

me d

mirante estuvo en el Perú en la época en que el licenciado Pedro de La Gasca redujo y venció a Gonzalo Pizarro. (15) El 1º de Julio de 1556 le fué avisado por Martín Vázquez desde Jamaica lo acacido allí con embarcaciones francesas y defensa que se les hacía. (16) En 1555 residía D. Luis en Valladolid, donde el 6 de Noviembre presentó información sobre la necesidad en que se hallaba, pidiendo se le enviasen ciertos bienes de las Indias para socorrerlo. (17) En 1557 no podía pagar sus atrasos. (18) El 11 de Agosto de 1564 se apartó de todos sus derechos y prerrogativas en favor de la Corona española, quedándole sólo el título de Almirante y el voto de regidor en la villa de la Vega; diósele en cambio una renta anual de siete mil ducados, la cual debía satisfacerse en Sevilla mientras él viviese, y en Santo Domingo despues a sus sucesores. (19) En 1565 pidió facultad para vender una renta de 1000 ducados que tenía ne esta ciudad de Santo Domingo; (20) y en 1566, licencia para pasar a las Indias 106 piezas de esclavos. (21) En 1558 fué arrestado en Valladolid bajo la acusación "de haber contraido los tres matrimonios siendo vivas todas tres mujeres". (22) Estuvo preso en Arévalo y Medina del Campo hasta el 1º de Enero de 1559 en que por más segura prisión fué encarcelado en la fortaleza de Simancas, donde permaneció hasta 1563, año en que, trasladado a Madrid, fué condenado allí el 4 de Agosto, después de haber sido declarado culpable de poligamia, a diez años de destierro; sentencia que confirmada en 1565 fué cumplida con todo rigor en Orán por D. Luis, que murió en esta ciudad el 3 de Febrero de 1572, año y medio antes de la terminación de su condena.

92. Testamento de D. Luis Colón. Continúa la decadencia de los Colonos. En su testamento dispone D. Luis fuese sepultado en el Convento de San Francisco en Orán, y llevados luego sus restos a las Cuevas de Sevilla para ser depositados en la Capilla de Santa Ana; ruega a D. Diego Colón, hijo de su hermano D. Cristóbal, sucesor del Mayorazgo, efectúe el casamiento que tiene prometido a Da. Felipa Colón, hija de D. Luis; y nombra, finalmente, por sus herederos universales a Da. María Colón, su hija, monja, y a su mencionada hija Da. Felipa, a condición

de que ésta contrajese matrimonio con D. Diego. (23) Según el testamento D. Cristóbal, el sucesor en el mayorazgo, tenía cuentas pendientes con D. Luis. Fué tal su penuria, que sirvió en las galeras de España con 30 escudos de entretenimiento al mes. (24) En el año 1567 solicitó se le colocara en al carrera de las Indias; y tambien pidió permiso para conquistar los indios de las islas de Guadalupe y Dominica. (25)

93. Imposibilidad del mantenimiento de las capitulaciones de Santa Fe. Se ha dicho que hubo perfidia de parte de los Reyes Católicos en el incumplimiento de las capitulaciones hechas con Cristobal Colón para el Descubrimiento; pero tal afirmación es injusta. En 1494 se declaró que los descubridores habían de obedecer las órdenes de Colón, (26) y esta disposición fué reiterada en 1495 tanto respecto de los descubridores cuanto respecto de los colonos de la Española, aunque es cierto que el miserable estado de esta colonia obligó a dictar algunas medidas limitativas. Pero en 1497 Juan y Sebastian Cabot implantan la bandera inglesa en el Labrador; anúnciase al año siguiente que Enrique VII prepara una nueva expedición; y no hubo más remedio que revocar las disposiciones de 1494 y 1495, liberando de la jurisdicción de Colón a cuantos quisieran descubrir. Los Reyes Católicos no podían consentir en que Inglaterra con los Cabot, Francia con Geneville y Portugal con los Corterreal se apoderasen de las Indias. España desató sus manos, atadas por la capitulación que otorgaba a Colón e exclusivo de la navegación de las Indias no podía permanecer impasible bición y codicia irrefrenables de las ciones, por respeto a privilegios que acordados a Colón cuando no se quiera con la trascendencia del des el cual después de iniciado, mostró se portancia, que era necesario realizar traordinario y libre empuje. Aquellos pr eran cauce demasiado reducido para la inr actividad que era forzoso a España desplegar, no fué ésta quien los rompió sino la naturaleza de las cosas. España cumplió entonces por modo admirable sus inesperados, gravísimos y altísimos deberes; su heroico pueblo se mostró digno de la estupenda empresa, y de su seno volaron los halcones que habían de posarse en los más elevados picos del Nuevo Mundo.

(15) A. G. de I., 1—1— 7|19 (2o.)

(16) Id., 1—1— 7|14 r. 18.

(17) Id., 1—1— 7|14, r. 17.

(18) Id., 1—1— 7|14 r. 20.

(19) Id., 1—1—7|14 r. 25 y 41—6—2|25, f. 369.

(20) y (21) 1—1—7|14, r. 21

(22) Memoria del pleyto de l ^{ciudad} en posesión del E. y Mayorazgo etc. (Bibl. Nat de París, O, cit. p. 36)

(23) A. G. de I., Ind. analit. rel a Colón y a su familia, nota.

(24) Id., 1—1— 7|14, r. 26.

(25) A. G. de I., papeles tocantes a D. Colón y sus sucesores, 1—1 7|14, ramos 26 y 28 papeles citados aquí están transcritos en la Colección de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Emilio Rodríguez Demorizi.

DISCURSOS HISTORICOS

Fray Pedro Pamies (1809-1843)

Sea el interesante discurso del Padre Pamies, pronunciado al iniciarse el año de 1843, el primero en esta serie de DISCURSOS HISTORICOS. De aquel noble e ilustrado sacerdote español, de la orden de Menores Observantes de San Francisco, que abandonó su patria por sustraerse a las violentas persecuciones del despotismo, hay escasas noticias.

Desde su llegada al país en el aciago año de 1842, —año de grandes actividades para el clero; religiosas unas, a causa del terremoto del 7 de mayo, y otras de carácter político,— el Padre Pamies se unió fervorosamente a los que luchaban en la obra de nuestra redención.

En una carta dirigida desde su retiro de Mérida al Dr. Federico Henríquez y Carvajal, el prócer trinitario Félix María Ruiz alude al ilustre religioso: "Respecto de nuestro caudillo Duarte, repetiré a usted que el fraile dominico (Fray Pedro) nos comprendió y cooperó a la realización de nuestra empresa, en todo de acuerdo con quien manifestaba muy marcada simpatía. ... se captó las simpatías de todo el dominicano, por su bondad y por lo selectivo de sus acciones; mientras que del padre lituánico Gaspar Hernández) nada puedo decir porque nunca le traté, ni supe tampoco su contingente al servicio de nuestra causa".

Recuerdan la ya lejana presencia de él, lo muestran envuelto en cierta simpatía: afable, blanco, de baja estatura, de palabra docta y amorosa en las acciones religiosas, y resuelta y firme frente al opresor que desmedraba el culto y pretendía proscribir de los viejos hogares dominicanos las nobles prácticas de los antepasados.

Doña Ana de Osorio, anciana versificadora de los tiempos de la dominación haitiana, llamados por ella "el cautiverio babilónico", menciona a Pamies y al Padre Gaspar Hernández en sus versos relativos al lugar en que fué edificada la Iglesia de la Misericordia, en los días del terremoto del 7 de mayo de 1842:

Ya no será matadero
aquel lugar despreciado

vista Letras y Ciencias, No. 129, Santo Domingo, t. 1897.

pues en él se ha colocado
el mansísimo cordero:
allí el pueblo con esmero
vá a implorar su clemencia.

Dos ministros de excelencia
hemos tenido a favor:
el muy docto Gaspar
y el virtuoso Pamies,
con oraciones tal vez
han disipado el pesar.

En la improvisada Iglesia de la Misericordia, frente a la engreída autoridad haitiana, pronunció el ilustre Fray Pedro su conminatorio discurso del 10 de enero de 1843, aniversario de la Independencia de Haití. En su lenguaje altivo y a veces elocuente no faltaba la visión profética: "Si el Señor no guardare la ciudad, inútilmente se desvela el que la guarda".

En julio del mencionado año de 1843 hizo el General Charles Herard su memorable recorrida por la parte española de la Isla, con el propósito de contener el movimiento separatista que ya era inminente. Muchas fueron las víctimas del receloso gobernante, quien acusó al Padre Pamies y al Padre Gaspar de fomentar la discordia y los expulsó de Santo Domingo. El día 10 de agosto salieron ambos para Curazao, acompañados por el lego de Pamies, Javier Arraraz (1).

Fray Pedro Pamies y Facuenda nació el 10 de febrero de 1809; se ordenó de sacerdote el 2 de marzo de 1833; y murió en Curazao el 2 de septiembre de 1843. (2) No alcanzó a ver la bandera de febrero, en cuya cruz había puesto parte de su espíritu.

Nada más conocemos de la vida de aquel noble sacerdote que hacía labor patriótica al par que adoctrinaba las conciencias de la infortunada grey dominicana. ¡Lado sea su olvidado nombre!

(2) En uno de los cuadernos de apuntes del historiador García dice: "El lego de Fray Pedro Pamies se llamaba Javier Arraraz. Lo ví en Caracas ordenado de Presbítero desempeñando la mayordomía del Arzobispado, á cargo entonces del prelado Guevara y Lira".

(3) Así consta en los Apuntes de don José Piñeyro, copiados por el historiador. Patos suministrados por el Lic. Dr. Alcides García Ll.

DISCURSO POLITICO-MORAL SOBRE LA NECESIDAD DE LA RELIGION PARA LA FELICIDAD PUBLICA, PREDICADO EN LA IGLESIA TITULADA DE LA MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO POR EL PADRE Fr. PEDRO PAMIES, RELIGIOSO DE LA ORDEN DE MENORES OBSERVANTES DE S. FRANCISCO, EL DIA 1o. DE ENERO DE 1843, EN EL QUE CELEBRA ESTA REPUBLICA DE HAYTI EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

Nisi Dóminus custodierit civitatem, vigilat qui custodit eam. Psalmus. 126 v. 1.

Si el Señor no guardare la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda. Salmo 126 v. 1.

Sin duda, o República Haytiana, que estás intimamente persuadida de esta verdad que acabo de pronunciar en las palabras de mi tema; cuando en éste dia de tus glorias, vienes a postrarte ante las sagradas Aras, para dar a Dios las debidas gracias por tu Independencia. Digna a la verdad eres de alabanza, cuando con esta sagrada ceremonia protestas a la faz de la Nación, que pones en manos de Dios la felicidad y prosperidad de tu Estado, confesando con esto mismo que en vano os desvelaréis en guardarle, si el Señor no le guarda primero, segun que el real Profeta, expresando bajo una imagen viva y popular una idea eminentemente política, decia hace ya tres mil años: **Si el Señor no guarda la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda. Nisi Dóminus. &**

Si Magistrados, si hombres en cuyas manos está el poder temporal y civil, así como os acreditais de sabios no menos que de religiosos con esto, sabed, seria una ignominia para vosotros, y desgracia para la patria, si contando unicamente con vuestros esfuerzos, os lisongearais de poder regenerar el pueblo, desterrar los desórdenes, dar a las leyes el respeto debido, á las costumbres nacionales una pureza constante, y de levantar el edificio de la prosperidad pública sobre una base solida, sin llamar en vuestro auxilio a la Religion, y sin consultar con aquel Señor que lo dispone todo con supremo poder, y del qual sola pende la suerte de los particulares y el destino de los estados. ¡Quan dignos seriais entonces de compasion por vuestra falsa y rastreira política! ¡Quan vanamente os prometeriais resultados felices y triunfos, si ignorarais que este largo encadenamiento de causas segundas y parciales que forman y destruyen los estados, pende de las ordenes secretas de la divina Providencia! Desde lo más alto de los cielos, dice el sapientísimo Bossuet, (1) tiene Dios en su mano las riendas de los gobiernos, y en la misma estan todos los corazones: ya contiene las pasiones, o ya las afloja la rienda; y así comueve todo el genero humano. Si quiere conquistadores, hace que camine delante de ellos el terror, e inspira á estos y á sus soldados un valor invencible. Cuando igualmente quiere legisladores, les envia su espíritu de ciencia y de previsión: les hace prevenir los males que amenazan a los estados y establecer los cimientos de la publica tranquilidad. Conoce que la sabiduria humana es siempre mui limitada, él pues la ilumina, estiende sus miras; y después la abandona a sus ignorancias; la cie-

ga, la precipita y la confunde por ella misma: ella se enreda y se embaraza en sus mismas sutilezas, y la son un lazo sus mismas precauciones, Por este medio egerce Dios sus juicios terribles, segun las reglas infalibles, siempre de su justicia. El es el que dispone y prepara los efectos en las causas mas remotas, y dá golpes grandes cuyos rebotes llegan muy lejos. Cuando quiere disparar el último y trastornar los estados, todo es débil, é irregular en los consejos de estos. Egipto en otro tiempo tan sabio, camina cual embriagado, aturdido y vacilante, porque el Señor ha esparcido un espíritu de desvario en sus consejos; no sabe lo que se hace, y está perdido. Pero no se alucinen los hombres. Cuando agrada á Dios, él es el que vuelve al camino el sentido descarriado: y el que insultaba á los otros por su ceguedad, cae él mismo en densas tinieblas, sin que para trastornarle se necesiten mas que sus largas prosperidades; reynando Dios de éste modo sobre todo los pueblos.

No hables pues ya, o Republica de Haiti, de acasos ni de fortuna, o habla solamente de ellas como de nombres con que cubrimos nuestra ignorancia. Lo que es casualidad a nuestro parecer, y segun nuestros consejos inciertos, es un designio meditado en un consejo mas alto; es decir, en el consejo eterno que encierra en un mismo orden todas las causas y efectos; por esto en las primeras palabras que os he dirigido, os he dicho con David que **si el Señor no guarda la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda.** Y por esto mismo todos los que gobiernan deben reconocerse sugetos a un poder superior, el cual sin mudarse el mismo vé mudarse todo el mundo, y hace todas las mudanzas por un consejo inmutable dando y quitando el poder, trasladándole de un hombre a otro, de una casa a otra y de un pueblo a otro, para manifestar que no le tienen sino como prestados, y que en él solo reside naturalmente.

Verdades grandes católicas que sola la Religion nos enseña, y que debieran estar gravadas en el espíritu de los pueblos y de los que gobiernan; verdades, que debían servir de regla y luz tanto a los individuos quanto a los consejos públicos; pero por desgracia (¡o tiempo de luto reservado para nuestros días!) por desgracia se hallan hombres que ansiosos de gloria a cualquier precio, sedientos de dominación y devorados por un espíritu inquieto de desorden, han impugnado e impugnan todas las creencias por las cuales viven las naciones, hacen una guerra declarada en todas partes al deposito de la verdad confiado a la sociedad, han formado una conspiración impía ridiculizando de tal modo el

(1) Disc. sob. la hist. univ. part. 3. art. 7.

cristianismo y sus Ministros que si no nos a-
lentase la palabra de aquel que ha dicho a las
olas del mar hasta aquí llegaréis y no pasaréis
más adelante, diríamos que el mundo moral es-
taba cercano a sucumbir; y lo peor es, que con
una política la más sagaz, e hipócrita, nos dicen
al mismo tiempo que desean ver establecerse en
la patria unas instituciones durables que afian-
cen la tranquilidad pública, que preparen en lo
presente un porvenir feliz, y precavan las di-
ensiones, las turbulencias civiles, la anarquía
y los males que a esta se siguen; en una palabra,
que desean ver fundarse el orden público. Es-
tos mismos no cesan de gritar, que no quieren
medidas arbitrarias, sino el imperio de la ley,
y que bajo su égida disponga cada uno libre-
mente de su persona y use de sus bienes y de
sus derechos; que desean en fin, ver fundarse
la libertad para todos. A vosotros pues, voy a
manifestar en esta mañana vuestra inconsecuen-
cia, cuando pidiendo y deseando como decís que
deseéis estas cosas os declarais tan abiertamente
contra el cristianismo, dividiendo en dos partes
mi discurso. En la primera os haré ver, que no
puede haber orden público sin Religión: y en
la segunda os demostraré, que tampoco puede
haber libertad pública sin Religión.

Materia importante que yo me complazco en
tratar este día ante aquellos mismos que por
su autoridad ejercen una influencia tan favora-
ble sobre lo futuro, como sobre lo presente. Mas
de nada servirá, o Dios mio, si vos con vuestra
gracia no haceis que mis palabras se impriman
en los corazones de mis oyentes. Vos sabeis que
solo el triunfo y la gloria de vuestro nombre,
y la dicha por conseguida y felicidad de la Re-
pública me ha hecho acceder a las súplicas que
me han determinado subir a esta Sagrada Cáte-
dra; haced pues, que no oigan mis palabras co-
mo espresiones de un extranjero que no desea
la prosperidad de esta patria, sino, aunque el
más indigno y pecador de todos, como palabras
de un Ministro vuestro que con la más solemne
oferta al pie de vuestros Altares, renunció su
patria, padres, hermanos, parientes, y hasta la
esperanza de toda fortuna y felicidad temporal,
sin tener ya desde entonces, mas patria, padres,
hermanos y parientes, que donde oigan con más
docilidad mi débil voz cuando en vuestro nom-
bre les hablo. Esta gracia os suplico por los me-
recimientos de vuestra Santísima Madre María
a quien saludamos &.

AVE MARIA.

Thema ut supra.

Si hubiéramos de dar crédito; decía, Sr. Vi-
cario General y Sr. General y Comandante del
Distrito, que si hubiéramos de dar oídos á cier-
tos novadores modernos que han impugnado con
un éxito deplorable las creencias más arraigadas
en las naciones cristianas, y muy frecuentemen-
te hasta aquellas verdades primarias que todos
los pueblos han mirado como sagradas, creerí-
amos, que ellos solos han conocido el secreto de
perfeccionar el mundo social y de establecer la
libertad pública; los escucharíamos, cuando sin

rodeos nos dicen, que ellos solo poseen los teso-
ros de la ciencia; que antes de ellos, la razón
estaba en cierto modo eclipsada por las sombras
del error y de la superstición, y que la era del
entendimiento humano, del orden y la libertad,
solo empieza verdaderamente en la época de su
feliz aparición sobre la tierra. Pero caminemos
católicos a la luz de la antorcha de la razón y
de la experiencia, y verémos, que es imposible
que en una nación prevalezca el espíritu irreligi-
oso de que semejantes novadores han tenido
la desgracia de hacerse apóstoles, sin que cause
la ruina del orden público y de la libertad.

Y en efecto: es una verdad reconocida por los
buenos ingenios de todos los tiempos, consagra-
da por la experiencia de los siglos y por la au-
toridad de todos los legisladores, y ya trivial en
cierto modo á fuerza de repetirse, que la socie-
dad se funda en la ley, la ley en la moral, y la
moral en la Religión; y decidme, ¿cómo es po-
sible que no amenace ruina el edificio social
cuando están conmovidos sus mismos cimientos?
Si aún en aquellos pueblos donde la Religión
ejerce más su imperio saludable para el bien de
la humanidad, y en donde por su feliz ascendien-
te sobre las almas precave mayor número de in-
justicias y de atentados, aplaca mas odios y a-
fianza mas el respeto á las leyes y á la autori-
dad; si aún en estos pueblos causan las pasiones
demasiados estragos, ¿qué sería si se les qui-
tase la Religión, que es la barrera más fuerte
que se les puede oponer? ¡Ah! entonces á todos
los excesos que la Religión no evita á causa de la
malicia de los hombres, se reunirían los excesos
aún más numerosos que efectivamente impide
por su divina y secreta influencia; se harían más
comunes en todas las edades y en todas las cla-
ses los desórdenes de todo género, y, corroído
el cuerpo social por esta levadura de corrupción
y de impiedad sediciosa, amenazaría la disolu-
ción universal de la República.

Diré pues, valiéndome de las palabras de un
ilustre orador: (2) "la Religión es la vida del
cuerpo político; no le queda mas alternativa que
conservarse con ella, ó disolverse sin ella". Esto
mismo sin duda obligó á decir á Plutarco lo que
ha poco tiempo os digo en la iglesia de Regina
hablando de que la sociedad no puede subsistir
sin religión, "que mas fácil sería edificar una
ciudad en el ayre y sin cimientos, que formar
un estado que no creyese en los Dioses." (3) Y
Platón llamado el Divino, escribió estas termi-
nantes palabras. "Es la misma verdad la que
enseña, que si Dios no ha tenido mas que un
principio humano, no puede escaparse de los ma-
yores males." "Si un Estado, dice en el mismo
lugar éste Filósofo, está fundado en el vicio, no
le queda algún medio de salud: y el que tras-
torna la Religión echa por tierra el fundamento
de toda sociedad humana." (4)

Tened presente, vosotros los que gobernais,
tened presente estas máximas de una razón su-
blime perteneciente especialmente á la escuela
de Sócrates, la menos corrompida de las anti-

(2) El Abate de Montesquieu.

(3) Plut. opera p. 1125.

(4) De Legib. lib. X. tom. edic. Bip. p. 180 y 181.

güas de Filosofía, porque las tradiciones primitivas se habían conservado en ella mejor, y en mayor número. Yo ya sé, y se dice muchas veces, lo que un pueblo ha llegado a ser por el abuso que en él se ha podido hacer de la Religión; pero es necesario conocer también lo que el mundo social llegaría a ser sin ella. Es fácil hacer en un libro una enumeración minuciosa de todos los males á que la Religión ha podido servir de ocasión o pretexto por el orgullo ó la ambición de los hombres; pero por qué se ha de echar un velo sobre los bienes inmensos de que ella es origen por sus máximas y su espíritu? La sociedad goza de sus bienes casi sin advertirlo. Los buenos sentimientos que introduce en las almas, la compasión, y la generosidad que inspira, los consuelos que derrama, son cosas que se escapan a nuestra vista; pero su acción no es menos real porque sea secreta; es como ese calor vivificante que sin hacer perceptible su influencia, anima la naturaleza y hace germinar las plantas y madurar los frutos.

No lo dudes República Haytiana, sin la Religión no podrías tener orden público, por que sin ella verías turbadas las familias por la discordia y el libertinage, los esposos sin unión, los hijos sin respeto; verías esos seres desnaturalizados, que, libres del freno de una educación religiosa, aprenderían desde su más tierna juventud los ardides y la audacia del crimen, y presentarían á los tribunales horrorizados el más espantoso de todos los espectáculos, el espectáculo de los crímenes en la edad misma del candor y de la inocencia; verías unos malhechores, que, depeniendo el temor á la justicia divina y calculando á sangre fría la corta duración del suplicio, marcharian al patíbulo, llevando sobre su frente, no la palidez y la vergüenza del crimen, sino casi la calma de la virtud, y dándose así al pueblo el horroroso ejemplo de un culpable que muere sin terror y sin remordimiento; verías, ó Republica Haytiana, á unos hombres que se arrojarían á los proyectos mas iníquos, mas insensatos y acaso mas desastrosos para su patria, con la idea de que todo termina en el sepulcro, y que, en caso necesario, podrían sustraerse al castigo y al oprobio por medio del suicidio. En fin, sin la religión verías por todas partes egoistas, que apartando su vista de los bienes de la vida futura, apeteerían con mayor ardor los de la vida presente, serian mas devorados de deseos ambiciosos, menos sensibles a los males ajenos, menos capaces de sacrificios generosos, y mas inclinados á todos los desordenes que son la plaga de los estados como de las familias.

¡Y ojalá que yo no hiciese aquí mas que una pintura de males imaginarios, y que de ningun modo se hubiesen realizado entre nosotros! Pero supuesto que tengo el honor de dirigir mis palabras en éste dia á los hombres publicos, á los Magistrados y á los que están armados de la espada de la ley contra los malhechores, permitidme que os pregunte: ¿si no es cierto que la decadencia de los sentimientos religiosos ha hecho mas comunes toda suerte de desordenes y de delitos? Y para llamar las cosas por sus nombres, ¿no es cierto que segun las ideas de la impiedad y el libertinaje se van generalizando, se ven tambien

aumentarse los escandalos de la embriaguez, la separación horrorosa de los matrimonios, el concubinato, los hijos ilegítimos, y aquel crimen que tanto se resiste á la naturaleza, que un legislador de la atigüedad creyó deber suponerle imposible? Decidme, nosotros que sois los que presidis los tribunales, y visitais las carceles cada dia para juzgar los reos, ¿hallais entre estos alguno que se confiese de ocho a ocho dias y aprecie la Religion como debe? Si le hallais, desde entonces deja de ser cristiano, pues no observa lo que la Religión le ordena y manda. Por el contrario; ¿no son los que os tienen ocupados y os obligan a tomar las medidas mas violentas, esos mismos que levantan la voz con el estruendo de la trompeta para predicar el odio y el desprecio de la Religion y sus Ministros? ¿No veis y os enseña la experiencia, que están depositando en el seno de la Republica gérmenes de ruina y de muerte, esos mismos que reclaman que el cuerpo social se halla en una enfermedad violenta, en un exceso de falso celo, en una palabra, en el fanatismo? Convengo que con su sistema no habria ya fanatismo religioso, pero habria los desordenes mas monstruosos, los vicios mas innobles y mas viles, el egoismo mas roedor, y la depravación mas refinada, hasta que, sueltos en fin todos los vínculos sociales, se viese estallar el fanatismo de todas las pasiones desencadenadas. El fanatismo religioso turba la sociedad, la impiedad la mata; el primero es un uracán que agita, mutila y arranca las ramas del arbol mas vigoroso; la segunda, una llaga secreta que corroe hasta sus mismas raices; y se puede decir bien con un famoso escritor, que la indiferencia filosofica es la tranquilidad de los sepulcros más destructora que la guerra misma; porque, por un desconcierto y trastorno de ideas, hasta ahora nunca visto, se afana por fundar la sociedad en el principio mismo del desorden. Negandose á reconocer otra inteligencia que la razon del hombre, no puede construir otro poder que la fuerza y el genero humano sometido á esta potencia destructora, no solo no podría tener orden publico segun habeis visto, sino que sería tambien imposible fundar la libertad de la Nacion sin el apoyo de la Religión y que es la otra parte que os he prometido probar.

SEGUNDA PARTE

Solo un Filosofo tan inconsequente como Rousseau se hubiera atrevido á decir que "los cristianos verdaderos fueron hechos para ser esclavos" (5) No consultó para decir este disparate el Evangelio, al que un Apostol llama ley perfecta de libertad. (6) Sin duda que no leyó en él estas palabras que pasman de admiracion a cualquiera que sabe penetrar su profundidad: la verdad libraros ha. (7). Cristo nos hizo libres, que dice San Pablo en su Epístola a los de Galacia; (8) y en la segunda a los de Corinto ense-

(5) Contrato social lib. 4 cap. 8

(6) Epist. Jacob. cap. 1 v. 15

(7) Joan. cap. 8 v. 32

(8) Cap. 4, v. 31

ARCHIVO

ña expresamente; que, allí hay libertad donde está el espíritu de Dios. (9) Y en efecto; cuando Jesucristo apareció en el mundo, el hombre en todas partes era esclavo del hombre. La esclavitud era entonces la condición común del género humano, y solo un pequeño número de personas disfrutaba de libertad. Ni los pueblos civilizados, ni los antiguos legisladores más ilustrados concibieron el pensamiento de conciliar la libertad de todos con la felicidad de todos: en Esparta, en Atenas y en Roma se veía al lado mismo de la libertad una esclavitud espantosa. Solo al cristianismo estaba reservado el realizar la alianza de dos cosas que parecían inconciliables, la tranquilidad pública y la libertad universal. Es cierto que Jesucristo no vino á dar a los hombres lecciones directas de política, ni á trazar a los pueblos una forma determinada de gobierno. El Evangelio ha ilustrado y santificado las repúblicas lo mismo que las monarquías; pero por sus máximas y su espíritu aproxima unas á otras las clases más desiguales, inspira los sentimientos más tiernos y generosos, consuela la desgracia, reprime fuertemente todos los vicios y consagra todas las obligaciones domésticas y civiles. Por esto solo la Religión llegó á ser para los gobiernos un medio nuevo, tan eficaz como blando para mantener los pueblos en la obediencia; la persuasión reemplazó al temor, y las dulces insinuaciones del cristianismo hicieron sin violencia en los pueblos, lo que la fuerza no hacía sino muy imperfectamente. La Religión dio á la moral mayor imperio sobre las almas; desde entonces las leyes pudieron perder sin peligro una parte de su rigor, y al fin se conoció, gracias al Evangelio, que se podía gobernar a los hombres sin tenerlos esclavizados. Para mejor asegurar la tranquilidad de los pueblos, dió la Religión más peso á la autoridad dándole un origen sagrado y afirmó el poder colocándole en las mismas conciencias; pero igualmente distante de la tiranía que de la licencia, no prescribe menos a los jueces la justicia que á los pueblos la sumisión, y de este modo pertenece al cristianismo la gloria de haber dado á un mismo tiempo más estabilidad á los gobiernos y más libertad á los pueblos: sin que obste contra esto el que en algunas naciones católicas se vea todavía la esclavitud; la Iglesia no la autoriza, antes por el contrario la reprueba altamente en el hecho mismo de tener con respecto á ella una inhabilidad canónica, y si la permite y tolera, es para evitar mayores males que acaso, como dice un sabio de nuestros días, á la Religión vendrían por la ambición de los hombres.

¿Que decís á esto vosotros novadores que con vuestra impiedad queréis destruir la fe de los pueblos, que la Religión pierda su imperio y que no sea más que una arma gastada y sin fuerza contra las pasiones desordenadas? ¿No conocéis que con esto sois vosotros mismos los mayores enemigos de esa libertad de que os declarais apóstoles fogosos? Si, no lo dudeis, que vosotros que tanto gritais libertad y al mismo tiempo queréis hacer desaparecer la Religión y sus Minis-

tros, sois los mayores enemigos de la libertad, porque privados entonces los gobiernos del medio más poderoso para contener a los pueblos en la sumisión y el deber, tendrían necesidad de oponer a males extremos, remedios no menos extremos. "Cuanto menos reprime la Religión, ha dicho el más célebre publicista del último siglo, (10) tanto más tienen que reprimir las leyes civiles". Si católicos, si desapareciese la Religión, se desentrenarían con mayor furia todas las pasiones, y para reprimir las sería preciso recurrir a los medios más violentos, porque sólo ellos serían eficaces. Calabozos en lugar de altares, soldados en lugar de sacerdotes, un código de suplicios espantosos en lugar del Evangelio, y un régimen de terror en lugar de un régimen paternal; ved lo que exigiría imperiosamente el mantenimiento del orden público. Creedme hombres que tenéis el poder, que un pueblo sin Religión sería indisciplinable, no podría haber para él verdadera libertad, porque entonces la justicia consistiría solo en la fuerza, la tranquilidad no se hallaría sino en la esclavitud, y el pueblo irreligioso vendría por último á expiar en las cadenas su atrevida rebelión contra la divinidad, y por querer sustraerse del dominio de Dios se haría esclavo del hombre.

Recordad sino el ejemplo que ha dejado a todos los pueblos una de las naciones más grandes de Europa, cuando en algunos meses que proscribió la Religión y puso el mando en manos del ateísmo, amontonó en ella más ruinas y derramó más sangre humana que un ejército de Tartaros habría podido hacer en toda la Europa a los diez años de invasión. Jamás desde el principio del mundo fué dado al hombre tal poder para destruir y sacrificar sus semejantes, hasta que sobrecogidas del terror las cabezas mismas del desorden, retrocedieron asombradas, y vencidas por el mismo terror, proclamaron precipitadamente la existencia del Ser supremo y la inmortalidad del alma; y puestos de pie sobre el cadáver palpitante de la sociedad, llamaron á grandes gritos al Dios que sólo podía reanimarla. "Aprended, levanta aquí el grito una docta pluma, (11) Venid pueblos de la tierra, aprended en nuestra escuela. Ved en nuestra revolución lo que os espera si dejais que la Religión sea envilecida y que se apague entre vosotros, y si alguna vez tenéis la desgracia de confiar vuestros destinos á la impiedad cubierta con la máscara de la filosofía. Los hechos más ruidosos ó por decirlo mejor, los más inauditos desordenes, y las calamidades tan horribles cuya memoria no podrán borrar los siglos, han demostrado en fin que esta secta turbulenta enemiga de Dios y de los hombres, solamente tiene voluntad, fuerza y medios para trastornar, destruir y llevar á todas partes el estrago y desolación, para arruinar los pueblos, deshonrarlos, borrar en ellos toda moralidad, y hacer que reine la depravación más espantosa,

(10) Montesquieu, *Esprit des lois* lib. 24 cap. 14

(11) Los Apologistas involuntarios, obra traducida por D. José Canal, en su p. Apología de la Religión art. 18.

(9) Cap. 3. v. 17.

con la anarquía y el desenfreno. ¿Quién puede mirar sin horrorizarse las huellas todavía calientes que ha dejado en todas partes la hacha incendiaria, pestilencial y devoradora que la filosofía acaba de hacer correr de un cabo al otro de nuestra desgraciada patria? ¡Ay de las naciones que no se aprovechen de nuestro ejemplo, y que desprecien las lecciones terribles que nosotros acabamos de dar al universo!" Ved cómo se explica uno que vió por sí mismo los desastres de la irreligion, y de aquí podeis inferir, juntamente con todo lo que he dicho, con cuánta razón he asentado, que sin Religion no puede haber orden público, ni tampoco libertad, que fué todo mi asunto.

A vosotros pues, clases elevadas de la Republica, á vosotros pertenece evitar estos males á el Estado, este es vuestro destino, y para esto ha puesto Dios en vuestras manos la espada de la justicia: la Patria y la Religion os llaman a cumplirle, y fieles á su voz no defraudeis sus esperanzas. Desengañaos, que no hay salvacion para nosotros sino en esas doctrinas sanas y conservadoras del orden y de la justicia, y sola la Religion es la que todas las guarda y las enseña. Tributadle pues los honores y el lugar que la corresponde por la felicidad de la nacion y de las generaciones futuras, y por el interes de vuestra propia gloria. Si en la elevacion en que os hallais hay alguna cosa que os lisongee, no son las vanas distinciones que ha vinculado á ella la costumbre, sino el poder ser sirviendo á Dios, causa de los bienes publicos, defensa de la religion, consuelo de la Iglesia, y los principales instrumentos de que se vale Dios para el cumplimiento de sus misericordiosos designios para con los hombres. ¡O cuánto perdeis, y que culpable sois cuando no vivis según Dios y la Religion os ordena! No podeis, lo mismo que nosotros los Sacerdotes, ni perderos ni salvaros solos. Os pareceis y nos parecemos a aquel Dragon del Apocalipsis, que al caer del cielo donde se hallaba colocado, llevó tras de sí la mayor parte de las Estrellas para sepultarlas consigo en el Abismo: ó aquella serpiente misteriosa de que habla Jesucristo, que elevada sobre la tierra todo lo atrae felizmente á sí; os hallais establecidos y elevados sobre los demas por vuestra autoridad, para la salvacion ó para la perdicion de muchos; sois, ó publico veneno, ó publico remedio, porque regularmente haceis tantos discipulos, cuantos son testigos de vuestra piedad ó de vuestro escandalo, considerando como obligacion suya, hacer lo que hacen los constiuídos en dignidad, y como merito ser lo que ellos son. Creedme Magistrados, que de vosotros y de los Sacerdotes depende el que la Religion prospere y triunfe en la Republica. Dadme en un pueblo un Parroco celoso que correspondan sus acciones á su caracter, haced que le acompañe un General ó Comandante que apoye y secunde su celo, y yo os aseguro que las costumbres de aquel pueblo se reformaran en su generalidad por desmoralizadas que se hallen; y entonces el gobierno podrá estar seguro sin necesidad de una bayoneta, porque todo cristiano sabe que el Apostol le ordena y manda obedecer á las autoridades **no solamente por la ira mas también por la conciencia** (12). Así efectivamen-

te ha sucedido en todos tiempos, y siempre los pueblos han seguido el ejemplo de los que los gobiernan. Jeroboan no hizo mas que levantar el estandarte de la idolatria y declararse cabeza de ella; y solo Tobias permaneció fiel al Señor y fué á adorarle á Jerusalem. De este modo Israel, mas docil á los ejemplos de los que gobernaban que á las voluntades de Dios, cambiaba de religion y de costumbres, cuando la variaban sus príncipes. Y así levantó idolos imitando á Salomón, y los despedazo con Josias: anduvo por los caminos de la justicia mientras vivió David, y practicó la impiedad bajo el reynado de Manases. De este modo ó Dios mío exclama aqui S. Bernardo hablando de sus Ministros, de este modo su vida desordenada apesar de cuanto se predica y ellos enseñan, será siempre la ruina de la piedad del pueblo.

Moved pues, ó Dios mio, moved con la fuerza de la verdad que habeis puesto en la boca de este indigno Ministro vuestro y el mayor de los pecadores, á todos los que están constituidos en dignidad; ganad para Vos sus corazones, cuya conquista os asegura la de los demás fieles; compadecéos de vuestro pueblo santificando aquellos que vuestra Provincia ha puesto a su frente: salvad á Israel, salvad la República de Hayti, salvando á los que gobiernan. Bendecid, Dios de las misericordias, bendecid todos sus tribunales para que se conserve en ellos la justicia, colmadlos de vuestras gracias, para que con ella tengan aquella fortaleza necesaria para administrarla rectamente, considerando que de todo han de responder en vuestro tribunal, superior a todos los del mundo, el día de su muerte. Imprimid en sus corazones aquella bella espresion de un Santo Padre: "dadme un reino compuesto todo de verdaderos cristianos, y me atrevo á gobernarle sin trabajo"; (13) como igualmente la otra del incomparable de nuestros días, (mas solamente en el Ensayo sobre la Indiferencia en materia de Religion) que expresamente dice: "que el cielo bajaría á la tierra, ó en ésta viviríamos como en el cielo, si los hombres quisiesen observando la Religion consentir en ser felices". Imprimid repito, ó Dios mio, estas sentencias en sus corazones, para que cerrando con la espada de su autoridad la boca á esos ignorantes y peligrosos declamadores, que quieren persuadirles que el pueblo puede pasarse sin religion, pongan todos los medios posibles para que ésta reine en los corazones de todos, y apague así los odios y las disensiones: que reine en las familias para mantener en ellas la paz y las buenas costumbres, promueba la humanidad en el rico, la resignacion en el pobre, la integridad en el magistrado, la obediencia en los pueblos, en todos finalmente la probidad; y entonces, solo entonces podrá la autoridad ser tutelar sin ser violenta, y la seguridad pública podrá hermanarse con la libertad de todos; medio único de ser felices (en el modo posible) aun en esta vida, y después por una eternidad de gloria que os deseo (14).

O. S. C. S. R. E. M. N.

(13) Sanct. Aug. De Civit. Dei.

(14) En la primera página del discurso, folleto de 23 páginas sin numerar, dice: "Mandada a imprimir por sus amigos". No tiene pié de imprenta pero es, seguramente, de la Imprenta Nacional, 1810.

Gaspar Hernández (1798-1858)

No en el grado que tendenciosamente se le quiere atribuir, pero sí es indiscutible la participación intelectual del Pbro. Gaspar Hernández en la labor preparatoria de la Separación.

Bastaba ser maestro, en aquellos días de oscuridad, para ser patriota. Y como la juventud de Santo Domingo formaba la legión de los nuevos patricios, ya encabezada por Juan Pablo Duarte, he aquí que éstos y el Padre Gaspar Hernández hubieron de empeñarse en la misma empresa, desde la doctrinaria enseñanza de la filosofía que era su disciplina predilecta.

No ha logrado determinarse con certeza en que año vino al país el ilustrado sacerdote limeño. Su nombre aparece en documentos del mes de julio de 1839, año en que servía la Parroquia de San Carlos, recién llegado de la Isla de Puerto Rico en donde había ejercido el sacerdocio. Allí, en San Juan, pronunció la oración fúnebre en honra del Obispo Gutiérrez de Cos que publicamos en la revista de la Academia de la Historia (1), en la que se manifiesta su rancio y persistente españolismo, reafirmado luego en sus célebres palabras dirigidas desde Curazao a don Baltazar Morcello, al saber la noticia de la proclamación de la República: "Te felicito a tí y á todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de los mañeses-cocolos, abrigando la esperanza de que, como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella". Nunca dejó de dar prendas de su amor a España. Todavía en la sesión del Tribunado del 26 de febrero de 1852, abogaba porque fuesen traídos al país doce sacerdotes españoles para la instrucción pública.

Acerca de la obra política de los sacerdotes Hernández y Pamies repetiremos palabras nuestras dichas en solemne ocasión: "Las prédicas de Gaspar Hernández y de Fray Pedro Pamies tenían por factores razones étnicas y religiosas, y por objeto, nó la institución de la República, sino el retorno a la vida colonial bajo el inerte pabellón de España, liberal protectora del clero que era uno de sus viejos elementos de dominación. El amor que esos ilustres sacerdotes le profesaban a la religión que Boyer había desmedrado y que los revolucionarios que le derrocaron amenazaban destruir favoreciendo abiertamente a los misioneros metodistas é ingleses con menor precio del culto tradicional de los dominicanos, es el airado aliento que sopla en los discursos pronunciados por ellos en la improvisada iglesia de la Misericordia, en 1843, en presencia de las autoridades haitianas. Tanto es así, que los historiadores de la nación vecina consideran que ese vilipendio de la iglesia dominicana fué una de las poderosas causas de la Separación. En los principios monárquicos del Padre Gaspar Hernández y en su firme adhesión á la fé religiosa de que era ardiente defensor, hay que bus-

car la causa de sus prédicas contra los dominadores, a quienes condenaba como indignos fieles de Jesucristo. Así, cuando en tierra extraña el Padre Gaspar recibe la noticia de los acontecimientos de febrero, en sus palabras no hay hosannas ni consejos constructivos para la obra realizada: hay sólo una invectiva para el dominador haitiano, excrecencia de odio racial y clerical, y una extemporánea invitación para los dominicanos, a quienes anhelaba ver de nuevo bajo el lábaro de España. El Padre Gaspar Hernández era un retrasado Sanchez Ramirez, nó de la acción, sino del pensamiento. Todos, sin embargo, afrancesados y españolizados, contribuyeron eficazmente al triunfo de la causa separatista, por esa misteriosa transmutación de los actos egoístas de los hombres en bienes colectivos (2)".

Era el Padre Gaspar de baja estatura, ancho de espaldas, blanco, cutis áspero, de carácter algo discolo y hombre de pasiones vehementes. Fué iracundo enemigo del docto Manuel Joaquín Del Monte. Se le atribuyó la mordaz epinela que contra éste escribió Ramón Hernández Chavez por el año de 1843. De la glosa de esa décima, escrita por Del Monte contra el Padre Gaspar, sólo se recuerdan dos agresivos versos:

Para un cazador de lenguas
tiene la ley su verdugo...

Era personal enemigo de Santana, por quien fué proscrito en 1853; y hostil antagonista del ilustrado prócer Benigno Filomeno de Rojas. La tradición refiere que su enemiga contra éste llegaba hasta el punto de que, cuando reprendía á alguno de sus traviesos párvulos, gritaba, como si dijera el nombre de Lucifer: Benigno! Benigno!

No era orador el Padre Gaspar. Su voz chillona y desapacible y sus escasos atractivos personales eran condiciones poco propicias a la oratoria, pero su ilustración y su consagración a la enseñanza le daban prestigio a su palabra que fué la de un mentor de próceres.

El discutido sacerdote limeño murió el 21 de julio de 1858, en la isla de Curazao, adonde fué a refugiarse cuando Santana derrocó al Presidente Báez. Le sorprendió la muerte cuando se disponía a reconciliarse con Santana; reconciliación que habría sido más profunda de haberle acompañado la vida hasta llegar á ver cómo el destino le reservaba á su antiguo é implacable enemigo la realización de sus sueños más caros: el retorno a España.

Los restos del Padre Gaspar, como los del conspicuo Don Tomás Bobadilla, reposan en lugar incierto; quizás transmutados en polvo inasequible, para que su glorificación, como su obra, también sea tristemente imperfecta.

(1) CLIO, núm. XXVII, mayo-junio de 1937.

(2) Discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Historia, CLIO, sept.-oct. de 1935.

DISCURSO QUE EN ACCION DE GRACIAS AL TODOPODEROSO POR EL FELIZ SUCESO DEL DIA 24 DE MARZO DE 1843, EN EL GRITO DE REFORMA DADO EN ESTA CIUDAD, DIJO EN LA MAÑANA DEL 30 DE ABRIL DEL MISMO AÑO EN LA CAPILLA DE LA MISERICORDIA, EL PRESBITERO GASPAS HERNANDES, CURA DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

No ha criado Dios al hombre para dejarlo abandonado a un funesto destino; no lo ha criado independiente, y sin relaciones íntimas con él; no lo ha plantado en el mundo como en el centro de su eterna felicidad, sino que, rei de la creación, objeto de sus delicias, de sus soberanas atenciones, y de su gloria, cuida de él en el órden espiritual, y corporal. Si pobre, no le falta el alimento y el vestido; si desgraciado, no carece de consuelo; si perseguido injustamente, le proporciona los medios de salvarse; si objeto de desprecio a los ojos de la tierra, lo arma de la virtud de la paciencia; y si abrumado con el peso de la tiranía, lo ilumina y dirige de un modo inesperado hasta que rompa y sacuda el yugo abominable que lo oprimiera. Israel jima bajo el poder de Faraon; su Dios, el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, no era reverenciado, como en Mesopotamia; los hijos de las promesas pierden la libertad de Sara, y retrogradan a la esclavitud de Agar.

Israel es esclavo; Israel está perdido. Pero ¿quien será capaz de penetrar las disposiciones eternas para poner en posesión de la tierra de Canaán a estos infelices? El mismo que le hiciera la promesa traza las líneas y planes para su cumplimiento. Desde la eternidad hasta el Nilo; desde este rio hasta el palacio de Faraon; y desde aquí hasta la zarza, tenía Dios fijos sus ojos sobre Moisés para instrumento de su divina providencia. El lo llama, lo fortalece; y ayudándole con su brazo invisible, dá la libertad a su pueblo que no podía ser esclavo. No os causé asombro que este mismo pueblo en castigo de sus prevaricaciones sufra por algún tiempo el yugo de Madian; por ventura ¿está desamparado? Nó; Dios aguarda su penitencia, y apenas ve el arrepentimiento, cuando se vale de Gedeon para derrocar la soberbia y el poder del opresor, y ensalzar la humildad y obediencia del oprimido. Era suyo este pueblo como lo son todos, suya la causa, y al aliviar sus miserias y necesidades, se levanta de su trono imperial y derriba con su mano poderosa al miserable poder que lo oprimiera.

Sí, señores; la opresión del pobre pueblo, las lágrimas del pobre pueblo, mandan en el alcázar invisible. Las lágrimas del pobre pueblo derramadas en la tierra, piden, como la sangre de Abel, las venganzas del cielo. Las lágrimas de un pobre pueblo oprimido son las armas mas fuertes y poderosas para derrocar a sus opresores. Las lágrimas de un pueblo oprimido ha-

Propter miseriam inopum et gemitum pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus Psalm. Psalm. 11.

La miseria de los necesitados, y el gemido de los pobres me levantarán, dice el Señor. lib. de los Salm. Salmo 11.

medecen y desmoronan poco a poco los cimientos y columnas del trono del tirano, y en el tiempo mismo en que está mas descuidado y mas engreído con su elevación, se vé derribado; una mano invisible lo empuja, y cae bajo las ruinas de su poder, sin poderlo remediar. Así le sucedió a Baltasar despues de la cena; así a Valeriano despues del sacrificio de tantos cristianos, entregándolo bajo el yugo de Sapor, rei de los persas; y omitiendo otros muchos ejemplos que nos presenta la historia, así tambien el que ejercía entre nosotros el poder ejecutivo. Dios para castigar a la República permitió que un hombre solo, haciendo concentrar en si mismo los tres poderes, fuese la causa del derrocamiento de las leyes, de los derechos, de las garantías sociales, de la decadencia de la moral, y de la Religión. Le llegó el tiempo de su caída, y no la pudo evitar. Un instrumento que parecía débil a los ojos del mundo, pero que era grande a los de Dios, y conforme a los designios de su divina providencia, ha sido el que levantando el grito de salud para la República, le ha abierto el camino a la felicidad. El ha hecho resonar en los cuatro vientos de ella el eco dulce y santo de una causa que es de Dios, y ved aquí el único punto de que voy a hablaros.

Ayudadme a pedir los auxilios del Espíritu Santo por la intercesión de su Esposa. Saludemosla reverentes. Ave Maria.

Punto Unico.

Una revolución rápida y extraordinaria, cual no se ha visto en los tiempos anteriores, ha tenido lugar entre nosotros (Señor Vicario General, Comisión Popular, General del Departamento). No fué tan gloriosa, ni se dirigió a tan altos fines, la que hicieron Pelopidas y Epaminondas para libertar a Tebas del yugo Espartano. Esta solo se dirigió al bien temporal del pueblo, y la nuestra al bien espiritual y temporal de la República. La primera ha sido la obra de los hombres, y la segunda la obra maestra de un Dios providente para realzar su Religión, encumbrar el imperio santo de la moral, y restituir el decoro y esplendor de la desgraciada, y sin duda en adelante feliz Hayti. ¿En qué estado se hallaba la Religión? Iba con pasos retrogrados a no existir: llegaría el caso de que en la República toda no iluminaría ya esa divina antorcha; y en Santo Domingo saldría fuera de las puertas del Conde, se sentaría sobre una piedra llorando su orfandad, sin que alguno de los que entrasen y saliesen se dignaran echar sobre ella una mirada de

compasión para consolarla. En vano la vieja constitución encargara su observancia; en vano los ministros del santuario, como las trompetas del empero, gritaran haciendo ver que sin Religión no hay libertad: el depositario del poder ejecutivo permitía y toleraba los mas crudos ataques contra ella. Bajo el frívolo pretexto, y excusa de la imprenta libre, la que jamás puede ser lo para atacar el dogma sagrado, ni la conducta privada personal, dejaba correr impíos e inmorales folletos. ¿A quien no admirará que el ex-Presidente de Haytí, al mismo tiempo que se apoyara por todas partes en la Religión, se complaciese en verla despreciar y ridiculizar? ¿A quien no admirará que un papel ministerial como era el llamado EL TIEMPO, papel que se dirigía a sostener la arbitrariedad del Ejecutivo, tratase de derrocar la santa creencia de la República? ¿A quien no admirará que a la vista del Gobierno, y lo mas cierto con conocimiento de él, saliera y circulara ese infame papel lleno de doctrinas Deistas y Spinosistas, doctrinas que manifestaban se trataba de romper el vínculo de nuestra unidad espiritual con el Vicario de Jesucristo; doctrinas que ridiculizaban el ministerio Sacerdotal, sin perdonar la invectiva y la calumnia contra las personas de los Sacerdotes? Un folleto que se atrevía a afirmar que las leyes civiles son primero que la ley natural, lo que es una herejía. ¿Y sin saber que toda ley civil debe estar basada en la natural, y tener razón histórica, legal, y moral? Todo esto, repito, lo permitía, y lo autorizaba el Gobierno. La Religión no era más que una capa con que quería cubrirse, y un fantasma que presentaba a los pueblos para intimidarlos, y hacerles sufrir el yugo pesado de la esclavitud.

Echemos un ojeada sobre la Iglesia; esta también, sin poderlo ser, estaba esclavizada; su libertad era nula. Dos son, señores, las autoridades que se conocen en los países católicos. La civil, o temporal; la Eclesiástica, o espiritual. Una y otra son soberanas, libres, e independientes; de tal modo que ni la civil puede ingerirse en los deberes de la espiritual, ni ésta en los deberes de la civil. Al fundar Jesucristo su Iglesia, al instituir el sacerdocio, al designar la cabeza visible, y crear a los Obispos, y Pastores de segundo orden; al mandarles a predicar el evangelio al universo, y al encargarles hicieran en su conmemoración con otros lo que él había hecho con ellos, no hizo depender tan alto ministerio de la autoridad civil, ni dió a esta ingerencia alguna en él: les mandó, si, obedeciesen a las autoridades constituidas como súbditos, y cumpliesen como Sacerdotes con la comisión de los Cielos. Los Apóstoles y sus sucesores ordenaron Obispos, proveyeron a las Iglesias de Pastores, y a todo el rebaño de Ministros, independientes en esto de la autoridad civil, de la que nada recibieron, ni podían recibir en el orden espiritual. La Iglesia libre, y su autoridad soberana, obraba por sí, y según los fines de su institución; ella era libre, como lo es ahora en su creencia, y en sus decisiones, sin embargo de que sus miembros, en obediencia al Evangelio, estaban y están sujetos al exterior a la autoridad temporal. Apesar de esto el ex-Presi-

dente había esclavizado a la Iglesia; había usurpado la autoridad espiritual que no le competía; él ponía y quitaba los Curas; él habilitaba para las funciones espirituales; suspendía a los Eclesiásticos a *divinis*, como entre otros lo hizo con el venerable y literato anciano Doctor Bernardo Correa Cidrón; y formaba juntas de miembros que ignoraban lo que era autoridad Eclesiástica, para juzgar las infracciones en el ministerio. Así se ha hallado hasta ahora cismática la Iglesia de Haytí, y dejadose ver el ex-Presidente cismático, enteramente igual a Enrique Octavo de Inglaterra, y a Pedro el grande de Rusia. Tal vez apoyado en el artículo 11 de la constitución, que daba al Ejecutivo poder de designar en lo espiritual la extensión de las Parroquias, procedía en conformidad de este atentado, y se juzgaría aún en aptitud para todo lo demás. O tal vez pensaría justificar su cismática conducta con la manoseada y despreciada frase de que la Iglesia está en el Estado. Error, señores, el más craso; error propagado por los antagonistas de la Silla Apostólica; error del sistema deista que tanto ha atacado y aún ataca en este tiempo al evangelio. La Religión del Estado es la católica; los miembros del Estado son hijos de la Iglesia, y como hijos deben estar sujetos y obedecer a su Madre. La República de Haytí es católica; la República de Haytí está en la Iglesia, y depende de ella como de su Madre; debe obedecerle; debe observar sus leyes y mandatos. Si la Iglesia estuviera en el Estado, la Madre debería obedecer a los hijos, y estar enteramente dependiente de ellos. Lo mismo que se verifica en el orden natural, sucede en el espiritual. Los hijos cumplen y ejecutan sumisos los mandatos de sus Padres naturales, y el Padre y la Madre jamás se ha dicho, ni pensado, deben ejecutar, ni obedecer los preceptos de sus hijos.

Tan engreido se hallaba el Ejecutivo con la usurpación de la autoridad espiritual, que no había medio alguno para arrancarsela. Tres legados vienen mandados de Roma para establecer las bases de un Concordato; tres veces se establece la Comisión para emprenderlas, y tres veces se frustra el cumplimiento de un asunto de la mayor importancia para una República católica. La Nación quería Pastores que la ilustrasen con su doctrina, y la edificasen con sus ejemplos; la Nación quería estar unida al centro de su creencia; mas al Gobierno no le convenia. El engañaba a los pueblos con la esperanza de Obispos, y a la Silla Apostólica que deseaba ponerlos en esta porción preciosa del rebaño de Jesucristo. Al Gobierno, repito, no le convenia; dos motivos se presentan a mi imaginación para esta negativa. El uno era el no soltar de sus manos la jurisdicción eclesiástica usurpada, y el otro, que para verificarse el Concordato era de necesidad se revisase la Constitución para derogar algunos artículos que destruyen las libertades e inmunidades de la Iglesia. Motivos poderosos en las miras del Gobierno. El código fundamental se vá ya a revisar, y debemos esperar de la asistencia continua de Jesucristo en su grey, que ahora se celebrará el necesario y útil Concordato con nuestro universal Pastor, para honra y

gloria del que habita en los cielos, y para el bien espiritual de las almas de esta católica República.

¿Quién podría creer pidiera el Ejecutivo de buena fé Obispos al Papa, cuando es él quien persigue y quita al único que había en la República en el año de 1831? ¿Cuándo sin respetar las canas, el mérito, la virtud, y la alta dignidad de un Arzobispo, expatria al ejemplarísimo Señor Valera, después de haberlo hecho sufrir ultrajes, y desprecios? ¿Querer engañar con la esperanza de Pastor a los católicos habitantes de esta ciudad, que derramaran lágrimas de pesar y de dolor al ver salir al suyo desterrado, lo mismo que hiciera en otro tiempo Constantinopla cuando presenciara la expulsión al desierto de la Armenia del gran Crisóstomo, conseguida por las astucias y cábalas de la Emperatriz Eudoxia? Quien no conservó, sino que persiguió y acabó con el Señor Valera, siendo Nacional, menos podría querer al que no lo fuese.

Sobre las márgenes del Ozama, del Yuna, del Yaque, del Yaquesí, y del Artibonito, estaban sentados, y lloraban los Haitianos, como en otro tiempo los Israelitas en Babilonia en las orillas del Eufrates, y del Tigris, la pérdida de su apreciada libertad. Bajo de las sombrías copas de los árboles elevaban sus voces al cielo, y sin permitir que sus lenguas se pegasen secas al paladar, hendiendo los aires con sus tristes ecos, le decían a Dios: levántate señor, y juzga nuestra causa; levántate Señor, ¿hasta cuando duermes? Levántate, Jesús Cristo, Hijo de Dios vivo, y ayúdanos, y por la gloria de tu nombre danos la libertad que nos han quitado; sácanos del cautiverio de tantos años, en los que solo hemos visto desgracias, miserias, opresión, y la mas grande inmoralidad. Justas quejas, a la verdad, quejas emanadas de corazones agobiados con una serie no interrumpida de aflicciones, y de trabajos.

Después de que por la misericordia de Dios no se había apagado la luminosa antorcha de la fé; después que la opresión y tiranía no había podido lograr el levantar en la República la horrosa pirámide de la inmoralidad, sin embargo de que se esparcía esta y hacía escandalosos progresos, se dejaban ver cada día en mayor grado la miseria, el desprecio, el aspirantismo, la cábala, y las mas negras arterias, para tener sumergida a la República toda en el mayor envilecimiento. Nuestros hermanos del Oeste lloraban su suerte y la nuestra, y nosotros lamentábamos su triste estado y el nuestro. Todas las fuentes de la pública felicidad se hallaban agotadas: el gobierno era solo para sí, y no para el pueblo. El gobierno solo atesoraba para sí, mas no para el estado; el Gobierno lo menos a que aspiraba era al bien público: el suyo propio era el objeto de sus atenciones. Comercio, agricultura, industria, artes, navegación, luces, todo esto era incompatible a los particulares fines de la autoridad: le convenía, y estaba en su sistema, tener súbditos llenos de miseria, y colmados de ignorancia. Llegaría el caso, si no se hubiese verificado el glorioso plan de reforma, en que la República de Haytí fuese semejante a la Europa en los siglos nueve, diez y once, en los que el que

sabía latín era reputado como un sabio. ¿Cuál os parece ha sido la causa de cerrar los puertos a los extranjeros, y pisar escandalosamente con esto el derecho de gentes, y en un país que se decía libre? El evitar que con las emigraciones se introdujeran las luces, y fuesen conociendo poco a poco los Haytianos los imprescriptibles derechos del hombre. Con este paso no habría ignorancia, con este paso no habría despotismo.

No hay arma mas fuerte contra los tiranos que las luces, y a quien hagan ellos mas guerra que a estas. Así, imitando el ex-Presidente la bárbara conducta de Atenas, puso en práctica en el católico siglo diez y nueve el pérfido Ostracismo de los siglos gentilicos. Por otra parte, el comercio está arruinado; la agricultura vá a expirar; la industria no se conoce; las artes han desaparecido; y la navegación ha emigrado de las costas haitianas.

Toda la falta de esto ¿que podía producir sino miseria? Toda la carencia de esto ¿que podía producir sino quejas y lamentos? Toda la carencia de esto ¿que podía producir sino inmoralidad, destrucción, ruina y aniquilamiento de la República? ¿Y podía durar esto por mas tiempo? ¿Podía permanecer el poder ejecutivo mirando a sangre fría agonizar a la República, y apurándole la agonía para que acabara de expirar? No señores: Dios, en cuyas manos está la suerte de los pueblos, se compadeció de nosotros; puso en el entendimiento del heroe de los Cayos la magnífica y santa idea de libertar a sus hermanos; determinó su voluntad para que se pronunciara a la faz misma del tirano, y resonando su voz rápidamente, se dejase percibir en los cuatro vientos de la República. El tirano quisiera sofocarla y sepultarla en el mar del Sudoeste de la Isla; mas sus conatos fueron infructuosos; Dios dirigía los pasos de su ministro; Dios lo había elegido para instrumento de sus bondades, y para que diese la libertad a sus desgraciados compatriotas.

En los montes y campos del Oeste resuenan las voces de un Dios providente, y los efectos de su caridad se transmiten a los infortunados habitantes del Este que sufrían con sus hermanos en padecimientos la misma suerte. ¡Ah Católicos! Esta ciudad parece que era el blanco a donde se dirigían los tiros de la calamidad, y del desprecio del poder ejecutivo! En efecto: ¿a quien no consternará el estado a que se vé reducida? Ya casi no hay comercio; la agricultura arruinada; la industria desconocida; las artes huyen de nuestra vista, y las ciencias han emigrado a países extranjeros. Santo Domingo está reducida al desprecio y poco caso de las naciones cultas. Todos los que se acercan a sus murallas tocan las palmas de sus manos en tono de mofa, la silvan, y moviendo sus cabezas, le dicen: ¿Eres tu la ciudad religiosa? ¿Eres tú la ciudad en donde residía la moral? ¿Eres tú la ciudad decoro y ornamento de las Antillas? ¿Porque causa te ves despoblada, y pareces una viuda en su desamparo, tu que eras la señora de las ciudades del mundo moderno? ¿Tú, de donde salieron la Relijión, las luces, y los auxilios para el continente Americano? ¿Cómo es que tus templos y edificios se hallan ahora des-

truidos; tus sacerdotes gimiendo; tus vírgenes pálidas y macilentas, y tu sumergida en la amargura. A todas estas reconvenciones, esta infortunada ciudad no contesta otra cosa, sino, excitando a compasión a los mismos que la reconviene, decirles con el santo Job: tened compasión de mí, amigos míos, tened compasión de mí, porque la mano del señor me ha tocado. Y a la verdad, así ha sido. Dios ha hecho apurar a esta ciudad el caliz de la amargura para que lo bebiera hasta las heces. La ciudad de la ilustración ha pasado a un extremo contrario; sus hijos, a quienes había lactado con el néctar de la sabiduría, no están en su seno.

Las Islas adyacentes, las Américas, y aún en alguna parte de Europa, los Dominicanos ilustran con sus luces; luces adquiridas en esta Universidad que solo existe en proverbio, mientras la que le diera el ser carece de ellas. Ellos están haciendo honor a su patria en todas partes, y ésta sumergida en la aflicción, y acometida por la fiebre maligna de la ignorancia, llora la ausencia de aquellos, y la privación del beneficio que podían hacer á sus hermanos que crecen. ¡Triste efecto del poder despótico que no quería ver luces por no verse derrocado! Aún hay otra cosa que escandaliza, y que sólo ha podido tener lugar en esta desgraciada ciudad. El Ex-Presidente se presenta en ella y dá una proclama haciendo ver que venía a dar a los dominicanos un abrazo fraternal, y a unirse a ellos como a vecinos, sin variar ni perjudicar en cosa alguna a sus destinos y propiedades. Pero entre los hombres, ¡cuan lejos está el cumplimiento de las promesas! Nada cumplió de cuanto ofreció, y sin haber entrado en esta plaza bajo el carácter de un conquistador, sino bajo el de un amigo, dá principio a derrocar idioma, usos, costumbres, y a perseguir a los que reputaba descontentos. Aún hace más; atropellando y violando escandalosamente el artículo 11 de la vieja constitución, se apodera y despoja a muchos Dominicanos de sus propiedades, incluyendo en este despojo los bienes de las Iglesias, y de los hospitales, que no tenían opinión. Sus agentes mismos, para fomentar su ambición, le proporcionaban los medios de apoderarse de lo ajeno. Llegó a tanto el sistema del secuestro, que valiéndose de los medios mas viles, mas bajos y rastreros, y de un pérfido maquiavelismo, obligaba a salir de la república a los mas ricos propietarios para apoderarse después de sus haberes. El culto divino está decaído por causa de haber quitado el Ex-Presidente los bienes a los templos; y actualmente se dejan ver en nuestras calles pidiendo limosna, familias honradas que están viendo sus propiedades en manos a las que por ningún derecho competen. Si el poder ejecutivo viniendo como hermano y como amigo, ha atacado con tanto descaro al derecho sagrado de propiedad de los Dominicanos, si hubiese entrado como conquistador lo hubiera talado todo a fuego y sangre.

Después de tantos males, y muchos que omito el referir, llega para Santo Domingo el día de su descanso; día en que se deja ver la aurora de su felicidad. ¡Ah día veinte y cuatro de marzo! Tu serás memorable en los fastos de esta ciudad.

La voz dulce y agradable de reforma que se oyera en el Oeste de la República, anima aquí a los Dominicanos desconsolados que unen su voluntad para acompañar el pronunciamiento de los Cayos. En las vísperas del día en que descendiera el Verbo del Padre a la tierra para redimir al hombre, se oyen en nuestras calles las voces de redención del poder del opresor.

Cansados los Dominicanos de tantos trabajos; llenos de la mayor miseria; sumergidos en la opresión; privados de adquirir luces, pues se les había privado de colejos para ilustrarse, no existiendo siquiera un seminario, tan necesario y tan útil a todas las clases del estado, animados por el admirable ejemplo de sus hermanos del Oeste, se unen para pedir se uniformase aquí el Gobierno con la marcha seguida en la Capital de los poderes. ¡Qué día tan glorioso para esta ciudad aquel en que se vió a lo mas florido de su juventud, y a una multitud de padres de familia respetables, salir por las calles, no con miras hostiles, sino con el de súplica, y acercarse a la plaza a impetrar de la autoridad la libertad de que carecían! Mas al mismo tiempo ¡qué escena tan lastimosa se presentaba a vuestra vista! Dos batallones preparados para resistir, y para sofocar el grito glorioso que se daba, apoyan la resistencia del Gobierno, y secundando a una voz que se percibe de fuego, uno de ellos descarga, como vulgarmente se dice, a quema ropa por dos veces sobre el pueblo. Santo Domingo no había visto cosa igual en su seno desde los tiempos de Colón. Ya me parecía eran habitantes de la eternidad aquellos sobre quienes se entretuvieron las balas arrancándoles la vida. Ya me parecía ver a una esposa viuda llorando y lamentando la muerte de su esposo, rodeada de sus inocentes y tiernos hijitos, colgado el uno de su cuello, el otro abrazándola, y el otro acostado en su regazo acompañando con sus lágrimas las de su madre inconsolable en la pérdida de su consorte. Ya me parecía ver a una Madre viuda sin consuelo al recibir en su casa el cadáver de su hijo que causara sus delicias, en medio de su soledad. Ya me parecía ver a un padre anciano gimiendo sobre el cuerpo difunto de su amado hijo, y a su vista desear descender al sepulcro juntamente con él para no sobrevivir a tan grande desgracia. Ya por último, me parecía ver a toda la ciudad cubierta de luto, expresivo del dolor que le acompañaría viéndose privada de la juventud florida, y de gran parte de sus moradores; de quienes espera que la realcen y la levanten de la nada en que se halla, con su religión, con sus virtudes, con su patriotismo y con sus luces. Mas al mismo tiempo, que me parecía esto, después de oídas las descargas, Dios dispuso las cosas de otro modo. Los que debían haber muerto a impulso de las balas, salieron sin lesión; la mano divina entorpeció las humanas; una nube tal vez se interpuso entre las tropas y el pueblo, para que éste no pereciese injustamente. La causa, señores, era de Dios, y Dios la sostenía.

Cuando debía esperarse que el gobierno destacase piquetes en todos los reductos de la ciudad para destruir a los que huían de la muerte; cuando se creía que las calles y las plazas se viesan inundadas de sangre y cubiertas de cadáveres.

res; el mismo Dios que infundiera el miedo, el terror, el espanto a Atila, Rey de los Hunnos, cuando viera en las orillas del Poó al gran Pontífice S. León y al Duque de Alba cuando tratara de tomar a Roma por asalto, y con ella al sucesor de S. Pedro, este mismo infundió también en el Gobierno el mismo miedo, terror, y espanto para no perseguir al pueblo. Su espíritu se debilitó, y descendió, sin poderlo remediar, hasta el caos infinito de su anonadamiento. El pueblo por último consigue el triunfo, y la ciudad oye, con el mayor placer, resonar sin obstáculo alguno la dulce voz de su regeneración.

Haitianos: el señor de los ejércitos os ha visitado; os ha quitado las cadenas, y os ha puesto en aptitud de ser felices. Este mismo Dios quiere que seais reigiosos, morales, y entregados al cumplimiento de vuestros deberes, cualquiera que sea vuestro estado. El héroe que ha dado el grito de salud entre vosotros, no ha hecho cosa que sea propia suya; todo es de Dios como que de él es la causa de los pueblos aflijidos.

El héroe de los Cayos, de Aquino, de Jeremías, y de Leogane ha sido un instrumento de que se ha valido Dios para vuestro bien; él ha sido destinado para hacer patentes entre vosotros los efectos admirables de la caridad, y misericordia de Dios. Y vosotros Dominicanos, cuyas lágrimas pasadas acaban de enjugarse, vosotros que deberíais ser habitantes de la eternidad y del sepulcro desde el día veinte y cuatro de marzo, dadle infinitas gracias al Dios que tanto os quiere. Arrojad vuestras pasiones en el todo de la nada

y presentaos cubiertos con la túnica blanca de la gracia en el altar de la reconciliación. Vosotros que escapasteis milagrosamente, y a quienes no he visto confesar, ni recibir en su pecho al mismo que os libertara. Vosotros, cuyo destino en la eternidad tal vez en algunos sería dudoso, pues aunque defendíais al exterior una justa causa, al interior no animaría el espíritu de Religión. Vosotros que os presentasteis como patriotas, presentaos también como cristianos. Cesen en esta ciudad esas uniones secretas prohibidas por el Evangelio, por la moral, y por la recta razón.

La regeneración que habeis conseguido es infructuosa si no os regenerais espiritualmente. Concluyan los odios, y malas voluntades; no haya en vosotros más que un solo espíritu: el espíritu de caridad. Patriotas y cristianos quiere Dios, la República y esta ciudad. Siendo lo primero sois útiles a vuestra patria, y siendo lo segundo amados de Dios, y objeto de sus caricias. Huid del pecado; haced penitencia de los que hubiereis cometido: estas serán las mejores acciones de gracias que podeis dar a Dios en este mundo, y la escala más segura para subir a las mansiones celestiales. Estas os deseo, amen (1).

(1) Este discurso fué reproducido en la Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles, de Santo Domingo, que dirigen Guillermo de la Fuente y José Joaquín Pérez.— V. año II, núms. 11, 12 y 13, del 15 de julio al 5 de agosto de 1884. En la presente edición ha sido utilizado el folleto impreso en la Imprenta Nacional, en 1843.

DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

COMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS
SOBRE ESTA PARTE.

por

GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducida por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

A su Excelencia Monseñor el Conde Decres, Ministro de Marina y de las Colonias, Gran Corazón de la Legión de Honor, & &. Monseñor:

La ofrenda de un diario en que se encuentran consignadas las pruebas de adhesión, de fidelidad y de valor, que la guarnición de Santo Do-

mingo acabá de dar a su inmortal Monarca, debe ser acogida favorablemente por un ministro que, por sí mismo, ha dado el ejemplo de todas esas virtudes.

Es, por esta razón, Monseñor, por lo que tengo la osadía de dedicaros esta obra.

Dignaos aceptar, Monseñor, el homenaje de



profundo respeto con que tengo a honra suscribirme,

de vuestra excelencia,
muy humilde y muy osecuente
servidor,

Gilbert Guillermin.

PROLOGO.

He cumplido, al escribir, la principal obligación que tiene un historiador, de decir la verdad. No he tenido ninguna otra consideración que la de mi deber; ninguna otra influencia que la de la imparcialidad. La adulación, que no vé sino perfecciones, y el odio que no echa de ver sino defectos, podrán encontrar inexactitud en los caracteres que he diseñado; pero yo responderé que he sido testigo ocular de los hechos; que he conocido particularmente los hombres notables de que he hablado y que mis intenciones son puras.

En cuanto al estilo de la obra, lo abandono a la crítica severa de los puristas; me limitaré a observar que este diario es escrito por un militar, en medio del tumulto de los campamentos; que ha sido impreso por extranjeros, y que mi tarea quedará suficientemente cumplida, si consigo dar algún interés a los hechos que honran la guarnición de Santo Domingo.

INTRODUCCION (*)

Desde hacía muy largo tiempo, los habitantes de la parte del Este de Santo Domingo llevaban en el corazón el germen revolucionario que les condujo, progresivamente, a los bordes del abismo en que, por fin, se precipitaron; es bastante, para reconocer su existencia, trazar el cuadro rápido de esas épocas, en que los principios desorganizadores y la tendencia de todos los pueblos al espíritu de revuelta, ejercieron su influencia peligrosa en la infortunada colonia de Santo Domingo.

Era difícil que el contagio del mal, al extender sus estragos en la parte francesa, no esparciera sus elementos destructores en un pueblo vecino, cuyo destino acababa de ser cambiado por efecto de las crisis políticas de Europa, pero que conservaban siempre en el corazón el recuerdo de su antiguo gobierno, su apego a sus costumbres y a prejuicios religiosos, diametralmente opuestos a las ideas liberales de la época y al sistema regenerador del nuevo gobierno. (1) Si se considera además el contraste en el carácter nacional de los dos pueblos, y la política incierta de los hombres que las circunstancias llamaron a gobernarlos, será fácil advertir los primeros indicios de la revolución del 10 de Agosto de 1808, y las causas inmediatas de su espantoso progreso.

El tratado de Basilea, al fijar el destino de los habitantes de la parte del Este de Santo Domingo, no determinó la época de la cesión.

Toussaint Louverture (a) cuyo genio activo,

intrépido y ambicioso había hecho alcanzar el gobierno de la parte francesa, en el año 7 (26 de Octubre 1798), se dirigía muy a prisa hacia la independencia, y codiciaba desde hacía largo tiempo la posesión de la parte Española, cuya reunión era absolutamente esencial al nuevo plan constitucional que él había concebido para toda la isla.

Pero este hombre extraordinario, dotado de una perspicacia penetrante y de un profundo disimulo, quería llegar insensiblemente a la ejecución de sus proyectos, que él encubría hábilmente con la apariencia engañosa de su fidelidad y de su amor a Francia. Queriendo encubrir todos sus pasos con el velo sagrado de las formas y de su pretendido respeto por la autoridad soberana, reclamó en 1800, la intervención del señor Roume, comisario del poder ejecutivo, para la toma de posesión de la parte Española, conforme al Tratado de Basilea. Hasta se asegura que le arrancó por medio de la violencia el acto oficial en el cual fundó la necesidad de emplear los medios coercitivos en caso de negativa de parte del Gobernador, Don Joaquín García. Este gobernador, a quien el Señor Roume había hecho llegar secretamente una protesta contra el precitado acto, se ampara de una falsa interpretación de los artículos del tratado de Basilea, no quiere considerar los soldados de Toussaint como tropas francesas, y rehusa explícitamente acceder a una petición que le parece insólita y prematura. Toussaint Louverture, que no deseaba más que un pretexto se pone en marcha a principios de Enero de 1801, con cuatro mil hombres, llega frente a las murallas de Santo Domingo, el 26 de Enero, sin encontrar otra resistencia que la de algunas tropas que ocupaban la orilla derecha del Nizao.

El Presidente, obligado a ceder, trae las llaves de la ciudad a Toussaint Louverture y las deposita en una mesa. "Señor Presidente, le dice Toussaint, parecería como que yo las cojo; tened la bondad de entregármelas en las manos; no he venido a Santo Domingo como enemigo, sino como el hombre de un gobierno amigo y aliado del vuestro, para reclamar la ejecución de un tratado solemne".

Toussaint, conseguido su objeto, se apresura a organizar todos los ramos de la administración civil y militar, y, vista la penuria de sus finanzas, pide a préstamo al Presidente Joaquín García 298.000 pesos, que se encontraban en el tesoro real, y que se guardaron de rehusarle.

Gobierno de Toussaint.

Los españoles, consternados por un orden de cosas tan inesperado como extraño a su carácter nacional y a sus costumbres, espantados, sobre todo, con las medidas que Toussaint se proponía tomar, relativamente a los establecimientos públicos, tales como el entretenimiento de los caminos reales y la fundación de algunas ciudades en los principales puertos del Este, deploran la pérdida de los dichosos tiempos de la indolencia y la moderación, y no consideran su nuevo estado político sino como una servidumbre temporal que impone la ley del mas fuerte.

* Véase a continuación del Diario Histórico las notas del autor y las notas adicionales del Traductor Lic. C. Armado Rodríguez.

Mientras que el Gobierno violento de Toussaint comprime en la parte Española los efectos de la desesperación y de la venganza, su política insidiosa prepara los espíritus en la parte francesa, a las innovaciones importantes que ella medita. Convertiéndose al fin en dueño absoluto, por un acto constitucional del 29 de Agosto del 1801, emanado de una asamblea representativa reunida por medio del terror, no deja a Francia sino el derecho ilusorio de sancionar su usurpación y el privilegio ideal del comercio exclusivo en su nuevo reino.

Primer germen Revolucionario.

En esta época comienza la decadencia de su autoridad. Habiéndose convertido en cruel por cálculo, hace perecer a todos aquellos de quienes sospecha y teme la influencia y la ambición.— Moise, su pariente, general de división, muere víctima de la política más maquiavélica; él recorre con la rapidez del relámpago, todos los departamentos dejando por todas partes la impresión del terror y las huellas de su crueldad. Su cólera redobla al conocer los preparativos de Francia para enviar una escuadra a Santo Domingo. Devorado por la inquietud, se dirige a Santo Domingo, a donde llega el 2 de Enero 1802. Exige a sus generales un nuevo juramento de fidelidad y ordena la partida del regimiento Español fijo, al que hace asesinar por su guardia de honor en la Croix-des-Bouquets.

Los franceses se presentan el 3 de febrero 1802. Entonces se vió aquel mismo pueblo que en 1808, se hace culpable de una espantosa traición, defender con energía los derechos del nuevo Soberano y afrontar todos los peligros, para establecer su autoridad. Ciento cincuenta españoles, reunidos a algunos franceses, forman el atrevido designio, en medio de una ciudad en que Paul Louverture mandaba, a la cabeza de mil ochocientos negros, de apoderarse de las puertas de la ciudad y de entregarlas al general Kerverseau, que se encontraba a bordo de una fragata con quinientos hombres de tropa. Este audaz proyecto se ejecuta, en parte, la noche del 8 de febrero, pero los franceses no pueden llegar a desembarcar, y los conjurados, después de haber degollado la guardia del fuerte de San Gil y la de la puerta principal, se ven obligados a huir a los campos. Fué en esta ocasión cuando pereció valerosamente el teniente coronel de artillería Meran, derribado de un tiro, en el momento en que alentaba a sus intrépidos compañeros. Toussaint sucumbe al fin en su lucha contra Francia, pero deja en el corazón de los españoles, a quienes oprimió, el recuerdo de los males que sufrieron y una prevención desfavorable contra toda clase de dominación extranjera.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitan, y los españoles, liberados del yugo de Toussaint, no encuentran en la conducta de su libertador, los consuelos que tenían el derecho de esperar.

El general Kerversau, militar tan distinguido por su capacidad como por sus cualidades morales, fué llamado al gobierno de la parte del Este,

que él había libertado de la tiranía de los negros. Pero, sin fuerzas y sin medios para sostener la guerra en Mirabalais, se vió forzado por las circunstancias a hacer soportar el peso de ello a las personas y a las propiedades.

Debilidad del general Kerversau; Segunda causa de descontento de los españoles.

Esos nuevos atentados contra la tranquilidad y contra la fortuna de los habitantes no eran muy a propósito para hacerles olvidar los males que habían sufrido bajo el gobierno de Toussaint.

Se resignan, sin embargo, con la esperanza de que esas medidas violentas no serán de larga duración. La necesidad imperiosa en que se encuentra el general Kerversau, en una época en que el ejército de Toussaint conserva todavía una acclitud amenazante en la parte Francesa, parece justificar a sus ojos los sacrificios que se les exigen; pero ellos se sublevan con las parcialidades, abusos y avaricia de los hombres comisionados, tanto para el alistamiento de los soldados, como para el reparto de los impuestos, y manifiestan su indignación.

El general Kerversau, engañado sin duda por los autores de esas concusiones, no piensa en detener los desórdenes y su debilidad excita de nuevo los gérmenes del descontento y de la revuelta.

Los facciosos aprovechan el momento en que la casi totalidad de la colonia está evacuada, y meditan, en conferencias sediciosas, el degüello general de los franceses, para declarar en seguida su independencia. Su culpable proyecto hubiera sido ejecutado, si el general Kerversau, prevenido del complot, no se hubiera apresurado a volver a Santo Domingo, el 6 de Setiembre 1803, en el momento mismo en que las tropas evacuadas de Jacmel afortunadamente acababan de llegar. Los conjurados se separan pero no se desavienen; la impunidad sigue al crimen y los culpables sólo esperan una nueva ocasión para estallar.

La confianza y la seguridad del General Ferrand; última causa de la revolución de la parte del Este.

Es en esas críticas circunstancias cuando la evacuación general de la parte francesa tiene lugar y cuando el general Ferrand, reclamando su derecho de antigüedad, viene a Santo Domingo a tomar el mando de la guarnición, reforzada con cien hombres llegados con él de Santiago.

Las circunstancias no eran favorables a los espíritus turbulentos e inquietos. El general Ferrand adopta un nuevo sistema de gobierno y obliga la gratitud de los Españoles, con actos de justicia y de beneficencia. Los agitadores disimulan su resentimiento y los habitantes acuden, en Marzo 1804, a la defensa de Santo Domingo, que estaba amenazado por veintidos mil negros comandados por Dessalines. Ese jefe de los negros se vé obligado a retirarse; la tranquilidad renace en el país y los años que siguen al sitio son igualmente señalados por la benignidad del

gobierno, y aún puede decirse, por el amor que el general Ferrand tenía a los españoles.

Su ingratitud estalla por fin el 10 de Agosto de 1808 y la confianza ciega del general en su fidelidad, es causa de su muerte y de la pérdida de la colonia.

Así, pues, el despotismo de Toussaint; la demasiada bondad del general Kerversau y la imprudente confianza del general Ferrand, acumularon los elementos de insurrección y prepararon sucesivamente la explosión volcánica del 10 de Agosto de 1808.

DIARIO HISTORICO DE LA REVOLUCION de la Parte Este de Santo Domingo, Comenzando el 10 de Agosto de 1808.

La borrasca política que acababa de agitar a España en 1808, no perdonó las posesiones españolas de las Indias Occidentales, y la conmoción se dejó al mismo tiempo sentir en la parte del Este de Santo Domingo, que por su posición topográfica y la naturaleza de su población se encontraba colocada en medio del foco de la fermentación. Los habitantes de este país cambiados en franceses por el tratado de Basilea, no podían prevalerse, como los súbditos de S.M.C. de los motivos de descontento procedente de la usurpación pretendida de la casa de Napoleón y de la opresión imaginaria bajo la cual la familia real de España gemía en Francia. Espectadores tranquilos de los disturbios de sus vecinos desde 1805, época en la cual el general Ferrand había tomado las riendas del gobierno, ellos comenzaban a olvidar los desgraciados tiempos de las crisis revolucionarias. Una paz profunda y la benignidad de un gobierno paternal habían sucedido al estado convulsivo en el cual vivían desde hacía dieciséis años y ese dichoso cambio no se debía sino a la prudencia del general Ferrand. Satisfecho y reconocido de los testimonios de fidelidad y de abnegación que ellos habían dado cuando la irrupción de los negros franceses en la parte del Este y muy particularmente durante el sitio de Santo Domingo, no tenía otros deseos que el de atraerlos a su nuevo gobierno, trabajando pacíficamente por su dicha.

Ya la actividad francesa y los estímulos de un gobierno benéfico habían roto las cadenas que paralizaban la industria y reprimían la emulación. Samaná, víctima durante tres siglos de la indiferencia o del sistema exclusivo del pasado gobierno, había echado ya las bases de una prosperidad a la cual concurrían, a porfía, unos y otros, los capitalistas laboriosos de ambas naciones. El cultivo de esta península ofrecía, en el año 1809, la perspectiva brillante de una cosecha de 800 millares de café, y esta progresión, admirable en los primeros años, siempre fatal a los fundadores de una colonia, presagiaba cuan importante sería un día para la metrópoli, las plantaciones que reunirían, a la ventaja de una exportación fácil, toda la riqueza de una tierra virgen, y los recursos más fecundos para establecer el más hermoso puerto de construcción de las Antillas.

Samaná no tenía necesidad, pues, para cum-

plir su destino, sino de una paz de 10 años, y de una administración discreta, que favorezca la cultura y la defensa contra los principios peligrosos de la fiscalización, que entran y paralizan ese poderoso resorte de la prosperidad pública. El estado de opulencia, al cual la península de Samaná debía llegar necesariamente en poco tiempo, hubiera dado infaliblemente calor a la emulación comprimida desde tiempo inmemorial, por el sistema defectuoso de un gobierno que no fundaba la conservación de su poder sino en la miseria de sus súbditos.

El frescor de las montañas y los bellos bosques de la península de Samaná parecen, en efecto, invitar a los sembradores de café para venir a adornar los hermosos lugares en donde reina desde muy largo tiempo una naturaleza agreste e inculta. Algunas llanuras situadas en las faldas de esas montañas, aumentarán un día su natural encanto, sembrando la magestuosa caña a lado del humilde cafeto.

Pero esta colonia naciente no debe solamente interesar por la riqueza de su suelo; si se la considera desde el punto de vista comercial y militar, no se la podrá comparar en las Antillas con ninguna isla que pueda balancear las ventajas que ella presenta. Ella puede dar a sus operaciones comerciales, por su proximidad con Puerto Rico, Saint Thomas, Santa Cruz, todos los puertos de la Parte Francesa, la Costa Firme y aún la Jamaica, una celeridad incalculable en los resultados. Colocada por la naturaleza para servir de brújula a los navegantes, con la ventaja de tener uno de los más bellos puertos del mundo, ella podría convertirse en el almacén de las mercancías de la metrópoli y disputar con éxito a las islas neutrales y a los ingleses el derecho exclusivo de aprovechar las minas de México y del Perú. Nuestras manufacturas, activadas por la salida que ellas encontrarían en los puertos de las Antillas y de la Costa Firme, volverían a tomar infaliblemente la importancia que habían adquirido en otro tiempo en los mercados del Nuevo Mundo. A esas consideraciones de un interés tan grande para la Francia, se agregan, además, las ventajas inapreciables que ofrece su posición topográfica a la marina militar del Imperio Francés, situada en el grado 19° 15' 40" de latitud, a barlovento de la isla de Santo Domingo, ella puede, en tres veces venticuatro horas, distribuir, en caso de necesidad, en las diferentes partes de la isla, las fuerzas que las circunstancias exijan. El cabo Samaná es la primera tierra que se encuentra viniendo de Europa, y los buques que vuelven para allá toman su ruta en seguida, sin estar obligados a ir a buscar los desemboques.

La experiencia ha hecho reconocer igualmente la imposibilidad de bloquear la bahía de Samaná; las corrientes que descienden del cabo de este nombre a la costa sudoeste, alcanzan los arrecifes de la bahía y son tan rápidas, que las escuadras se expondrían a peligros inminentes al querer luchar contra los obstáculos que el mar les opone.

Un país tan favorecido por la naturaleza, regenerado por la industria de los habitantes, debía necesariamente arrancar la parte del Este a

ese estado de inercia en el cual languidecía desde el descubrimiento de Cristóbal Colón. Todas las otras ramas de la riqueza territorial seguían la misma progresión. Los hatos numerosos esparcidos en las bellas llanuras de la parte del Este, en donde la naturaleza ha prodigado todo para hacer una residencia deliciosa, tomaba igualmente un incremento tanto más perceptible cuanto que el comercio de ganados con la parte francesa estaba prohibida expresamente por un decreto del capitán general, hasta el restablecimiento de la tranquilidad en esta parte. Los cortes de caoba ofrecían en las mismas épocas recursos inagotables al comercio de Santo Domingo, y procuraban cada año a la parte del Este una entrada de 480.000 pesos que el comercio de consumo hacía salir.

Tantas fuentes fecundas, reanimadas por los principios liberales y las miras de economía pública de un gobierno regenerador, debían necesariamente desarrollar los gérmenes de la prosperidad, neutralizados por los cálculos erróneos de una administración suspicaz y desconfiada. (2)

Como consecuencia del espíritu de dominación religiosa, la mayor parte de las propiedades estaba gravada con tributos que la industria de los particulares pagaba a la ociosidad de los frailes. Esta dependencia onerosa debilitaba todas las fuentes de la prosperidad pública, que no podía salir de ese estado de languidez, sino por una crisis política que rompiera los estorbos humillantes con que estaba abrumada.

El general Ferrand proclamó provisionalmente la liberación de la servidumbre monacal, a la cual sucedieron los dominios imperiales; y los medios destinados al sostenimiento suntuoso de los claustros y después al aumento de las entradas fiscales, refluyeron muy pronto hacia la cultura que —a su muerte— se dirigía a grandes pasos hacia su restauración. (3)

8 de Agosto de 1808. Primer Viaje del Capitán Brassetti.

Esa era la situación de ese interesante país el 10 de Agosto de 1808, cuando un navío parlamentario, enviado por el capitán general Don Toribio Montes, gobernador de Puerto Rico, trajo al general Ferrand una declaración de guerra, motivada en los acontecimientos que acababan de ocurrir en España y en las instrucciones que había recibido de la Junta de Sevilla. Las hostilidades habían comenzado ya en la costa de Puerto Rico, con la captura de un corsario francés, cuyo capitán y oficiales había enviado el gobernador a Santo Domingo.

Fué en esa misma época que un oficial superior francés, enviado por el gobierno de la Guadalupe, desembarcó en San Juan de Puerto Rico, trayendo órdenes de exigir del gobernador y de los habitantes, el juramento de fidelidad a José Napoleón, nuevo rey de España; pero, como había sido precedido de algunas horas por la corbeta enviada urgentemente por la Junta de Sevilla, fué recibido con las aclamaciones sediciosas del pueblo, y encarcelado en una estrecha cárcel, de la cual salió algunos días después para volver a la Guadalupe.

La carta del gobernador de Puerto Rico estaba concebida en estos términos:

Carta de Don Toribio Montes al General Ferrand.

“Excelentísimo Señor:

En consecuencia de los despachos oficiales enviados por la Asamblea Suprema de Sevilla, que declara la guerra al Emperador Napoleón y a sus ejércitos, fué ordenada necesariamente la detención del corsario francés que se encontraba en este puerto, así como la del señor Chevalier, su capitán y de dos marinos del mismo buque. He creído conveniente enviaros a estos tres últimos como lo hago efectivamente por la presente ocasión de la goleta “La Petronila”, mandada por Francisco Brassetti, quien va en calidad de parlamentario, para ese solo objeto. El va encargado de presentarlos a vuestra Excelencia, conjuntamente con la persona del Señor Panel, cuya residencia no conviene aquí.

Que Dios conceda a Ud. largos años
Puerto Rico, 2 de Agosto de 1808.

Excelentísimo Señor,
el más afectuoso servidor de vuestra
Excelencia,

firmado —Toribio Montes”.

Una declaración de guerra tan inesperada, y llegando de parte de un gobierno desconocido, no pareció suficiente al general Ferrand, para romper los lazos de amistad que existían entre las dos naciones. Respondió al Gobernador de Puerto Rico con toda la prudencia y toda la moderación que requerían las circunstancias.

Contestación del General Ferrand.

“He recibido, decía, de manos del Señor Francisco Brassetti, la carta de vuestra Excelencia, del 2 corriente. El Señor Chevalier, dos marinos y el Sr. Panel, que enviáis de Puerto Rico, llegaron también en la Petronila.”

“No os ocultaré, Señor Capitán General, la sorpresa que me ha causado el arresto del corsario francés del Señor Chevalier, que vuestra Excelencia motiva con la guerra declarada por la Junta Suprema de Sevilla al Emperador Napoleón.”

“Confieso que no conozco la existencia política de ese consejo, ni el carácter de que haya podido estar investido para realizar actos que pertenecen solamente a un soberano legítimo.”

“Tampoco estoy enterado de los acontecimientos sucedidos en Europa, que han podido dar lugar a un ruptura, que la armonía tan duradera de los dos gobiernos no permitía presumir ni prever.”

“Cualesquiera que sean los motivos que hayan determinado a V. E. y que yo no intento penetrar, tengo a honra declararle, Señor Capitán General, que mi conducta, con respecto a los españoles y a las colonias de S. M. C. será constantemente la misma, hasta que reciba órdenes contrarias y oficiales de mi soberano.”

“Continuaré permitiendo a los buques espa-

ñoles comerciar con Santo Domingo, y hoy mismo he dejado salir libremente una goleta de esta nación que venía de la isla de Cuba, respecto de la cual talvez hubiera podido usar represalias."

"Los españoles de Santo Domingo, penetrados de la necesidad de permanecer unidos y llenos de confianza en las pruebas francas y leales que les he dado de mi solicitud, están dispuestos a continuar tranquilos, a rechazar y castigar todas las instigaciones que tiendan a alterar su unión con los franceses y a turbar la tranquilidad pública."

"Confiado yo mismo en su adhesión y estando en condiciones de no temer ningún acontecimiento, esperaré tranquilamente el resultado de la lucha funesta que la fatalidad ha provocado y continuaré viviendo en paz con todas las colonias españolas vecinas, cuyos habitantes serán siempre considerados por mí como aliados y amigos, a menos que mis intenciones no sean contrariadas por órdenes superiores."

"Tengo a honra ser con la más alta consideración,

"Señor Capitán General

"El obsecuente servidor de vuestra excelencia"

"(firmado) Ferrand."

"P. S. El Señor Brasseti y otras personas de la tripulación de la goleta "La Petronila", se han presentado aquí con una escarapela que me ha parecido no ser el distintivo de ningún gobierno legítimo y legalmente reconocido; me he visto, pues, obligado a aconsejarles a no llevarlas mientras permanezcan en el puerto o en tierra."

"Mi deber y el interés de la colonia que gobierno, me obligarán a tratar con rigor a todos los que, viniendo del exterior, tratasen de provocar la discordia y el desorden en un país que he tenido la dicha, hasta ahora, de preservar de esas dos plagas."

"(Rubricado) Fd."

Esta conducta prudente no produjo el efecto que debía esperarse. Puerto Rico, donde reinaba una fermentación inquietante, aún para los jefes del gobierno de la isla, iba a convertirse muy pronto en el centro de las maquinaciones más maquiavélicas, imaginadas por la superstición y dirigidas bajo la influencia de un clero fanático.

Diligencias anteriores de los dominicanos de Puerto Rico para provocar una expedición contra la parte del Este.

No tardamos efectivamente en experimentar las consecuencias de esas disposiciones hostiles. Los dominicanos refugiados en Puerto Rico habían dirigido, desde los primeros días del mes de Julio, peticiones al gobernador, Don Toribio Montes, para hacer una tentativa sobre la parte del Este de Santo Domingo; ellos le ofrecieron no solamente compartir los peligros de esta expedición, sino depositar en la caja del rey una suma de cincuenta mil pesos, para los primeros gastos de la guerra. El gobernador acogió con

beneplácito estos testimonios de un celo criminal y se ocupó inmediatamente del equipo de los buques de transporte necesarios para la expedición. Esta circunstancia le era tanto más agraduable, cuanto que ella le proporcionaba la ocasión de satisfacer su insaciable avidez y su odio contra los franceses. Los preparativos se hicieron sin embargo, secretamente, hasta el 23 de Julio, en que las hostilidades comenzaron por la detención del corsario francés, tal como lo había anunciado el parlamentario del 8 de Agosto.

12 de Agosto.

Sarmiento, emisario del gobernador de Puerto Rico, desembarca en La Romana.

El 12, el señor Sarmiento, agente de Don Toribio Montes, hizo un viaje al Seibo para sondear el espíritu de los habitantes y disponerlos a la sublevación; pero la opinión no estaba suficientemente preparada, y esta primera tentativa fué denunciada por los habitantes mismos al general Ferrand, cuya confianza adquirió desde entonces una firmeza tal, que le alucinó los ojos hasta el último momento. Sarmiento volvió a Puerto Rico, donde se seguía siempre con obstinación el proyecto de insurreccionar la parte antes española de Santo Domingo.

15 de Setiembre.

Aprobación del proyecto por la Junta de Sevilla traída por el buque "El Justo" a Puerto Rico.

El 15 de Setiembre el buque "El Justo" fondeó en Puerto Rico, trayendo la aprobación de la Junta de Sevilla, para la ejecución del plan de insurrección propuesto por los dominicanos y adoptado por Toribio Montes.

Llegada de Sánchez al Soco — Su Misión.

Desde entonces se ocuparon seriamente de los medios de asegurar el éxito de la empresa. Don Juan Sánchez, antiguo comandante del Cotuí, villa de la parte del Este de Santo Domingo, hombre tan habil en manejar los espíritus como en ganárselos, desembarcó en el Soco y recorrió todas las provincias, donde dispuso con un disimulo pérfido, todos los elementos de la revolución que preparaba.

Aviso dado por el coronel Franco al general Ferrand de los manejos de Sánchez.

Sin embargo, los proyectos de Sánchez habían sido descubiertos por Don Agustín Franco, coronel comandante del Departamento del Cibao, quien avisó al general Ferrand; pero este infortunado general, por una fatalidad a la cual no podía escapar, tomó este aviso como exagerado y prefirió aferrarse a la idea lisonjera de que hombres colmados de beneficios por él y de un natural pacífico, no se dejarían jamás seducir por las insinuaciones de la malevolencia y de la intriga; y no trató de detener el mal en sus comienzos, castigando a aquellos que le habían sido designados por jefes sobre cuya fidelidad debía contar.

Engañado por las falsas protestas de varios comandantes de provincias, el general Ferrand se oponía a tomar medidas cuyos efectos temía; estimó mejor hacerse ilusiones sobre el progreso del mal, que pensar en los medios de remediarlo. Toda su solicitud, en circunstancias tan difíciles, se limitó a fortalecer la fidelidad de los habitantes contra las insinuaciones pérfidas del exterior, por medio de una proclama enérgica, concebida en estos términos:

Proclama del general Ferrand.

"Habitantes del Este de Santo Domingo: Las noticias que acabo de recibir de Puerto Rico, anuncian que esa colonia española se ha entregado a una efervescencia política, que no puede producir sino efectos sinientos y deplorables.

"La causa de esta agitación, que talvez llegue a incendiar todas las posesiones españolas de América, parece provenir de ciertos movimientos de discordia y de ruptura, que la fatalidad ha hecho surgir entre los franceses y los españoles de Europa.

"Las diferentes versiones que nos han llegado sobre esos acontecimientos, presentan tantas contradicciones y contrasentidos, que su existencia y su origen están aún, a nuestros ojos, envueltos en una oscuridad casi impenetrable.

"No hemos adquirido, desgraciadamente, sino la triste certidumbre de los resultados que su reacción ha ocasionado en Puerto Rico, y que ocasionará desgraciadamente todavía en las otras colonias de su S. M. C.

"Habitantes de la parte del Este de Santo Domingo: vuestra circunspección y vuestra prudencia es la que debe calcular y prevenir todos los males que la influencia contagiosa de la obcecación, de la exaltación y de la embriaguez, (que acompañan a semejantes acontecimientos) podrían acumular en el país que habitais.

"Por vuestra unión, vuestra armonía y vuestra confianza en mí, es que habeis resistido hasta ahora a los esfuerzos combinados de los insurrectos de Santo Domingo. Es por el feliz conjunto de los mismos medios, que vosotros continuaréis haciendo fracasar los proyectos de destrucción y de carnicería que ellos pretendan todavía organizar contra vosotros.

"Su furor, vosotros lo sabeis, no ha perdonado a nadie: tanto los españoles como los franceses han sido confundidos en las listas sangrientas de una proscripción general; y si ellos trataran ahora de seducir algunos de vosotros pretextando una fingida humanidad, no os olvideis de desconfiar de esta carnada engañosa y pérfida, de la que sereis las víctimas.

"Es estrechando más que nunca los lazos de unión, de amistad y de confianza entre españoles y franceses de Santo Domingo, como podremos afrontar todos los peligros y destruir los efectos desastrosos de las guerras intestinas a que se verán sometidas las colonias españolas.

"Españoles de la parte del Este de Santo Domingo: vosotros todos os habeis vuelto franceses; o más bien, franceses y españoles; nosotros no formamos sino un pueblo de hermanos y amigos, que tienen el mismo interés en defen-

derse, el mismo espíritu y los mismos sentimientos que profesar.

"Reunios, pues, alrededor mio, con la decisión sincera que tengo el derecho de esperar. Despreciad y rechazad todas las sugerencias, tanto del exterior como del interior que tiendan a arrojar gérmenes funestos de desconfianza, de discordia y de desorganización. Amparaos de los agitadores que hagan correr noticias susceptibles de provocar el desorden, y entregadlos a la vindicta de las leyes.

"Permanezcamos tranquilos en medio de las tempestades que oscurecen el horizonte político de la América; deploremos la obcecación o el fatal destino de aquellos que desean hacer, alrededor nuestro, el cruel aprendizaje de las revoluciones; pero, al contemplarlos con la piedad que impone su infortunio, guardémonos de imitarlos y de lanzarnos al abismo de desastres a que la menor imprudencia nos llevaría. Esperemos tranquilamente y sin tomar parte en ello, el final de la lucha y de las convulsiones de nuestros vecinos imprudentes o desgraciados.

"La experiencia de todas las catástrofes que, desde hace dieciocho años, han convertido la parte francesa de Santo Domingo en un teatro espantoso de desolación y de horror, debe ser eternamente para nosotros, una lección terrible y útil.

"Habitantes de la parte del Este de Santo Domingo: estos son los consejos de un jefe, que no desea nada tanto como vuestra dicha; que cree tener derechos legítimos a vuestra estimación y a vuestra confianza.

"Vosotros lo sabeis; su imparcial equidad no ha establecido nunca diferencia entre las dos naciones que habitan este país; él es francés; nació en una provincia que durante largo tiempo perteneció a la corona de Castilla y sangre española corre también por sus venas.

"El ha conservado el goce de hábitos y de leyes que una larga tradición y la costumbre concurren a hacer amar.

"Profesa la religión católica y constantemente ha sostenido el culto contra las invasiones que el espíritu de incredulidad ha podido a veces emprender contra sus sagrados dogmas.

"Todos sus votos; todos sus esfuerzos no han tenido otro fin que el de asegurar la tranquilidad y conservación del país contra los elementos destructores que parecen hacer la ruina inevitable.

"Es para garantizar hasta el fin el dichoso éxito de mis cuidados y de mi solicitud, que os dirijo estas amistosas exhortaciones.

"Esta gran consideración y vuestro sólo interés han podido dictarlas; pues, medidas independientes de todos los acontecimientos, ponen la posesión del punto importante de Santo Domingo, al abrigo de todos los accidentes.

"Habitantes de la parte del Este de Santo Domingo: os he instruido sobre vuestra posición actual; os he llamado la atención hacia las profundidades del precipicio que los cálculos de la Providencia Divina han abierto delante de vuestros pasos; os he señalado la conducta que, con la ayuda del Todo Poderoso, puede impedir os caer en él.

"Yo me atrevo a contar con vuestra prudencia; con el celo y la adhesión de todos los comandantes de las diversas comunes y otros jefes, tanto españoles como franceses, que no han cesado de dar las pruebas más distinguidas."

"(firmado Ferrand.)"

El general Ferrand recibió nuevas seguridades de fidelidad y de adhesión de las principales comunes, y esos testimonios engañosos, al inspirarle una ciega confianza, activaron el desarrollo de los gérmenes revolucionarios extendidos en el este y en el sur de la parte antes española.

Los emisarios secretos del gobernador Don Toribio Montes, continuaron recorriendo los departamentos en los que reinaba una agitación tanto más peligrosa, cuanto que estaba incitada por la imprevisión del gobierno.

La tempestad se formaba alrededor nuestro y nosotros vivíamos en una perfecta tranquilidad.

22 de Setiembre.

Segundo viaje del Capitán Brasseti.

Envalentonado con nuestra indiferencia, Don Toribio Montes se atrevió a intentarlo todo y el capitán Brasseti, a favor de la resolución amistosa tomada por el general Ferrand el 2 de Agosto, de no interrumpir las relaciones de amistad y de comercio que existían entre las dos naciones, hizo un segundo viaje a Santo Domingo y echó anclas el 22 de Setiembre en el puerto de esta ciudad.

Sus manejos revolucionarios.

El objeto del viaje del capitán Brasseti no era mantener las relaciones de amistad y de comercio deseadas por el gobierno francés, sino preparar secretamente los ánimos a la revolución contra el gobierno legítimo.

Doscientas cartas o proclamas incendiarias, encontradas a bordo de su buque, las que hacían conocer el objeto de su misión, llamaron inmediatamente la atención del gobierno sobre los peligros de que estaba amenazada la colonia.

Su arresto y envío a Puerto Rico.

Brasseti fué arrestado y enviado a Puerto Rico como un testimonio del desprecio que inspiraba a los franceses el agente de un gobierno tan pérfido como revolucionario.

Medidas insurreccionales empleadas por el Gobernador de Puerto Rico.

Entre los escritos precursores de una insurrección organizada por la avaricia y fomentada por el fanatismo se distinguía una invocación pastoral de Don Juan Alexis Arismendi, Obispo de Puerto Rico; una llamada sediciosa a los habitantes de Santo Domingo y una proclama insidiosa del marqués de Someruelos, capitán general de la isla de Cuba. Esos tres documentos deben estar insertos en este diario, para advertir y prevenir los pueblos, que se encuentren en parecidas circunstancias, contra las sugerencias

pérfidas del falso celo y los peligros de las revoluciones.

Oración del Obispo de Puerto Rico.

Oración que se recitaba todas las noches en la iglesia Catedral de Puerto Rico.

"Muy dulce Jesús, crucificado por amor mío; dignate escucharme, cuando yo imploro tu divina protección; dignate escuchar las plegarias que te dirijo; dignate excusar mis lamentos; dignate cumplir la promesa que has hecho de oír a los pecadores y a los humildes. Que tu bondad sea propicia a mis deseos; que mi ruego llegue hasta tu trono, como el incienso que se quema por la mañana en tus altares; y para que yo no destruya sus efectos, reprime, oh Señor, la impetuosidad de mis pasiones y no permitas que yo haga nada contra tu santa ley. Perdóname el pasado, y te prometo que en el porvenir reformaré mis acciones, para hacerme digno de tu clemencia. Ayuda, oh Dios mío, a tu iglesia y a los prelados que la gobiernan, para que el látigo de tu indignación, que nos acongoja con razón por todas partes, no se acerque a tu santo tabernáculo, asilo de nuestras bien fundadas esperanzas. Así sea.

Coloca, Señor, en las manos de tu Vicario en la tierra, nuestro Santo Padre Pío VII, esa espada formidable con la cual el apóstol San Pablo arrojó de Roma al infame Atila; a fin de que todos aquellos que siguiendo su ejemplo intentaren ofenderte sean rechazados y confundidos.— Así sea.

Sostén, Señor, a nuestro Afable Soberano y a su pueblo fiel, contra las tentativas y las amenazas de sus perseguidores; desvía las ideas de la injusta dominación que se nos quiere imponer y haz fracasar los proyectos del Tirano que busca la manera de engrandecerse a expensas de nuestra existencia.— Así sea.

Rescata, o Jesús mío, a nuestro buen Rey Fernando y a toda la familia real, de todas las penas y tribulaciones que ellos experimentan bajo el yugo de la opresión a que han sido sometidos por la perfidia.— Así sea.

Rescata, oh Jesús, a nuestro buen rey Fernando, del poder del pérfido Napoleón, como rescataste a Moisés de las manos iníquas de Faraón, rey de Egipto.— Así sea.

Rescata a nuestro buen rey Fernando de su pérdida, como rescataste a Daniel de la cueva de los leones.— Así sea.

Rescata a nuestro buen rey Fernando de las imposturas y calumnias de sus enemigos como librate a Susana de la acusación de los viejos.— Así sea.

Rescata a nuestro buen rey Fernando de las manos del tirano, como librate a David del rey Saul y del gigante Goliath.— Así sea.

Rescata, oh Jesús, a nuestro buen rey Fernando de la prisión, como librate a Pedro y Pablo de sus cadenas.— Así sea.

Fortifica en fin, oh Jesús, las puertas de su reino contra sus enemigos, y colma a sus súbditos de beneficios y de victorias: restablece la paz en sus fronteras, a fin de que todos, gozando de sus dulces frutos, conozcan y confiesen que no

existe nación alguna cuyos falsos dioses estén tan inmediatos y sean tan propicios para ella, como lo es el verdadero Dios para la nación Española.— Así sea.

El Ilustrísimo Señor Don Juan Alexis Arismendi concede cuarenta días de indulgencia a todos aquellos que reciten devotamente esta oración, durante todo el tiempo que duren las calamidades de que se hace mención en ella.

Exposición sediciosa traída por Brasseti.

“Dominicanos:

Ha llegado ya la hora de haceros conocer que el gobierno francés es el más cruel gobierno de la tierra, y que en su seno infame esa libertad por la cual él hizo derramar tanta sangre, no existe ya. Ese gobierno no escucha sino las leyes de su capricho, no sigue en todas sus acciones sino el impulso de su interés particular, porque no se ve moderado por el freno de ninguna religión.

No es posible, pueblo de Santo Domingo, haceros ver más evidentemente las múltiples pruebas de su tiranía; pero, entre esas pruebas la más fuerte es la conducta de Napoleón respecto de su amigo y querido aliado (así lo califica él) Don Fernando VII, convertido en Rey de España y de las Indias, por la abdicación hecha por su padre, con la aprobación del Consejo y de toda la nación. Igualmente ha provocado la indignación de todos los buenos católicos, por sus malos procederes con el Santo Padre, que se ha visto obligado, desde el comienzo del mes de Mayo de 1808, a escribir una carta circular al Cardenal Darío Pamphili, previniéndole que su corazón fué colmado de dolor cuando recibió la orden del general francés, de que todos los miembros del Sacro Colegio debían salir de Roma en el plazo de tres días; pero que él no se sometería jamás voluntariamente a estas medidas, dirigidas contra la soberanía de la iglesia.

¿Seréis insensibles, Dominicanos, a tanta bajeza, y tanta tiranía? Nó, vosotros seréis verdaderos españoles y no franceses, tal como lo ha hecho publicar sin pudor ese hipócrita de Ferrand, el 9 de Agosto último. Se vé evidentemente que, siguiendo las huellas de Napoleón, él no tiene patriotismo ni sinceridad.

Pobre pueblo de Santo Domingo: si él tuviera tantos medios para subyugarnos, como dice, no invitaría, conociendo nuestro amor por la religión, al Vicario General Prado y a nuestros otros sacerdotes, que os recomienden la sumisión al gobierno, aunque él mismo no tenga ningún principio de religión, empleando su política para hacer experimentar la suerte más insoportable a los habitantes españoles de la Parte del Este, como si el enemigo más feroz los hubiera perseguido. ¿No es esa la verdad? ¿No habeis experimentado todas esas desgracias? Vuestra dicha, Dominicanos, depende de vuestro valor; no debeis perder un instante y aprovechar la circunstancia favorable que se presenta, para recordaros con entusiasmo que vosotros fuisteis en todos los tiempos, ese pueblo fiel a la Casa de Borbón, por la cual debeis derramar hasta la última gota de sangre que circula en vuestras venas y que anima vuestras almas generosas.

Este ejemplo acaba de ser seguido por los fieles Napolitanos, que han coronado al legítimo

heredero del trono, transportado de Sicilia a Nápoles. ¡Qué gloria! ¡Qué amor por su soberano y su religión! Este ejemplo tan meritorio, tan digno de admiración, debe determinaros a no perder ni un instante, para probar a nuestro Soberano el valor, la gloria, la fidelidad de la metrópoli de las Indias. Eso es de lo que debeis ocuparos sin descanso, sin intimidaros por las fanfarronadas y las amenazas de la proclama de Ferrand.

A las armas! Dominicanos, contra el enemigo que teneis en vuestros hogares; con la seguridad, tal como os lo digo, de que los piemonteses e italianos que componen la mayor parte de la guarnición, no contaminarán su generoso valor, sirviendo la perfidia y la mala fé, con la cual el gobierno francés ha perseguido todas las monarquías de Europa. Creed que el Todopoderoso, infinitamente justo y equitativo, recompensará este valor empleado en la defensa de la religión y de la monarquía, destruidas por el enemigo general del mundo

Proclama del marqués de Someruelos, Capitán General de la Isla de Cuba.

“Habitantes de la Isla de Cuba, dignos descendientes de la generosa nación española, sabed que yo he recibido hoy varios manifiestos, proclamas y edictos, publicados e impresos por orden de la Junta Suprema del Gobierno, que ha sido establecido en Sevilla, en consecuencia de un acto de perfidia, el más infame de que haya sido testigo el mundo. Esos papeles, como lo veréis muy pronto, no parecen haber sido dictados por hombres, sino más bien inspirados por ángeles: en fin, esos documentos deben necesariamente producir la venganza del insulto hecho a España y a la libertad de Europa, hundida en la esclavitud por la misma mano que atormenta a nuestros hermanos.

Parece, según esos papeles y según las relaciones de diferentes personas dignas de fé y que han sido testigos de los horribles acontecimientos que han tenido lugar en nuestra península, en los meses de Abril y Mayo, que el gobierno francés, fingiendo el falso carácter de un amigo y de un buen aliado, ha engañado a Fernando VII, el mejor y el más virtuoso de los reyes; ha abusado de su confianza, lo atrajo a su territorio por medio de agasajos insidiosos y astutos, y con semejante bajeza persuadió a sus parientes y a toda la familia real a seguirlo, con la intención de tratarlos como lo ha hecho, con el mayor desprecio. Ellos han ejecutado por fin su horrible proyecto obligándoles a renunciar a la corona de España en favor de un extranjero, que no tiene otros derechos que los de su insaciable ambición, en el momento mismo en que sus ejecutores y asesinos derramaban la preciosa sangre de los habitantes de Madrid, en reconocimiento de la hospitalidad y de la fraternidad con las que fueron recibidos, como su mismo Jefe lo ha reconocido. Nuestra lengua no contiene palabras suficientemente fuertes para caracterizar la conducta horrible que ha cubierto a Francia de infamia y a España de luto, y que ha hecho estremecer de espanto a las naciones más insensibles

y más bárbaras. Pero, no conjetureis de ahí que el sentimiento de honor, la grandeza de alma y la dignidad magestuosa del carácter español se hayan acobardado a la vista de esas espantosas calamidades; por el contrario, los virtuosos y magnánimos hijos de una nación heroica, están decididos a combatir, hasta que el último hombre de sus doce millones de habitantes muera gloriosamente, para vengar un insulto tan humillante, para vengar su religión ultrajada, sus mujeres violadas, sus hijos asesinados, y por arrancar de la esclavitud a su adorado Fernando. Sí, no hay duda alguna de que ellos no vean con horror a los autores de semejantes iniquidades y de que no los exterminen. Ellos están animados de una santa cólera; capaces de romper las cadenas bajo las cuales están sometidas todas las naciones de Europa. Ellos han concertado un armisticio con Inglaterra. Nombre dulce y consolador para la raza humana! (b) al cual deberá agregarse en el porvenir el de escudo de la humanidad afligida, por la misma razón que España debe ser calificada con el de libertadora del mundo. Sí, ellos cooperan con esos virtuosos y magnánimos ingleses; pues, a pesar de que estos últimos hayan sido reciente y accidentalmente enemigos, ¿quién es el que ignora, que eso no podía ser, como realmente no fué, sino un efecto de la violencia y del maquiavelismo del gobierno francés?

No me vituperéis con motivo de la diferencia que existe entre mis actuales sentimientos y los expresados en mi proclama del 27 de Enero último: A menudo los gobiernos proceden con sistemas defectuosos y cometen actos de injusticia, que dan lugar a invectivas y más particularmente en estado de guerra. Yo estaba obligado, pues, a acomodar mis palabras a las de mis superiores, como lo hago en esta ocasión; pero, con esta diferencia, que mi alma se encuentra justa y profundamente indignada, y que yo deseo ardientemente derramar mi sangre, como un sacrificio a mi religión, a mi rey y a mi país.

Estad persuadidos de que las demás naciones cuyas habitaciones y campos humean todavía con la sangre inocente de la flor de su juventud, que ha sido derramada por un encadenamiento incomprendible de sucesos, combinados por el genio de la desolación, saldrán de su estupor y adquirirán valor para sacudir el yugo, y unidas con España e Inglaterra, concurrirán a la más grande y más noble obra que el hombre pueda emprender, con el mismo ardor que anima a las leonas para defender a sus cachorros. Los franceses mismos, esa nación ilustre, generosa y digna de mejor suerte, se apresurarán a borrar esta mancha con la cual ellos mismos han empañado su reputación. Tened piedad de ellos; vedlos sin odio, pues son nuestros hermanos y muy pronto serán nuestros amigos. (c) El Divino Creador del Hombre, el árbitro de la suerte de las naciones está interesado en esta santa y augusta obra y nosotros no debemos dudar de su protección. Yo os veo llenos de un celo ardiente y prestos a tomar parte en ella, pero nuestra situación, a una distancia de dos mil leguas, desgraciadamente os impide esta gloriosa felicidad.

Para asegurar el éxito de esta empresa, el dinero es tan necesario como las armas, y está en vuestro poder participar en ella por medio de ofrendas, más provechosas a los hombres y más agradable a los ojos de Dios, que todas aquellas hasta ahora presentadas en su sagrado templo. Imitad a esas heroínas españolas, disminuíd vuestros gastos; renunciad a lo superfluo; estableced una economía espartana; que no quede en nuestras casas una sola onza de oro o de plata, excepto lo que sea necesario para el ejercicio de la religión. ¿Tendréis vosotros menos virtudes y menos generosidad que los Romanos, cuando creyeron que Aníbal se aproximaba a las puertas de Roma? ¿Tendréis vosotros más apego a vuestras propiedades y menos desinterés que aquellos paganos que no conocían al verdadero Dios? ¿Tendréis vosotros menos respeto por vuestra santa religión? menos lealtad y menos amor por vuestra patria, por vuestras costumbres, por vuestras leyes y por vuestro gobierno? menos afecto por vuestras mujeres y vuestros hijos? y menos horror por la tiranía y la esclavitud, con que os amenazan los ejércitos del enemigo común, en el caso en que vengan a subyugar a vuestros hermanos? ¿Preferiréis guardar vuestras riquezas intactas hasta el último momento a fin de que el botín sea más grande y que él pueda, con mayor razón, cautivar su avidez, antes que sacrificar una parte, para fines tan preciosos que podríais salvar a tan poca costa? Preservad a España, vuestro glorioso país natal y sacad de la esclavitud a vuestro rey que subió al trono por el camino escabroso de la virtud y del heroísmo; afrontando los peligros del cadalso y de la enorme infamia de ser reputado regicida y parricida, cuando sus sentimientos eran los de haceros dichosos por la caída de un traidor, de un pérfido y de un favorito déspota! Perdonadme si ofendo vuestra delicadeza, vuestra generosidad, vuestra lealtad bien conocida y vuestra santa ambición de la verdadera gloria: mi imaginación turbada por un suceso tan desgraciado, a penas me permite articular las palabras ni pensar mis expresiones, seguro como estoy de que haréis mucho más de lo que yo os pida. Conozco mucho vuestras virtudes y no ignoráis cuánto sé apreciarlas y cuales son los sentimientos de mi corazón por todos vosotros en general y por cada uno en particular. Sí! he aquí la época en que la América y sus ilustres hijos, en cuyas venas corre la más ilustre y más noble sangre española, desplegarán su grandeza de alma y adquirirán tanta gloria como han adquirido recientemente los valerosos hijos de Buenos Aires; gloria tanto más verdadera y sólida cuanto que las virtudes morales y los honores exceden el triunfo del guerrero y la sangre de que están manchados los trofeos de Marte.

El bien que haréis en esta ocasión será común a todos los españoles, a todas las naciones de Europa y a vosotros mismos; pero el dulce placer de oír las bendiciones que se os otorgarán y que pasarán de generación en generación, como fruto de vuestros beneficios, será la recompensa más lisonjera y más preciosa que el hombre pueda conceder; recompensa mucho más estimable

que las distinciones y las decoraciones equívocas conferidas por los Soberanos, no siempre a la virtud sino a menudo a los vicios y a la corrupción.

Yo me apresuro a daros estas noticias a fin de que conozcáis seguidamente el noble objeto que debe ocupar la atención y el corazón de todos los españoles, y de todo hombre que viva y ame el genero humano; pero al mismo tiempo, os recomiendo expresamente la resignación a la Divina Providencia, que sabe extraer un antídoto de un veneno. La virtud, la fuerza y la magnanimidad no han sido jamás tan necesarios como ahora. Paciencia, prudencia, moderación y docilidad, para moderar vuestra inquietud inestable, para atajar el desorden y el tumulto y para absteneros de ocasionar el más pequeño disgusto a esos pacíficos, laboriosos y muy útiles franceses, nuestros queridos cohabitantes y amigos, que, arrojados por la más infame y más sanguinaria revolución conocida en la historia, han creído encontrar en vuestro seno el sagrado asilo de una hospitalidad fraternal; entendiéndose bien que, si entre ellos hubiese algunos cuya residencia pudiera sernos peligrosa, se les obligará a abandonar la isla, sin tiranizarlos, protegiendo los otros con la humanidad española y la espada de la justicia que sabrá emplear medios de severidad contra aquellos que intentaren ofenderlos con palabras o con hechos.

Si vosotros escucháis con docilidad el consejo paternal que os doy y si lo cumplís fielmente, pongo la mayor confianza en la bondad de Dios, en vuestra lealtad y en vuestras virtudes y espero que veréis muy pronto renacer la tranquilidad, los regocijos, la prosperidad y una gloria más brillante para vosotros y vuestra generación futura."

Qué efectos no debían producir estos discursos sobre almas débiles, encorvadas durante siglos bajo el yugo de los prejuicios religiosos, mantenidos por el despotismo monacal y lisonjados por la crédula ignorancia de los pueblos.

Los monjes, que no veían en la regeneración de España sino la caída de los errores a favor de los cuales dominaban las conciencias y la pérdida de esos privilegios consagrados por la debilidad hereditaria de los antiguos Soberanos, ponían todos los medios en juego para retardar los efectos.

Sin embargo, la efervescencia crecía de día en día en Puerto Rico y particularmente en las costas, en donde se reunía esa multitud de hombres extraviados, impacientes por venir a desgarrar el seno de su patria.

Los ingleses, que aguardaban las circunstancias favorables a su sistema destructor, se entrevistaron con el gobernador Toribio Montes y concertaron una alianza ofensiva y defensiva, cuyos resultados debían asegurarles el comercio exclusivo de Puerto Rico y la expulsión total de los franceses de las Grandes Antillas. (4)

26 de Setiembre. Llegada de Salvador Félix a Barahona y a Neiba.

Entretanto, Salvador Félix, Comisario enviado por el gobernador Toribio Montes, para insurreccionar los distritos de las costas meridiona-

les de la Parte del Este, había desembarcado en Barahona el 26 de Setiembre, y se asoció en esos lugares con Don Cristóbal Huber Franco, hombre muy activo y emprendedor, que adquirió muy pronto bastante influencia en el ánimo de los habitantes, para no dejar a su colega sino la apariencia de autoridad.

Solicitan alianza y socorros de Petion.

La relación exagerada de los acontecimientos de España, la salvación del trono y del Altar, fueron los objetos que presentaron a los espíritus crédulos y supersticiosos: prometieron al mismo tiempo llevar pronto socorros de hombres, víveres y dinero; ellos habían solicitado la alianza del jefe de rebeldes Petion, quien encontrándose vivamente acosado por Cristóbal, en aquella época y quien consideraba talvez con inquietud el engrandecimiento de una nueva potencia en su vecindad, rehusó los socorros pedidos exigiendo de ellos expresamente que, en la lucha que iban a intentar, respetaran rigurosamente los límites de las posesiones indígenas. (5)

Sin embargo, Petion se comprometió a proporcionarles municiones y armas en cambio de reses vacunas de las que tenía gran necesidad.

30 de Setiembre. Aviso dado por Don José la Xara.—(*)

La distancia a que se encuentra Barahona de la Capital dió lugar a que los fermentos de revuelta produjeran sus efectos; el 30 de Setiembre fué cuando Don José la Xara envió todos los detalles de la conspiración al jefe de batallón Bardin, comandante en el pueblo de Azua.

2 de Octubre.— El 2 de Octubre le fueron confirmados esos detalles por el regreso de los Señores Treillard y La Vega, oficiales de Estado Mayor, enviados a la fuente misma para asegurarse de esos hechos. Informes tan importantes fueron transmitidos en seguida por el jefe de batallón Bardin al General en Jefe, quien estaba ya al corriente de los movimientos que hacían los sublevados. Cristóbal Huber seguía con actividad y éxito el plan de insurrección en la Jurisdicción de Neiba: bien informado del carácter de los hombres que él debía asociar a sus proyectos, hizo sondear a Ciriaco Ramírez, vecino de Azua, hombre por naturaleza inquieto y turbulento, a quien encontró dispuesto a secundar un plan que lisonjaba al mismo tiempo su orgullo y su ambición. Manuel Jiménez, cuñado de Ciriaco, fué también atraído a la revuelta. Ésos dos jefes reunidos a Cristóbal Huber y a Salvador Félix se apresuraron a insurreccionar abiertamente los distritos de Azua y de Neiba.

3 de Octubre.— Era necesario, sin embargo, detener el mal en su comienzo; el 3 de Octubre, el coronel Aussenac, cuya actividad, valor e inteligencia eran bien conocidos del General en Jefe, recibió orden de transportarse a aquellos lugares, para tomar allí las medidas necesarias para el restablecimiento del orden y de la tranquilidad.

6 de Octubre.— El seis, este oficial superior a-

(*) Debe ser Lajara.— Nota del Traductor

compañado de Don Juan Casillas, comandante militar de San Juan, que se encontraba en esa época en Santo Domingo, y de los señores Luis Marquet y Daram, oficiales agregados al estado mayor general, llegó al pueblo de Azua.

10 de Octubre.— El diez en la mañana salió a atacar a los insurrectos con las compañías de dragones de Baní y de San Juan, y ochenta hombres de tropa de línea, dejando el comando del pueblo al jefe de batallón Bardin, oficial de mérito cuya actividad y bravura le eran conocidas.

12 de Octubre.— El doce, las tropas llegaron a orillas del Yaquecillo, donde los revoltosos, en número de doscientos hombres, ocupaban una posición sumamente ventajosa, sobre un cerro escarpado, erizado de tunas y guazábaras, llamado Malpaso. El coronel dispuso inmediatamente atacar al enemigo, a pesar de la fatiga que acababan de experimentar las tropas durante un viaje de veinte leguas, por lugares en que no se encuentran ni víveres ni aguas.

Combate de Malpaso.

Las tropas subían la montaña al ruido de los tambores, tocando paso de ataque, pero se veían detenidos a cada instante por obstáculos invencibles que la naturaleza les oponía, y se vieron obligados a retroceder bajo las nutridas descargas del enemigo atrincherado detras de las rocas que dominan la montaña, después de haber visto caer al bravo teniente Pointe que los mandaba.

La caballería que no podía desplegarse en un terreno quebrado y cubierto de bosques fué solamente espectadora del combate. (6)

La falta de éxito de este ataque y la falta de víveres decidieron al coronel Ausenac a regresar al pueblo de Azua, de donde él se proponía volver a salir muy pronto con medios más decisivos. Sin embargo Huber y Ciriaco, engreídos por este éxito que sólo habían alcanzado por la aspereza de los lugares y por la fatiga extrema de los soldados franceses, recorrieron inmediatamente los distritos de Azua, las Matas, los Corozos y Fundación, y alistaron bajo sus banderas un gran número de vecinos, intimidados por sus amenazas o víctimas de sus engañosas promesas. (7)

Cristóbal Huber prometía, en nombre de Fernando, los tesoros de Méjico y el apoyo de los ingleses, y Ciriaco amenazaba con vengarse de todos aquellos que se negaran a unirse a él. Estaban orgullosos de este primer éxito, que ellos habían hecho conocer a los jefes de los hombres de color de Port-au-Prince, por lo cual recibieron felicitaciones por medio de una carta del jefe de batallón Caneaux, comandante de esa plaza, quien se expresaba del siguiente modo:

“Señores:

“Tuve la satisfacción de recibir la lisonjera carta con que me habeis honrado, así como vuestros pliegos para el Presidente de la República, los que le han sido remitidos. Los detalles de vuestras victorias han interesado vivamente a nuestros compatriotas, que desean ardentemente ver a los naturales del país recobrar sus an-

tiguos derechos y rechazar un gobierno usurpador. En todos los tiempos los españoles han demostrado grandes sentimientos y su patriótica conducta en esta última revolución, recuerda los hermosos tiempos de su antigua monarquía. Víctimas, como vosotros, señores, del gobierno francés, del cual somos enemigos irreconciliables, nos unimos de todo corazón a vuestros brillantes éxitos, y todo cuanto pudiéramos esperar de un pueblo amigo y vecino, lo teneis asegurado de parte nuestra. El Presidente procurará, por todos los medios, cimentar para siempre la unión de nuestros hermanos, los españoles, con nosotros; su regreso del ejército le pondrá en condición de trabajar en ello y de establecer un orden severo para la protección de vuestras propiedades, que lindan con las nuestras.

“Estoy muy persuadido de que los débiles socorros que os he enviado, por orden del gobierno, os hayan llegado en una circunstancia tan feliz como la toma de Azua. Estoy ansioso por saber, oficialmente, la derrota de Ferrand y vuestra marcha victoriosa hacia Santo Domingo. Tened a bien aceptar las seguridades de mi agradecimiento por todo lo que me decís de obsequioso y por las buenas intenciones que me manifestais, y quedad persuadidos de que, en todas las ocasiones en que mi diligencia pueda seros de alguna utilidad, me encontraréis dispuesto a daros pruebas de mi buena voluntad y de la alta consideración en que os tengo.

“Plegue a Dios continuar bendiciendo vuestras empresas y conducir las al venturoso fin que os proponéis.

“Tengo a honra saludaros, &c.

“(firmado) Caneaux.”

Era urgente impedir la propagación del mal (8) que se había extendido ya por las regiones del Oeste; una carta confidencial del Coronel Franco a Don José del Orbe, su cuñado, confirmó los primeros avisos que él había dado al general Ferrand, y daba respecto de esto, nuevos detalles que no dejaban duda alguna respecto de las ramificaciones generales de la conspiración: ella fué comunicada al general Ferrand, quien se limitó a renovar a Franco la seguridad de la completa confianza que él tenía en su prudencia y en su consagración al gobierno francés.

Carta del Coronel Franco a su cuñado.

Traducción de una carta escrita en lengua española, de Santiago de los Caballeros, por Don Agustín Franco, comandante del Departamento del Cibao, a Don José del Orbe, su cuñado, a Santo Domingo, para ser comunicada al General Ferrand.

“16 de Octubre 1808.

“Mi querido Don José:

“El General me dice haber dado orden a Don Juan Sánchez de ir a verle; yo no creo que él obedezca esta orden; pero, en el caso en que vaya, si el general le habla de las conversaciones habidas aquí y las que he comunicado allá, me parece que sería muy posible que con motivo de eso me resultara grave daño; y soy de opinión

que, en las actuales circunstancias, debemos esperar más de la política y de la paciencia que de cualquiera otro medio.

"El general me dice que suspenda mi juicio en cuanto a las noticias de Europa que vengan por vía del Cabo, &a; a eso tengo que responder que soy invariable y que ninguna noticia podrá hacerme cambiar ni desviarme un solo instante. El me encarga, por último, aconsejar a todos los vecinos de estos lugares; pero desgraciadamente los consejos no causan ningún efecto sobre esta gente, pues, si ellos los escucharan, serían mejores que lo que son; eso no impide, sin embargo, que yo continúe haciendo uso de ese medio; pero el general y el público verán claramente que yo tenía razón. No respondo a la carta confidencial del general; participele lo que acabo de decirle y lo que voy a agregar.

"Es verdad que el Cura es el Jefe del partido y los tres personajes que Ud. sabe se dejan conducir ciegamente. Ellos han enviado a Torres a la Habana, para procurarse tropas y armas y él se marchó ocultamente en la fragata de que hablé al General. Torres había concebido el proyecto de hacer asesinar a todos los franceses durante la noche del 2 de este mes, y la víspera él había hecho robar a un francés tres caballos, dos de ellos de gran valor, una mula y un joven mulato que los cuidaba. Descubrí la trama pero él siguió conservando sus siniestros proyectos; y aún se asegura que yo debía también ser asesinado; Esteban Rosa me dijo algo de esto. Después de frustrado el complot, Torres pensó que sería descubierto como autor del robo y se apresuró a embarcarse. El propietario francés ha sabido ya que era él; yo estoy muy embarazado para poder arreglar este asunto, pues, por la vía de la prudencia, es imposible hacer restituir el esclavo y los animales; por otra parte, si se procede con rigor y como mi deber lo exigiría, me perdería infaliblemente hoy, y todo se perdería conmigo, pues esto está pendiente de un hilo, a pesar de la aversión que esta gente tiene por los bandidos; el Cura dijo a dos personas, que me lo han comunicado, que si los negros no fueran tan perversos, sería preferible vivir bajo su dominación que bajo la de los franceses. El tiene toda esa gente en su poder; el coronel Esteves me ha prometido, sin embargo, ser siempre el mismo; yo lo he tratado con cariño, lo mismo que a los otros, y a menudo los invito a comer. A pesar de eso, Torres, según me han dicho, tiene en su poder un escrito que ellos todos han firmado, aún el mismo Esteves; y Polanco, que debía secundarme, es positivamente quien se empeña más en quererme persuadir de que las noticias que se han hecho circular son imposturas del general Ferrand; diciendo que José Bonaparte, pretendido rey de España, ha sido muerto; que a Carlos IV lo ha hecho ejecutar el Emperador, pero que su familia está sin embargo en España. Molina es, según dicen, el menos violento. Mi lenguaje y mi conducta con ellos son tales como las circunstancias lo exigen. Pero Polanco me dice haber recibido, por medio de un pariente suyo, un mensaje de Ramírez, coronel de la milicia de nuestro pueblo, en el que le hace saber que todo está preparado en

Santo Domingo; que allí se espera el día señalado, que debía ser el 14 de este mes; que la ejecución fué transferida para el 24; que en los campos todo está listo; que Ramírez mismo, Miguel Alvarez y un tal Isidoro de los Santos, están a la cabeza de los rebeldes. Y eso es, precisamente, lo que mantiene a esta gente en sus malas ideas y lo que me hace presagiar algo malo.

"Lea Ud. la carta de Durán que va junto a ésta y no dude que las cosas vayan tan mal en el Seibo; quiera Dios que no sea nada! He entrado en todos esos detalles, llegados a mi conocimiento, a fin de que los que gobiernan sepan lo que deben hacer. En cuanto a Ud. consulte su prudencia ordinaria, para comunicarlos total o parcialmente, de la manera y en el momento que Ud. crea convenientes, al General, nuestro muy amado padre.

"No soy de opinión establecer las postas cuyo proyecto me había comunicado el general; la vía que uso es la única buena en las actuales circunstancias, aunque un poco costosas; y si se crearan tales establecimientos, debería ser por el camino del Bonaó, por ser el más corto y el menos obstruido por ríos. Ese proyecto será bueno cuando los asuntos se hayan arreglado. Lucas Mejía es el portador de ésta y de mis otras cartas.

"Es necesario actualmente tener mucha paciencia y política; quiera Dios que yo salga bien de esto! Por eso es que Ud. debe aconsejar al general que disimule por su lado, que en cuanto a mí, haré todos mis esfuerzos para resistir el torrente.

"Creo que aquí no quedará un solo francés; Ud. recibirá de ellos algunos detalles, particularmente de M. Pomeraque, que debe salir para Santo Domingo; pero, sobre todo, mucha prudencia! y que se me deje en libertad de actuar con esta gente y con Cristóbal; sin lo cual todo se perdería y no habría remedio para mí.

(firmado Franco.)

"P. S. No sé si le comunicué lo que dice Polanco, que Ramírez le ha hecho saber que Don Ramón de Castro era esperado con unos mil hombres, y que Ruiz estaba en Neiba, de donde había escrito a Ross, comandante de Jaina y según yo creo, al mismo Ramírez.

"Es necesario tener mucha habilidad en esta circunstancia. Lo que hay de cierto es que todas estas gentes me temen, aunque me aseguran que me aman cordialmente. Yo acabo de bautizar un hijo de Don Manuel Reyes, y estamos muy bien hallados, pero no por eso se fía de mí. Villanueva se porta siempre bien. El Cura me recibe con agrado; he dado hoy una comida a la cual los invité, así como a varios comandantes y a los tres coroneles; regalé a Esteves mi reloj de plata y cambié el reloj de repetición del pícaro de Albert con el cura; Esteves me hace mil agasajos; me parece que él y Molina valen más que los otros.

"Me olvidaba decirle que en el Seibo se han quemado muchas cartas procedentes de Puerto Rico, para mí y para otras personas; mientras cuatro o cinco individuos dicen que Castro y el

Padre Morillas son los autores de esta conspiración.

"Me olvidaba también decirle que Polanco se ha quitado desde hoy la escarapela y que él dice que se están ocupando de hacer gran cantidad de las de la Unión o de la Liga, este animal está desconocido por completo.

"Dios venga en nuestra ayuda.

"Siempre suyo

"(firmado) Franco."

"El coronel Casillas, hombre tan valeroso como fiel a su gobierno, recibió orden, en la misma época, de dirigirse a San Juan, donde él man-

daba, para contener allí a los vecinos y prevenirlos contra las insinuaciones pérfidas de los revolucionarios. Después de haber tomado las medidas más propias para tranquilizar los ánimos y destruir el efecto de las noticias diestramente esparcidas por Cristóbal Huber y por Ciriaco, se determinó a hacer un viaje a Neiba, para conocer mejor los medios, las fuerzas, y sobre todo los motivos alegados por los revoltosos, para sublevar la parte del Este.

"El pretexto aparente de su viaje era venir a ponerse de acuerdo con Huber y Ciriaco sobre las operaciones que aquellos dos jefes meditaban." (continuará)

APENDICE

NOTA No. 1

Los habitantes de la antigua parte española, por la naturaleza de su gobierno, han vegetado constantemente en un estado de mediocridad, que la moderación en las necesidades, su sobriedad y la fertilidad del suelo, habían entretenido hasta la época de su cambio de dominación. Su existencia precaria se alimentaba anualmente con la circulación de una suma de 500 mil pesos, que el Soberano gastaba periódicamente en el país, lo que constituía, para cada individuo, un auxilio en proporción al cupo de sus necesidades, o a la medida de su industria. La agricultura no era para ellos sino un objeto secundario, y el comercio un auxilio fundado en la necesidad de vestirse y de procurarse los objetos indispensables y extraños al país.

La única actividad permitida y alentada era la relativa a las ceremonias religiosas, que ocupaban la mayor parte de su tiempo; la voz de los sacerdotes era para ellos un oráculo severo que no permitía ninguna reflexión.

La superstición esparcía también desde un tiempo inmemorial sus elementos destructores sobre el destino de un pueblo crédulo, dominado por las preocupaciones religiosas; la población iba en progresión decreciente; los trabajos útiles se despreciaban, y los débiles recursos que una naturaleza liberal les ofrecía, iban a enriquecer a personas solteras, desocupadas y peligrosas, que las hacían considerar la obediencia a las leyes y los deberes sociales, como accesorios subordinados al interés y a la voluntad de una clase de hombres, que no permitían ninguna partición, ninguna igualdad.

Tal ha sido durante un largo espacio de tiempo la manera de vivir de un pueblo pastor; pocas necesidades y ambiciones; pocos impuestos directos que soportar; recursos locales y fáciles para una vida extremadamente sobria y moderada; la duda, en fin, de un estado mejor que el suyo, todo contribuía a ahogar en su corazón la emulación del trabajo y el deseo de una opulencia de la que no tenían ninguna idea.

Era presumible que el cambio de gobierno haría desaparecer esos elementos, tan contrarios a la dicha de los pueblos como al interés del Estado; pero, él debía, para conseguir ese objeto, lastimar opiniones veneradas por las almas débiles y consagradas por la costum-

bre de varios siglos; substituir el gusto de ceremonias inútiles por el amor al trabajo y la actividad del comercio a la santa indolencia sostenida por los frailes.

Sin embargo, los españoles, poco celosos de una dicha a la cual no se podía llegar sino por la constancia en el trabajo y los sacrificios penosos que exige, estaban más asustados que animados con el talento activo y emprendedor de los franceses. El sentimiento de una inquietud mal fundada había ocupado el puesto de la emulación, y el carácter nacional había prevalecido sobre los ejemplos múltiples de la industria francesa. Algunos españoles, sin embargo, más advertidos por su propio interés, o menos influidos por las consideraciones absurdas que dominaban a sus compatriotas, concurrían al establecimiento de un sistema reformador, y ya los cortes de caoba, los numerosos rebaños de la antigua parte española, y las excelentes tierras de Samaná, convertidas en haciendas de un gran número de propietarios laboriosos, iban a suministrar recursos inmensos al comercio de la nueva metrópoli, sin la revolución del 10 de Agosto de 1808.

—La indolencia, la pereza, una condescendencia servil a la voluntad de los frailes, formaban, pues, con esta revolución, los principales matices del carácter de esos pueblos. Pero, a través de esos vicios que provenían menos de la esencia de sus costumbres que de la naturaleza de su gobierno, se distinguían todavía ciertas virtudes que habían escapado a la influencia de las preocupaciones y a los cálculos de una política enemiga de toda clase de bien. El viajero desgraciado encontraba entre ellos los cuidados y atenciones de la hospitalidad, y raras veces tenía motivos de queja de la infidelidad de sus huéspedes. Se citan pocos ejemplos de atentados contra la seguridad de las personas, obligadas por su profesión o por necesidad a atravesar ese inmenso país.

Se veían españoles en las orillas del impetuoso río Yuna, empujar, nadando, con tanto valor como buena fé, un ligero cuero del cual dependían a veces, la vida y la fortuna de un viajero confiado, y contentarse después, con una módica retribución como precio de su trabajo. Se preguntará, sin duda, cuáles pueden ser las razones de esta diferencia en el carácter de los habitantes de la parte del este, con el de los otros pueblos, en las demás posesiones españolas, en donde el asesinato y el robo son vicios inherentes a las costumbres nacionales; pues, son estas: Santo Domingo, casi en seguida de ser descubierta, fué abandonado. El espíritu de conquista y la ambición, hicieron desparramarse en las vastas regiones del

continente recién descubierto, la mayor parte de los primeros habitantes de esta isla, que abandonaron las minas agotadas del Cibao, por las riquezas más abundantes de Méjico y del Perú.

La despoblación de las Indias y la emigración de los fundadores europeos, impidieron, pues, a la ciudad de Santo Domingo alcanzar el grado de opulencia a que llegaron las otras capitales del nuevo mundo. Es presumible, que la metrópoli de las Indias Occidentales no conservó en su seno, en la época de esas transmigraciones repetidas, sino, la porción más sana de sus habitantes, la que prefirió, a las contingencias de la guerra y de la fortuna, una vida tranquila, y las riquezas más reales que les ofrecía el cultivo de las tierras.

Así, pues, en las mismas épocas en que Santo Domingo depuraba su población, sin renovarla, los nuevos descubrimientos se convertían en asilo de aventureros, de malhechores, o de hombres sanguinarios y guerreros a quienes la sed de oro llevaba hasta a los últimos excesos. Los vicios originarios se propagaron en estos últimos países, con el aumento de la población y las virtudes primitivas de los fundadores de Santo Domingo se conservaron en ese pequeño número de habitantes, que pobló sucesivamente las diferentes partes de esta isla inmensa y degeneró forzosamente en las alianzas con los indios y los mestizos provenientes de la cohabitación de los blancos con ese gran número de africanos, que la benignidad del código negro y el régimen interior de esta parte de Santo Domingo, llevaban periódicamente hacia la libertad.

La causa de esas alianzas de abigarrados colores, se encuentra en el progreso de la agricultura, y el aumento de las riquezas. La igualdad de las fortunas hizo desaparecer la desigualdad de clases y la sed del oro, universalmente esparcida en los países en que la consideración no era relativa sino al estado de opulencia en el cual se vivía, no reconoció ya ni los prejuicios del nacimiento, ni la diferencia de colores, ni las conveniencias de la educación. Así, pues, daría trabajo encontrar en toda la parte del este, dos familias en las que la mezcla de razas no haya dejado huellas indelebles.

NOTA No. 2

La península de Samaná gozaría de la temperatura más agradable y del aire más sano, si, descubriendo los antiguos bosques que coronan sus elevados cerros y condensan los vapores mefíticos sobre sus cimas, se comenzara por las que interceptan las brisas del Este y le impiden circular en las haciendas recientemente establecidas en el Este y en el Sur.

El aire se encontraría enrarecido progresivamente adoptando este método saludable, y las aguas, cuya crudeza es infinitamente perniciosa a la salud pública, purificándose por la acción del sol, no arrastrarían consigo el germen de las agudas enfermedades con que se ve azotado este país desde hace tanto tiempo. El pueblo de Samaná está situado en la parte más malsana de la península; el aire, que no se renueva nunca por la brisa del Este es allí necesariamente pesado y pestilencial: (1) pero, si se traslada la ciudad al fondo del puerto, a un terreno llano, en que la brisa del Este llega regularmente y sin obstáculos, se verá en poco tiempo, aumentar

(1) Eso no es exacto, porque sin haberse ejecutado las obras que el autor indica, el clima es tan sano como cualquiera otro que tenga fama de sano.—N. del T.

la población y cambiar el ambiente. Ese terreno es, ciertamente, pantanoso, pero podría fácilmente desecarse, en razón de la gran cantidad de arroyos que por allí se encuentran y hacia los cuales se les podría dar una salida. A pesar de los vicios inherentes a la posición de la península, se veían crecer sensiblemente las haciendas, en las que algunos franceses laboriosos venían a arrostrar las destemplanzas del clima y los vapores malignos de una tierra que parecía rechazar su infatigable actividad.

Las ventajas de la posición de Samaná, la fertilidad de su suelo, la belleza de sus paisajes, y sobretudo la bondad de su puerto, hacen desaparecer a sus ojos los peligros de su clima.

De este modo, el destino de esta península, si se sustituye una población perezosa con una clase de hombres activos y emprendedores, sería como echar las bases de su grandeza futura.

Las isletas o cayos que cierran el puerto por el sur ofrecen un cañero extremadamente cómodo, para la construcción y calafateo de los buques, y las orillas del río Yuma, cubiertas de cedros, pinos, encinas, etc., suministrarían abundantemente todas las maderas necesarias para los astilleros de la marina.

Este hermoso río, navegable por más de 20 leguas, tierra adentro, y que lleva sus aguas a la bahía de Samaná, parece formado por la naturaleza, para acarrear a los arsenales de la península, los cobres de las minas de Maimón; el hierro de que abunda esta parte de Santo Domingo y una infinidad de otros objetos tan útiles como necesarios para la construcción, tales como el guayacán, las resinas y el carbón de piedra.

La naturaleza, en fin, en ningún país de la tierra, ofrece a la industria humana, medios más poderosos para desarrollarse y extenderse, ni placeres más reales, desde el punto de vista de la belleza de los parajes.

La vista se pasea agradablemente en una bahía de cinco leguas de ancho y 15 de longitud, y va a fijarse en las orillas de la costa suroeste, en donde el arte debe un día rivalizar con la naturaleza, para formar allí el panorama más bello del universo.

Los ingleses, que veían con celosa inquietud tantas ventajas en manos de una nación rival, ensayaron varias veces, en 1807, destruir esta colonia en su cuna: sus tentativas no tuvieron entonces ningún éxito; pero aprovecharon, por fin, la ocasión de las guerras civiles de 1808, para ejecutar su proyecto; se ampararon de ella el 9 de Noviembre y la pusieron en las manos de ese mismo pueblo enemigo de todo trabajo y de toda industria.

Pero, para hacer conocer las ventajas inapreciables de la adquisición de Samaná para Francia, en una época en que esté imperio, por su identidad política con España, deberá ejercer una vigilancia activa, inmediata, sobre todas las partes del vasto continente Español, es indispensable considerarla desde el doble punto de vista militar y comercial.

Supongamos, pues, por un instante, un estado de guerra, que las circunstancias y la disposición de los ánimos hacen presumible, en las posesiones atlánticas después de la guerra general. Si la América Española resiste a la perspectiva de una regeneración necesaria para su dicha, ¿no sería interesante para los dos soberanos, encontrar en el puerto y en la soberbia bahía de Samaná,

un abrigo seguro, y recursos de todas clases para sus flotas, siempre listas a repartir, según los casos, en las colonias setentrionales y meridionales, las fuerzas que el sometimiento del país exigiría?

Samaná, por decirlo así, sería el centinela avanzado del antiguo mundo en el nuevo. Se convertiría en el punto intermediario de las comunicaciones y de las relaciones más íntimas y más esenciales, entre los súbditos y sus soberanos; el depósito natural de sus riquezas y de sus necesidades. En vez de esos paquebotes que por un edicto de la corona de España, del año 1764, salían todos los meses de la Coruña para Buenos Aires y la Habana y desde allí repartirse en todas las provincias setentrionales a las que llevaban ricas producciones; flotas numerosas evitarían los peligros de la navegación del viejo canal de Bahama, en donde las corrientes, al salir con impetuosidad del golfo de Méjico exponen los buques a peligros casi seguros, y llegarían tranquilamente a Samaná, desde donde seguirían a su destino ulterior con vientos regulares y corrientes favorables.

Un día llegará, sin duda, en que miras más conformes con el interés de los soberanos y de sus súbditos, harán notar la incoherencia de las medidas opresivas y fiscales del antiguo Gobierno metropolitano, con la prosperidad de los pueblos en el nuevo mundo. La industria, desembarazada de las trabas del sistema absorbente y arbitrario de los rematistas, tomará toda la extensión de que es susceptible. Los beneficios ilícitos de las especulaciones sospechosas, desaparecerán ante las ventajas de un comercio, autorizado y alentado por el soberano: y Panamá, que los acontecimientos desgraciados de la guerra de sucesión, los privilegios abusivos acordados por la corte de Madrid a una compañía inglesa en 1737; el edicto de 1778 y la vecindad de Jamaica, habían reducido a un estado de nulidad, volverá a ser por segunda vez el depósito de las riquezas del Perú y de Chile, que ella transportaba antes a Portobelo, donde se celebraban anualmente las ferias del nuevo mundo. Esta última ciudad, mejor situada que Buenos Aires para la salida de los productos de ese rico país, concurrirá de nuevo y poderosamente a apoyar las miras profundas de un gobierno ilustrado, y penetrado de esta gran máxima, que el interés del estado existe más esencialmente en la riqueza de los súbditos, que en las rentas del príncipe.

Por la aplicación rigurosa de estos principios, es como se llegará a dar empuje a la nueva ambición especulativa de los navegantes. Se les verá muy pronto renunciar a los largos viajes del Océano Pacífico, seguir la ruta que les será trazada por una prudente administración y por su propio interés. ¿Qué necesidad, en efecto, había de ir a afrontar, durante un año, los peligros de un mar borrascoso, atravesando los estrechos de Magallanes y de Le Maire, o dobiando el Cabo de Hornos, cuando se puede realizar en cuatro meses a Portobelo, las mismas operaciones de comercio, abandonadas desde hacía 80 años, a la codicia de los contrabandistas.

Pero, para garantizar a este vasto plan de comercio en las Indias Occidentales, todas las ventajas que presenta a las dos grandes monarquías de que dependen, es indispensable combinar para ello, las operaciones de modo que los hombres y los elementos concurren simultáneamente a sus brillantes éxitos. En consecuencia, los buques que salen de Francia o de España en el mes de mayo, llegarán directamente a Portobelo a fines de ju-

nio, con vientos que, por lo general, son favorables y moderados en esta estación, y saldrán de Portobelo en el curso de julio, época en la cual los vientos del sur o del oeste, soplan ordinariamente en esos parajes, y vendrían a desembocar entre Puerto Rico y el cabo de Samaná, siempre que no les conviniere hacer escala en Samaná, cuya posición ofrecería un descanso seguro y talvez lucrativo.

Terminaremos, por fin, esta exposición de la situación política, militar y comercial de Samaná con relación a las posesiones meridionales y setentrionales de España, en las Indias Occidentales, con un extracto de la obra de Valverde, (2) autor español que ha sido quien mejor ha juzgado la importancia de esta posición.

NOTA No. 3

Esta disposición generosa conciliaba el interés general con el interés particular, puesto que, aumentando el valor de las propiedades, debilitado por una serie continua de desastres, y revivificadas por las franquicias de un gobierno protector y benéfico, ella consolidaba el de las hipotecas que formaban una de las principales fuentes de la fortuna pública; pero, para formarse una idea de la extensión rápida de los principios parasitarios de los monjes, basta dar un resumen aproximativo del cupo de rentas territoriales, pertenecientes a las órdenes religiosas. Los bienes nacionales de la Parte del Este de Santo Domingo se componía de tres ramas; los tributos o censos, los bienes propios y los créditos reales.

Los tributos o censos provenían de los legados pios, extraídos del quinto de los bienes, que, según las leyes españolas, eran disponibles; y dejados por los testadores a los conventos, hospitales, o a eclesiásticos seculares. Tanto unos como otros estaban instituidos a perpetuidad e hipotecados sobre propiedades inmuebles e inalienables, sin la intervención ni el consentimiento del acreedor hipotecario. La renta de esos capitales se pagaba a razón de cinco por ciento, y la única carga impuesta por los fundadores a los legatarios, o usufructuario de los censos, era un cierto número de misas indicadas y determinadas por el acto de la fundación.

Los tributos constituidos en favor de eclesiásticos seculares, bajo el nombre de capellanías de sangre, eran ordinariamente transmisibles a los descendientes sucesivos de una misma familia, quienes, para gozar de ellas, contraían la obligación de hacerse sacerdotes.

La hipoteca especial de esos varios capitales podía ser transferida de una propiedad a otra, pero con el concurso de las personas interesadas a la trasmutación, y siempre con el objeto de garantizar la integridad, y de asegurar la conservación de la hipoteca, cuya nueva garantía debía tener un valor de una tercera parte más que el capital hipotecado.

La codicia de los monjes españoles y el miedo supersticioso de los fundadores, muy particularmente cuando estaban en artículo de muerte, habían aumentado la cuota de los tributos a un valor que alcanzaba poco más o menos a la tercera parte de los bienes inmuebles de

(2) Suprimimos este extracto, porque puede verse en la obra "Idea del Valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su monarquía", por Don Antonio Sánchez Valverde, Licenciado en Sagrada Teología, natural de la propia isla, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de ella, etc.—

Madrid - Imprenta de D. Pedro Marín. Año de 1785 (págs. 199 a 206.)

la parte anteriormente española; de manera, que era raro encontrar uno de esos bienes, que no estuviere gravado con una renta cualquiera de esa naturaleza.

Los bienes propios de esos dominios eran inmuebles que pertenecían a conventos o a hospitales y que provenían de sus mismos legados, dejados por devotos, o por adquisiciónes hechas por el clero o por los administradores de los hospitales.

Los créditos reales se formaban con los balances debidos por oficiales, por arrendatarios reales, por diferentes ramas de las rentas del fisco, como bulas, papel sellado, naipes, privilegios para riñas de gallos, diezmos, déficits de los tesoreros y otros oficiales públicos.

Esas tres principales ramas de los bienes imperiales se elevaban en conjunto a un capital de once millones, cuya renta anual era de próximamente seiscientos mil francos, y podía aumentarse considerablemente, por medio de las mejoras practicables en los bienes rurales en bienes propios.

Pero, los diversos acontecimientos que han agitado sucesivamente la Parte Española, al producir un menoscabo funesto a los inmuebles que servían de garantía a las dos primeras ramas, han ocasionado la pérdida de la mayor parte de las rentas exigibles. Así, pues, bienes que estaban afectados por un capital de cuarenta mil francos, se encontraron reducidos a la cuarta parte de su valor; la hipoteca ha sufrido la misma progresión.

Esta deterioración que sería difícil calcular exactamente, reducirá talvez la cuota de los bienes fiscales a la tercera parte de la tasación determinada por el catastro que fué levantado por el Señor Jean Batsalle (Juan Basallo), administrador de gran mérito, con arreglo a las órdenes del General Ferrand.

Esta consideración y la solicitud que ordena la situación desgraciada de los deudores, que han perdido las propiedades que garantizaban estos créditos, convencieron, sin duda, al gobierno, de la necesidad de amortizar la mayor parte, o la totalidad de los tributos constituidos sobre las propiedades territoriales.

Este liberal sacrificio, el establecimiento de un comercio libre en la paz y el estímulo concedido a la agricultura por medio de leyes prudentes y de primas generosamente pagadas a la industria agrícola y a la especulativa, harán muy pronto a esta interesante parte de Santo Domingo, los poderosos vehículos de una prosperidad que ella no estaba lejos de alcanzar, sin las catástrofes que acaban de abrumentarla.

La infancia de los pueblos es como la de los hombres, y los primeros instantes de su formación, exigen la prudencia que prevé, la vigilancia que conserva, y este espíritu público, cuya dichosa influencia produce el deseo del bien y los medios de hacerlo. Y es uniendo el interés particular de los pueblos con los principios conservadores, como se forman los buenos gobiernos y se obtienen resultados útiles y duraderos; pues tal es la conexidad de todas las partes de una sabia administración, que de su exacta combinación, dimanar las ventajas más sólidas, mientras que su disolución no produce sino un desaliento funesto, signo precursor de una desorganización total e inmediata—Excepto si en esas bellas comarcas, la naturaleza inerte y salvaje, por la falta de instituciones esenciales para su desarrollo, ofrecía aún recursos locales tan considerables: ¿que no debe, pues, esperarse y confiar de un régimen que deberá alentar la industria y proteger el comercio? La parte española presenta en todos los géneros de prosperidades, ventajas incalculables. Sus bellas llanuras, interrumpidas

por primorosos bosquecillos, están regadas por riachuelos, cuyas placenteras orillas ofrecen excelentes pastos a los rebaños y un asilo agradable a los pastores. Las tranquilas ocupaciones de la caza y de la pesca, sin interrumpir los trabajos útiles de los hateros, les procuran los descansos más dulces y las fuentes más abundantes de la vida. La agricultura en esos lugares encantados, no produce en ellos sino lo absolutamente necesario; pero, numerosos rebaños de vacas suministran diariamente al pastor, el tributo que deben a sus ciudadanos y a su poder. Montañas fertilísimas limitan ordinariamente esos parques inmensos; y es allí donde una naturaleza más liberal y fértil debe ostentar un día su orgullosa magnificencia y reemplazar los antiguos bosques que coronan sus cimas, con producciones más dignas de ellas y más en relación con la dicha de sus laboriosos hijos. Una población activa e industriosa, estimulada por la belleza de los lugares y la fertilidad del suelo, transformará muy pronto esos desiertos en plantaciones florecientes; y esos mismos lugares donde reinaba desde hacía siglos, el cedro altivo, la elegante palmera real y la fastuosa caoba, sufrirán entonces las dulces fieves de la caña majestuosa o del humilde café.

Tal es, sin embargo, la perspectiva que ofrece a Francia, la posesión de la parte antes española, si el gobierno no descuida ventajas tan preciosas.

El comercio, sobretodo, debe ser al comenzar el objeto de sus cuidados; y con el establecimiento de un depósito o factoría (3) en Samaná que quitará a los neutrales una preponderancia que sólo tienen por la estagnación o por la inercia de nuestro comercio: y esas mismas riquezas que van a acumularse en las factorías extranjeras, circulando en nuestros establecimientos activarán forzosamente las energías de la industria y el desarrollo de la agricultura.

Sería fácil demostrar que los principios de un comercio libre en nuestras posesiones occidentales se concilian perfectamente con los intereses de la metrópoli y el de los pueblos vecinos.

Cuando los españoles que habitan desde el Orinoco hasta el cabo de la Vela, puedan ir a efectuar sus compras en un puerto de la parte del Este de Santo Domingo, preferirán, indudablemente, estos viajes, que no exigen sino doce días a lo más, para ida y vuelta de los buques, en razón de los vientos de travesía; a los de Jamaica y Saint Thomas que no pueden ser nunca menores de un mes y cuya duración hacen experimentar a las operaciones del comercio intérlope (4), retardos infinitamente perjudiciales y aún peligrosos.

Pero, si aún no ha llegado el momento de adoptar este sistema comercial; si las circunstancias nos colocan en la dura necesidad de retardar el instante de dar a esta parte interesante, los medios de prosperidad a la cual tiene derecho de pretender, no se podrá, por lo menos, impedir que se confiese que esos proyectos, aunque lejanos, concuerdan perfectamente con la época, en que los intereses de dos grandes naciones, deben necesariamente confundirse.

(3) Entrepot: Almacenes en que los comerciantes depositan sus mercancías, por las cuales no pagan los derechos de aduana o de rentas internas sino a medida que las van sacando.— También se da este nombre a los puertos libres o de depósito.— N. del Tr.

(4) Intérlope: (del inglés) que comercia fraudulentamente.— N. del T.

NOTA No. 4

Los ingleses dueños del mar y de todas las riquezas del mundo, estaban reducidos por las conquistas y la influencia de Napoleón el Grande, en Europa, a buscar en otro hemisferio una salida para sus manufacturas acumuladas. Ellos codiciaban, desde hace mucho tiempo, las posesiones españolas con las cuales no habían tenido hasta ahora sino relaciones fraudulentas, de poca importancia. Estos vastos territorios, por su inmensa población y la enorme cantidad de numerario que producen, pueden únicamente indemnizarlos del estancamiento funesto de su comercio, y suplir al consumo, de que las crisis políticas del antiguo continente les había privado. La revolución de España, aproximando las dos naciones por un tratado de alianza que parecía confundir sus intereses, debía necesariamente sustituir, con ideas más liberales, el sistema exclusivo y receloso que rige las posesiones españolas en el nuevo mundo. El interés de las dos naciones exigía comunicaciones más íntimas y relaciones cuya ventaja fuera recíproca y neutralizó las medidas de su enemigo común. Fué por eso por lo que para conseguir este objeto los ingleses fingieron, desde el principio de esta guerra una generosidad de procedimientos respecto de los españoles, que solamente las circunstancias podían explicar. Ellos combinaron con aquellos la expulsión de los franceses de todas las Américas, y prepararon los ánimos con ideas de independencia para libertarse del yugo europeo, y para romper las trabas humillantes que esclavizaban ocho millones de habitantes industrioses y opulentos, a los caprichos de una metrópoli despótica. Estos principios se propagaron y hubieran adquirido mucha consistencia, sin la entereza de las autoridades, que impusieron respeto a las personas innovadoras y turbulentas. Estas disposiciones revolucionarias hicieron conocer los peligros de las comunicaciones extranjeras y determinaron a varios capitanes generales a prohibir a todos los extranjeros sin distinción, la entrada en los puertos de los países sometidos a su gobierno y a cumplir severamente las antiguas leyes relativas al comercio contrabandista.

NOTA No. 5

Petión temía que la frontera de su país se convirtiera en el teatro de la guerra entre los franceses y los españoles y que el partido vencedor no respetara sus límites. Poco más o menos en la misma época, Don Toribio Montes, en sus instrucciones a Sánchez, manifestaba los mismos temores respecto de los negros y mulatos franceses, y recomendaba, sobretudo, no admitirlos en ninguna operación militar, previendo los peligros de una coalición de la que los españoles hubieran sido infaliblemente las víctimas. Sin embargo, Sánchez contrató una alianza con Cristóbal, quien le envió trescientos hombres de tropas auxiliares.

NOTA No. 6

El coronel Aussenac se encontró en la situación más difícil y peligrosa. Su caballería compuesta de españoles, más prevenidos en favor de los rebeldes que en favor del gobierno, le inspiraba muchas inquietudes. No le quedó ni la más ligera duda sobre el peligro que corría, cuando Francisco Perez, capitán de esas compañías, le aseguró confidencialmente, que él no debía contar con los servicios de esta caballería, en una guerra contra españoles. Fué necesario, pues, proceder con pru-

dencia y sobretudo, no dejar conocer la inquietud que este aviso debía causarle.

NOTA No. 7

Los españoles estaban sometidos más por costumbre y apatía que por amor al gobierno. El General Ferrand, intimamente convencido de esta verdad, evitaba, tanto como era posible, las ocasiones de hacerles sentir su poder, para no exponerse a hacerles conocer su impotencia: así, pues, ellos se gobernaban entre sí y no tenían otras relaciones con el gobierno, que las relativas al uso de una autoridad que no se sostenía sino porque ella era más bien el efecto de la voluntad del pueblo, que de los derechos del soberano.

Hubiera sido peligroso, efectivamente, en una circunstancia en que los habitantes de la parte del este, arrastrados por el afortunado ejemplo de sus vecinos los negros, no tenían más que desear la independencia para obtenerla; que pregonar las pretensiones que no hubieran podido sostener por la fuerza. Así fué, como la tranquilidad se conservó en medio de esos pueblos, hasta el momento en que el General Ferrand quiso impedir o por lo menos, restringir, el comercio de ganados con la parte francesa. El motivo era bueno, puesto que tendía a conservar a la colonia, medios de restauración esenciales un día para sus establecimientos industriales: pero, atacaba los intereses de particulares ricos y despertaba en el ánimo del pueblo, la idea de su poder y de la debilidad de sus gobernantes.

Era necesario proceder enérgicamente o ceder en los comienzos de la agitación; pero, el General Ferrand, adoptando el primer partido, no tomó sino medidas insuficientes, que lejos de ahogar el fuego, no contribuyeron sino a inflamarlo más, y a dar, a los jefes de partidos, ocasiones para ensayar sus fuerzas y para emplearlas en seguida con buen éxito, contra un gobierno que había perdido, a sus ojos, el prestigio de su superioridad.

El General Ferrand debía, pues, atenerse a su primera política que no daba ningún pretexto a la inquietud popular, o, apoderarse nuevamente y con vigor del goce completo de la autoridad; él debía dar al coronel Aussenac los medios de asestar un golpe terrible y decisivo al apurado trance, en que ese coronel fué obligado, ante fuerzas infinitamente superiores, efectuar una retirada que decidió la suerte de esta parte de Santo Domingo, por el ascendiente y la confianza que ella daba a los rebeldes.

Fué en vano que el General Ferrand lanzara proclamas para hacer renacer los ánimos: el placer de la libertad o la libertad de hacerlo todo, prevalecía sobre los consejos dictados por el sentimiento del interés público, pero que se hacían sospechosos a hombres de quienes se había amparado el fanatismo.

NOTA No. 8

Varios comandantes de provincia advirtieron al General Ferrand los movimientos que hacían los Jefes secretos de la insurrección; pero él creyó que esos avisos eran exagerados y los atribuyó a pusilanimidad de esos jefes; Ferrand tenía los ojos de tal manera fascinados por su confianza en los españoles, que una hora antes del combate de Palo Hincado, recomendaba a sus soldados que tiraran al aire, para evitar la efusión de sangre de aquellos hombres que él consideraba como víctimas del error y de las intrigas de algunos facciosos.

SECCION ACADEMICA

MENSAJES

Academia de la Historia
de Cuba

La Habana, Octubre 30 de 1937.

Sr. Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
República Dominicana.
Señor Presidente:

La ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA, en ocasión del inicio del VUELO PANAMERICANO PRO FARO COLON, expresa a la ilustre ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA los sentimientos de fraternidad que experimenta hacia esa prestigiosa Institución hermana.

Ningún nombre más alto que el de CRISTOBAL COLON para unir en una acción común de alta espiritualidad a todos los hijos del Continente, y ninguna oportunidad más simpática para estrechar en un abrazo de compenetración a las dos Corporaciones que tienen a su custodia las sendas glorias de sus respectivas naciones y las comunes de América.

Interpreto el sentir de todos y cada uno de los señores académicos al enviar a usted, señor Presidente, y, en usted, a todos los señores distinguidos miembros de ese Instituto, el testimonio de respeto, simpatía y cooperación de la ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA.

El nombre insigne y venerado de MAXIMO GOMEZ es indesatible vínculo que une, en la Historia, al pueblo dominicano y al pueblo cubano, porque él sintetiza el cariño demostrado, en horas de heroísmo y sacrificios, que funde los hijos de la patria de DUARTE, y a los de la patria de MARTI en el crisol de la solidaridad americana. Y es motivo de gozo para esta Corporación consignarlo así en este mensaje cordialísimo, que el señor capitán Joaquín Llaverías, académico de número y representante de esta Corporación en los actos que se verificarán con motivo del inicio del VUELO PANAMERICANO PRO FARO COLON y representante también ante esa Academia de ésta, tiene la misión de entregar a usted.

Aprovecho la oportunidad, señor Presidente y respetable colega, para reiterar a usted y, en usted, a los dignos componentes de la ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, el testimonio de mi consideración más distinguida.

Tomás de Jústiz,
Presidente.

Academia Dominicana
de la
Historia.

A la Academia de la Historia de Cuba.
En La Habana.

Señor Presidente:

Recibo con manos cordiales, tendidas hacia

Cuba en un raptó de mi vocación antillana i mi devoción dominico-cubana, el mensaje de amistad i simpatía que esa ilustre Academia envía, con uno de sus individuos de número, como su representante distinguido, a la Academia Dominicana de la Historia.

Propicia, como otra ninguna, ha sido la ocasión aprovechada por esa docta Academia para renovar, como lo ha hecho, el intercambio de relaciones e ideas i sentimientos en favor de la confraternidad irenista que vincula a las dos instituciones históricas i a las dos repúblicas hermanas. Cuando se inicia el vuelo de buena voluntad pro Faro de Colón, desde la Cuna de América, i las aeronaves simbólicas realizan su épico viaje continental i oceánico, bajo la bandera de la cruz i la bandera de la estrella, i ambos pueblos siguen la estela de sus aladas prodigiosas con las alas del espíritu unguidas de amor i de esperanza, se cruzan sendos mensajes promisoires de paz i cultura de la Academia de la Historia de Cuba i de la Academia Dominicana de la Historia.

En ambos —como el vuelo cordial i pacifista— se siente vibrar el espíritu de Duarte i el espíritu de Martí, como orientadores luminosos del vuelo interamericano i como edificadores eximios del alma dominicana i del alma cubana.

La Academia Dominicana de la Historia —por mi órgano— agradece el mensaje recibido i responde con el suyo al reclamo de cooperación i al saludo fraternal de la Academia de la Historia de Cuba.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Noviembre 12 de 1937.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, Noviembre 12 de 1937.

A la Academia de la Historia de.....(*)

La Academia de la Historia, bajo la égida de la bandera de la cruz i el lema trinitario i de la bandera de la estrella solitaria, —en alas de las simbólicas naves aéreas que realizan ahora el vuelo continental i oceánico de buena voluntad, "pro Faro de Colón"— con espíritu cordial e irenista, se incorpora al homenaje dominico cubano con este mensaje de amor i de paz, dirigido desde la Cuna de América i Primada de las Indias, a cada una de las Academias que ilustran

(*) Dirigido a veintidos Academias Americanas.

la historia i enaltecen su vida nacional i la vida internacional en los países que han formado la gran familia de naciones constituidas en el Nuevo Mundo.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Academia Puertorriqueña
de la
Historia.
San Juan de Puerto Rico.

a 16 de noviembre de 1937.

A la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo, República Dominicana.

La Academia Puertorriqueña de la Historia se complace en acusar recibo del mensaje de amor y de paz dirigido por la Academia Dominicana de la Historia, desde la Cuna de América y Primada de las Indias, a cada una de las Academias que ilustran la historia en los países que han formado la gran familia de naciones constituidas en el Nuevo Mundo; y al expresar su agradecimiento, la Academia Puertorriqueña de la Historia hace constar el sentimiento de su absoluta solidaridad con todo esfuerzo civilizador y cultural iniciado por esa docta corporación hermana.

Juan B. Soto,
Presidente.

Academia Nacional
de la
Historia.

Caracas, 19 de noviembre de 1937.

Al Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo.
República Dominicana.
Señor Presidente:

Tuve el honor de recibir en nombre de la Academia, de manos del Jefe de la Misión de aviadores del vuelo Panamericano de buena voluntad pro Faro Colón, el "mensaje de amor y de paz" dirigido desde la gloriosa "Cuna de América y Primada de las Indias" a cada una de las Academias de la Historia del Nuevo Mundo.

Nuestra Academia llena del sentimiento de confraternidad panamericana corresponde al expresivo mensaje de la Academia Dominicana de la Historia por la felicidad y progreso de nuestros países.

Su atento y seguro servidor,
N. E. Navarro,
Prot. Apost.
1º Vicedirector.

Junta de Historia
y
Numismática Americana.

Buenos Aires, Diciembre 14, 1937.

Señor Dn.
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.

Retribuyo con profunda emoción el saludo cordial de la ilustre Academia Dominicana de la Historia y su dignísimo Presidente, Dn. Federico Henríquez y Carvajal, el mensaje de paz llegado en alas de las naves aéreas de la República Dominicana y de Cuba que realizan el vuelo Continental. El Mensaje ha sido entregado por el Ministro Dr. Tulio M. Cestero, académico correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Me complace en informarle que el IIº Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires, aprobó por unanimidad de votos, la resolución que dispone auspiciar la construcción del monumental Faro de Colón, y que la Comisión especial que precide el Dr. Nicolás Avellaneda, se ha reunido y se empeña en hacer efectiva, la contribución argentina con espíritu americanista.

A la Academia Dominicana de la Historia en la ciudad que fué el centro del Descubrimiento y trasplante inaugural de la civilización española y europea, le corresponde el gran honor de representar este alto ideal de la solidaridad y hermandad continental.

Ricardo Levene.

Academia de la Historia
de Cuba

La Habana, Diciembre 30 de 1937.

Sr. Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo, R. D.
Señor Presidente:

Esta Corporación, en sesión del 23 de los corrientes, recibió el atento mensaje que esa Academia le dirigió en amable correspondencia al de ésta. La Academia, gratamente impresionada, agradece los términos cordiales en que se ha manifestado el ilustre Instituto de su digna presidencia.

La Corporación fué informada ampliamente por nuestro representante señor Joaquín Llaverías, de la recepción que le fué dispensada y de las múltiples y afectuosas cortesías de que fué objeto por parte de usted y de los distinguidos señores componentes de la Academia Dominicana de la Historia.

Y esta Academia, conmovida, desea expresar a usted y a los señores académicos de número de esa prestigiosa Institución, su profundo agrade-

cimiento por las generosas demostraciones tenidas con el señor Llaverías, nuestro digno representante en el inicio del Vuelo Panamericano Pro Faro de Colón, especialmente acreditado ante la Academia Dominicana de la Historia.

Los vínculos que siempre han existido entre las dos Corporaciones hermanas se han estrechado más en ocasión de la visita del señor Llaverías por lo que esta Academia se felicita de

haber confiado al distinguido colega una misión de afecto cerca de la que usted preside con acierto y prestigio.

De usted, y en usted de todos los dignos individuos de número de la Academia Dominicana de la Historia, con la mayor consideración y respeto,

René Lufriu,
Secretario.

DIA DEL PERIODISMO

Puerto Plata, Febrero 10. 1938.

Doctor Federico Henríquez y Carvajal
C. T.

Su nombre figura en la lista de socios honorarios de la Asociación Amigos del País que en 1872 fundó este periódico que yo he convertido en diario en 1937. Su perseverante obra dominicana y su excelsa devoción por Duarte muévenme a enviarle calurosa felicitación en este día consagrado al periodismo.

A. Rodríguez Demorizi.

Sánchez, Febrero 1, 1938.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal
C. T.

Mi abrazo de respetuoso reconocimiento con mi afecto, y admiración de siempre al Maestro en el Día del Periodista. Salud.

Miguel A. Jiménez.

Ciudad Trujillo, Febrero 1, 1938.

Federico Henríquez Carvajal,
Calle Sánchez, Ciudad.

Al periodista de todos los tiempos que prestigia el periodismo dominicano, mis felicitaciones.

Víctor Garrido hijo,
Redactor Revista Educación.

Santiago, Febrero -, 1938.

Clío — Ciudad Trujillo.

El periodismo en su alto concepto social es la espada y la antorcha de los pueblos libres.

Cibao.

Macorís Este, Febrero 1 1938.

Clío — Ciudad Trujillo.

En este gran día que nos recuerda los desve-

los de nuestro ilustre Benefactor Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina para colocar la Prensa Nacional en el sitial prestigioso que hoy ocupa nuestra sincera y calurosa felicitación para director y personal, ese valioso órgano prensa.

Lic. Miguel A. Herrera, Lic. Ramón de Wint Lavandier — Periodistas.

Seybo, Febrero 1, 1938.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Ciudad Trujillo.

Mis saludos cordiales al eminente patricio Don Federico, sabio periodista de heróicas e históricas campañas en pro de libertades.

Manuel de Js. Goico — Periodista.

Higüey, Febrero 1, 1938.

Dr. Federico Henríquez y C.
Ciudad Trujillo.

Reciba en este día mis cordiales votos el Maestro y decano de los periodistas dominicanos.

Vetilio J. Alfau Durán — Periodista.

Ciudad Trujillo, Febrero 1, 1938.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Ciudad.

Para el Maestro, en este Día del Periodista, un abrazo de todo corazón.

Diodoro Danilo.

Ciudad Trujillo, Febrero 1, 1938.

Clío, —

En este día del periodista, establecido en nuestro país por feliz iniciativa del justiciero y esclarecido espíritu del Honorable Presidente Trujillo, La Opinión se complace en enviar sus cordiales congratulaciones a este estimable colega, haciendo votos porque cada día sea mas sólido

y reconocido el prestigio de la Prensa Dominicana.— Salud y prosperidad.

René M. de Lepervanche, France de Lepervanche, Ivone de Lepervanche, Manuel A. Amiama, Fco. Prats-Ramírez, R. Suárez Vasquez, R. Marrero Aristy, Julio C. Linval.

La Romana, Febrero 1, 1938.

Cfío, — Ciudad Trujillo.

Hoy, acogiéndonos gustosos y satisfechos iniciativa creación Día del Periodista, obra del Presidente Trujillo, nos place mucho llevar hasta esa publicación nuestros afectos y anhelos mas sentidos por el auge de esa empresa y por la felicidad personal de ustedes.

El Heraldó.

Ciudad Trujillo, Febrero 1, 1938.

Cfío,—

En nombre de los hombres del Listín Diario, me complazco en expresar a todos los compañeros en la elevada y dignificadora labor de la prensa, votos de confraternidad y de aliento en este día consagrado oficialmente por cívica resolución del Hon. Presidente Trujillo como Día del Periodista.

Arturo Pellerano Sardá,
Director del Listín Diario.

Ciudad Trujillo, Febrero 1, 1938.

Cfío,—

El Boletín de la Cámara de Diputados saluda

cordialmente a ese colega y se complace en deseárselo muchos triunfos en ocasión del Día del Periodista.

Max. Uribe,
Director.

Ciudad Trujillo, Febrero 1, 1938.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,

El Hombre, periódico mensual, saluda a su distinguido amigo y colaborador en ocasión del Día del Periodista.

Lic. P. A. Gómez, Director.— Dr. Vetilio A. Gómez, Subdirector.

La Vega, Febrero 1, 1938.

Don Fed.

Ciudad Trujillo.

Maestro, lleguen en este día nuestras respetuosas felicitaciones y el deseo de recibir su revista Cfío.

Arturo Calventi hijo, y Rubén Suro. Redactores de El Progreso.

Cfío:

Revista de Agricultura se complace en felicitar a ese colega en la feliz ocasión de la celebración del quinto año de Día del Periodismo, creación feliz del Excmo. Presidente de la República Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Alberto Bórda,
Director de la Revista de Agricultura.

I N F O R M E

del Dr. Pedro Henríquez Ureña

- Académico Supernumerario -

PRESIDENTE DE LA DELEGACION DOMINICANA EN EL CONGRESO.

El Segundo Congreso Internacional de Historia de América se celebró en Buenos Aires del sábado 3 de Julio al martes 13 de Julio de 1937. Se encargó de su organización la Junta de Historia y Numismática Americana, que tiene categoría de Academia Argentina de la Historia, y al efecto se dirigieron invitaciones a todas las naciones de América para que designaran delegados. Todas lo hicieron, salvo excepciones contadas. Se hallaban representadas: los Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Santo Domingo, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil. Hubo también representaciones especiales de Puerto Rico y de España, mediante invitaciones individuales, desde luego. Ignoro

si hubo representación de Cuba, Haití, Costa Rica, El Salvador y Panamá. Los delegados vinieron desde sus propios países o eran residentes en la Argentina designados por gobiernos o por instituciones de cultura. Delegaciones numerosas fueron las del Brasil, el Paraguay, el Uruguay, Bolivia, Chile, el Perú y los Estados Unidos; menos numerosas, a veces unipersonales, las de Méjico, Ecuador y Venezuela. Hubo delegados que no pudieron hacer el viaje hasta la Argentina y enviaron trabajos.

Personalmente se me había invitado a concurrir al Congreso como colaborador de la *Historia de la Nación Argentina* que está publicando la Junta de Historia y Numismática. Después recibí las designaciones de delegado con que me

distinguieron, ante todo, el Honorable Señor Presidente de la República Dominicana y luego la Universidad de Santo Domingo y la Academia Dominicana de la Historia. En la primera tuve como compañero al Dr. D. Enrique Laudet; en la tercera, a D. Enrique de Gandía.

El ministro plenipotenciario de la República, D. Tulio Manuel Cestero, asistió al Congreso como miembro que es de la Junta de Historia y Numismática.

Mi contribución al Congreso fue el trabajo sobre **El idioma español y la historia política en Santo Domingo**, parte inicial de mi libro sobre **El idioma español en Santo Domingo**, que se publicará el año entrante. Una porción del trabajo presentado al Congreso se publicó en el diario **La Nación**, de Buenos Aires, el 1 de agosto.

Además, el Presidente del Congreso, Dr. D. Ricardo Levene, me pidió que actuara como relator a la sección de Historia Literaria. Como la tarea resultara abundante, en la reunión de relatores celebrada el 26 de junio propuse que se nombrara un segundo relator, y la designación recayó en el Sr. D. Eduardo Carrizosa, Encargado de Negocios de Colombia y representante de su país en el Congreso. Hicimos la correspondiente relación —de diez y seis trabajos— en la sesión dedicada a la historia literaria, que se realizó en la Biblioteca Nacional el 7 de julio

El Congreso se desarrolló de la siguiente manera: sábado 3 de julio, en la mañana, sesión preparatoria del Congreso y breve recepción en honor de los delegados, dada por el Presidente de la República Argentina; domingo 4, a las 11, ofrenda en la tumba de San Martín; a las 19, recepción en la casa del presidente del Congreso, Dr. D. Ricardo Levene, con asistencia de damas;

lunes 5, en la mañana, reunión de relatores; en la tarde, inauguración oficial del Congreso, en el Colegio de la Universidad de Buenos Aires, con asistencia del Presidente de la República y discursos del Intendente de Buenos Aires Dr. D. Mariano de Bedia y Mitre y de los representantes de los Estados Unidos (Haring), del Brasil (Calmón) y de Chile (Donoso);

martes 6, mañana y tarde, sesión de la sección de Historia del Arte (fue importante la parte que correspondió al delegado mejicano D. Manuel Toussaint, uno de mis antiguos y mejores discípulos de Méjico) e inauguración de una exposición de arte colonial de América en el Museo Municipal de Arte Colonial; a mediodía, banquete ofrecido por el Presidente de la República, en la Casa de Gobierno, en honor de los delegados; en la noche, representación de una obra argentina en el Teatro Nacional de Comedia (institución oficial);

miércoles 7, en la mañana, sesión de la Sección de Historia Literaria, con participación de los delegados argentinos Martínez Zuviría, Ibarguren, Echagüe y Arrieta, del delegado de Colombia Carrizosa y del que suscribe; inauguración de una exposición del libro argentino antiguo en la Biblioteca Nacional, donde se celebró la sesión (cada sesión se celebraba en local diferente); en la

tarde, sesión de la Sección de Historia Política y Económica, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires; al anochecer, recepción en la Intendencia de la ciudad; en la noche, representación de una obra dramática de D. Arturo Capdevila, miembro del Congreso;

el jueves, sesión de la sección de Historia Militar y Naval y de la Sección de Numismática, en el Museo Mitre, e inauguración de una exposición de numismática americana (para esta sesión se anunció un trabajo del diplomático uruguayo D. Rafael J. Fosalba sobre **Los cuartillos y contramarcas de la Reconquista Dominicana**); en la tarde, sesión de la Sección de Metodología de la Enseñanza de la Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires;

en la noche, ofrecimos mi esposa y yo una comida, en nuestra casa, en honor del delegado de Bolivia D. Alcides Arguedas, eminente escritor, y de los delegados mejicanos D. Alfonso Reyes, embajador de Méjico, y D. Manuel Toussaint, y sus esposas; y del escritor argentino D. Julio Finaldini;

el viernes 9 (aniversario de la declaración de independencia en el Congreso de Tucumán, en 1816), a mediodía, Tedeum en la Catedral; en la tarde, desfile del ejército y la marina de la Argentina; a las 17, visita al Museo Histórico Nacional; en la noche, función de gala en el Teatro Colón, con **Tosca**, de Puccini, asistiendo las autoridades argentinas y el cuerpo diplomático;

el sábado 10, en la mañana, sesión de la sección de Historia Filosófica, Científica y Religiosa, en el Museo Mitre; en la tarde, sesión de la Sección de Historia y Diplomática; luego, recepción en el Círculo de la Prensa;

el domingo 11, en la tarde, recepción en la residencia de D. Carlos Alberto Pueyrredón, miembro del Congreso;

el lunes 12, viaje a la ciudad de La Plata, visita a su Museo y sesión en la Biblioteca de su Universidad, después de almuerzo en su Jockey Club;

el martes 13, en el Archivo General de la Nación, mañana y tarde, sesiones de las secciones de Concepto e Interpretación de la Historia de América y de Fuentes de la Historia Americana; en la tarde, clausura del Congreso; después, recepción en la Rectoría de la Universidad de Buenos Aires;

en la noche, mi esposa y yo dimos una comida en honor de los delegados Dr. Clarence H. Haring, de la Universidad de Harvard, miembro del Comité del Faro de Colón, D. José Gabriel Navarro, de Ecuador, y D. Amado Alonso, de España, con su esposa;

miércoles 14, en la tarde, recepción en el Jockey Club de Buenos Aires; en la noche, banquete de despedida en el City Hotel.

Pedro Henríquez Ureña.

EPISTOLARIO

CLIO

La Revista Bimestral Reanuda sus Ediciones

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Enero 5 de 1938.

Señor

Lic. Arturo Logroño

Secretario de Estado de la Presidencia.

Señor:

Es propicia la ocasión —cuando ha sido usted designado para el ejercicio de las funciones inherentes a esa Secretaría del Ejecutivo— para cumplir el deseo manifestado por algunos individuos de la Academia en relación con la revista CLIO ahora en receso.

Consiste ese cívico deseo en pedir i obtener del Ejecutivo la renovación duplicándola, de la asignación mensual que subvenía a los gastos de la edición i la circulación, en el país i en el extranjero, de la prestigiosa revista bimestre que tanto ha contribuido al crédito exterior de la Academia Dominicana de la Historia.

Ciertamente: ninguna ocasión tan oportuna, como ésta, por hallarse uno de sus miembros al servicio inmediato del Hon. Señor Presidente de la República, para hacer valer la importancia de CLIO, como heraldo de la cultura histórica dominicana i la absoluta necesidad de su existencia como exponente de la cultura social dominicana.

No escaso número de Academias, Institutos, Ateneos, Universidades, Liceos i Bibliotecas públicas, en ambos mundos, inquietan —con cálida simpatía intelectual— cuándo cesará el receso de la revista, i ya parece tardar el momento de su reaparición en el estadio de la prensa con su enseña nacional i pacifista.

Esta carta —no menos sincera que discreta— da testimonio de la discreción con que la Academia, sin reservas mentales, al faltarle la asignación del Presupuesto, limitóse a declarar en receso el órgano bimestral de sus labores.

Sea usted, pues, como Académico de Número i como Secretario de Estado de la Presidencia, embajador e intérprete de la Academia Dominicana de la Historia, cerca del Honorable Señor Presidente de la República, con esta carta como credencial, para apelar a su buena voluntad en pro de la renovación, duplicada, de la asignación mensual indispensable para las ediciones de CLIO i de la edición de libros y opúsculos de índole histórica.

Recordemos, cívicamente, que ahora se inicia el centenario de la gloriosa Trinitaria!

Con mi consideración más elevada.

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

Secretaría de Estado
de la
Presidencia.

C. Trujillo, Enero 6, 1938

Dr. Federico Henríquez y Carvajal
Presidente de la Academia de la Historia
Ciudad.

Me es grato comunicarle que el Honorable Señor Presidente de la República ha ordenado hoy la consignación de cien pesos mensuales como ayuda del Estado para esa docta Academia de la Historia que Ud. tan idónea y beneméritamente preside. Le saluda con el mayor respeto.

Arturo Logroño,
Sec. de Estado de la Presidencia.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, Distrito de
Santo Domingo, Enero 7, de 1938.

Al Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de la Presidencia.
Señor:

Por la visita oficial que, ayer, en representación del Hon. Señor Presidente de la República, hízome el Sub-Secretario Bonetti, i por el telefonema, que hoy recibo, trasmitídomelo por usted, en su carácter de Secretario de la Presidencia, quedo gratamente informado de la orden expedida por el mismo alto funcionario para la consignación de cien pesos mensuales; en el nuevo año, como ayuda del Estado a las útiles labores que ha venido realizando desde 1931 la docta Academia Dominicana de la Historia.

Agradezco a usted el cívico interés demostrado, en favor del feliz éxito obtenido, i ruégole poner en las manos del Hon. Señor Presidente la incluída tarjeta de felicitación i de gracias en nombre de la Academia.

Mui reconocido

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

C. Trujillo, Enero 8, 1938.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Pdte. Academia Historia, C. T.

Agradezco mucho su mensaje de hoy que me ha entregado el Secretario Logroño.

Presidente Trujillo.

DUELO DE AMERICA

Enero 10. 1938.

Fel. Henríquez i Carvajal.

Deja en silencio la felicitación anual —aunque no la excluye— en esta semana triste de nuestro duelo dominico-cubano por el pavoroso siniestro ocurrido el 29 de diciembre.

Sea usted, Ministro de Cuba, quien aquí reciba el voto de pésame que al Gobierno i al Pueblo Cubanos ofrece —en el ara del heroísmo i del martirio de los siete próceres de la cordialidad i el pacifismo colombino americano— el Hermano de Martí i Gran Amigo de Cuba.

Al Dr. A. Díaz del Villar,
Ministro de Cuba.

Academia de la Historia
de Cuba
La Habana

Dic. 31, 1937.

Academia Dominicana de la Historia hace suyo duelo muerte heroica mártires Vuelo Colombista.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Legación de Cuba

Ciudad Trujillo, R. D.
4 de enero de 1938.

Señor Doctor
Don Federico Henríquez Carvajal,
Presidente de la Academia de la
Historia Dominicana.

Mi ilustre y querido amigo:

Con tanta emoción como agradecimiento he leído su fraternal carta de pésame con motivo de nuestro duelo.

Formulando mis mejores votos por su felicidad en el Nuevo Año, le abrazo fuerte sobre el corazón con el afecto y admiración de todas las épocas.

Díaz del Villar.

Legación de Cuba

Ciudad Trujillo, R. D.,
6 de enero de 1938.

Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a Usted que el doctor Juan J. Remos, Secretario de Estado de la República de Cuba, en un cablegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

“Sírvasse expresar doctor Federico Henríquez Carvajal Presidente de la Academia de la Historia Dominicana sincero agradecimiento por su condolencia en duelo nacional”.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Presidente, para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Díaz del Villar.

Al señor Doctor
Federico Henríquez Carvajal,
Presidente de la Academia de la
Historia Dominicana.
Ciudad.

Academia de la Historia
de Cuba

Enero 21 de 1938.

Sr. Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

En su oportunidad fué recibido en esta Corporación el sentido mensaje de pésame con motivo de la tragedia que puso fin al Vuelo Colombista.

Este mensaje fué comunicado oficialmente a la Secretaría de Estado para conocimiento del Gobierno de la República; y en sesión del día de ayer la Academia adoptó el acuerdo de expresar a usted y a esa ilustre Corporación de su venerable presidencia, su conmovida gratitud por esta nueva demostración de solidaridad que da a Cuba y a esta Academia la Dominicana de la Historia.

Aprovecho, señor Presidente, la oportunidad para renovar a usted y en usted a sus prestigiosos colegas mis sentimientos de alta consideración y respeto.

De usted devotamente,

René Lufriú, Secretario.

GRAN DIPLOMA DE HONOR

Biblioteca Pública
de Matanzas

Matanzas, 10 de diciembre de 1937.

Distinguido señor:

Me es grato adjuntarle el Diploma otorgado a la publicación que Ud. dirige, en la Gran Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas, que es la primera que se efectúa en el mundo, organizada por esta Biblioteca Pública de Matanzas, en la República de Cuba, y cuya Biblioteca que pertenece a la Secretaría de Educación fue fundada en el mes de febrero de 1835, y cuenta con un acervo de unos treinta mil volúmenes y con una Sección de Hemeroteca que se ha inaugurado en el día de hoy, con unas dos mil publicaciones entre las que se encuentra la de Ud. que se acoge con agrado y se espera continuar recibiendo.

En esta Exposición han estado representados

51 países, por medio de 1007 publicaciones en todos los idiomas y de diversas orientaciones ideológicas.

Con toda consideración quedo de Ud.

Pedro Avalos Torrens,
Director de la Biblioteca Pública.

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Diciembre 31 de 1937.

Al
Señor Pedro Avalos Torrens,
Director de la Biblioteca Pública,
Matanzas. — Cuba.
Muy señor mío:

Expiraba el año cuando recibí, con su atenta comunicación fechada el 12 de diciembre, que complacido ahora le contesto— el pergamino en que luce el "Gran Diploma de Honor" otorgado por el Jurado de la "Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas" celebrada en esa ciudad meritísima, a la revista bimestre, Clío, exponente de la cultura histórica dominicana i heraldo i mensajero de nuestra Academia de la Historia.

En mi nombre i en representación de este instituto de cultura i de civismo me cumple i place dejar, en esta comunicación de agradecida correspondencia, el testimonio de la satisfacción de la Academia Dominicana de la Historia por el título de honor en grado máximo, con que en esa exposición internacional se galardona i premia el no común esfuerzo realizado por la institución en su revista bimestre.

Ese Gran Diploma será conservado por ella con no menor satisfacción que reconocimiento. En su nombre —i en el mío propio— lo saludo i en usted al distinguido Jurado i a la Ciudad ilustre.

Mui señor mío...

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente

ACADEMICOS ELECTOS

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Octubre 10 de 1937.

Al Dr. i Profesor
Nicholas Murray Butler,
Rector de la Universidad de Columbia.
Nueva York. — E. U. de A.
Señor:

Nos place comunicarle que, en la sesión cele-

brada por la Academia Dominicana de la Historia, el domingo, 3 de octubre, fue usted seleccionado i elegido, a unanimidad de votos, Académico Correspondiente de la misma en los Estados Unidos de América.

La labor realizada por usted, con proyecciones fuera de su país, en favor de la cultura histórica de nuestra América, abona i justifica la elección recaída en su persona.

Felicitémosle, con tan fausto motivo, i nos place ponernos a sus órdenes como sus servidores obsecuentes.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Igual comunicación se les dirigió, respectivamente, a los señores: Dr. Luis Amunátegui Solar, en Santiago de Chile; Dr. Julio Lerena Juanicó, en Montevideo, Uruguay; Dr. B. Gonzalez Arrili, en Buenos Aires, Argentina; Dr. Benigno Souza, Dr. E. Roig de Lechsenring, en la Habana, i Dr. G. Castellanos García, en Guayabacoa, Cuba i a Frai Chrysostome, en Port-au-Prince, Haití.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad, Octubre 12 de 1937.

A Frai Cipriano de Utrera.
Señor:

Nos place comunicarle que, en la sesión celebrada por la Academia Dominicana de la Historia, el domingo, 3 del corriente mes, fue usted elegido Académico Correspondiente de la misma en España i fuera de ella.

La faena realizada por usted, con sus investigaciones históricas, en varios países que fueron colonias españolas, abona i justifica la elección recaída en su persona.

Felicitémosle, con tan fausto motivo, i nos place estar a sus órdenes como colegas i servidores obsecuentes.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Académico-Secretario.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.
Octubre 3 de 1937.

Al
Lic. Guido Despradel i Batista,
En la Vega.
Señor:

La Academia Dominicana de la Historia, en

su sesión ordinaria del corriente mes, celebrada hoy en la mañana, tuvo a bien elegir a usted Académico Correspondiente Dominicano, para integrar el número reglamentario.

Las investigaciones históricas, en relación con la vida social i política de esa provincia, que usted viene realizando con dedicación plausible, abonan i justifican la elección recaída en su persona.

Saludámosle con la consideración más distinguida.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Académico-Secretario.

Nicholas Murray Butler
New York

October 27, 1937.

The Hon. Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo
Dominican Republic.
My dear Sir:

I have received with deepest appreciation your letter of October 10 advising me of my election as Corresponding Member of the Academia Dominicana de la Historia. I greatly value this distinguished honor and beg to express to you and your colleagues my grateful thanks for it.

I feel that I have the closest possible ties to the Dominican Republic and its people and look forward to some future visit to your wonderful island state.

With highest regard and every good wish, I am

Faithfully yours,
Nicholas Murray Butler.

Gerardo Castellanos G.

Habana, Octubre 30 de 1937.

Al Sr. Dr. Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia, (Ciudad Trujillo).
Señor de mi mayor consideración:

Acabo de recibir con placer el oficio de esa ilustre Academia —por cierto que fechado en día aniversario del inicio de la gloriosa gesta guerra nuestra de 1868, esto es, 10 de octubre,— por medio del cual se me comunica que esa Corporación, en sesión de octubre 3, por unanimidad de votos, me seleccionó y eligió Académico Correspondiente suyo en Cuba; y para apurar más en mi obsequio, se agrega que debo la elección a mi labor realizada fuera de mi patria., en favor de la cultura histórica de nuestra América.

Colma mi aspiración esta demostración, porque si me he dedicado exclusivamente al cultivo de la historia patria; y Cuba en ese sentido es una prolongación de Quisqueya, hasta el punto que sus iniciales pasos en la vida de nuevos atisbos culturales y de progreso, cuando el Descubrimiento, nos vinieron precisamente de Oriente, de por allá, de vuestro país; y fué el gran Hatuey (como sostengo en mi reciente Discurso en la Academia de la Historia Cubana, titulado "Raíces del 10 de octubre de 1868"), el que nos enseñó a protestar con valor y dignidad contra la invasión y el dominio extranjeros; y más tarde el centro de liberación lo recogió el Libertador Máximo Gómez; mi amor a las patrias americanas tenía que ver con orgullo sano que Santo Domingo, y calzado con la firma de nuestro eminente Federico Henríquez y Carvajal (digno "nuestro" porque Martí lo llamó su hermano), me considere fraternalmente e incorporar a su seno histórico.

Acepto la designación, y, como demostración de sentimiento de admiración y devoción por ese alto Centro de saber, estoy preparando el envío de varias de mis obras, entre ellas las dos que principalmente tratan de ese país: "Francisco Gómez Toro: en el surco del Generalísimo" y "Últimos días de Martí".

Soy de usted, señor Presidente, y, por el conducto suyo, de todos los miembros de esa Corporación, att. S. S.

Gerardo Castellanos G.

Municipio de La Habana
Historiador de la Ciudad

Noviembre 6 de 1937.

Sres. Federico Henríquez y Carvajal
y E. Rodríguez Demorizi,
Presidente y Secretario de la Academia
Dominicana de la Historia.
Señores:

Me complazco en acusarles recibo de su comunicación fecha 10 de octubre último por la que se sirven ustedes participarme que esa Academia Dominicana de la Historia me ha seleccionado y elegido, a unanimidad de votos, Académico Correspondiente de la misma en Cuba.

Extraordinario honor representa para mí esta designación, por el prestigio relevante de que disfruta ese instituto, por la meritisima ejecutoria que tiene acreditada en el campo de las disciplinas históricas hispanoamericanas y por las muy insignes personalidades que lo integran.

Y me enorgullece, además, de manera singular, la designación recaída en mi persona para cooperar con ustedes en sus investigaciones y estudios, debido a la circunstancia de haber tenido en cuenta el elegirme, según declaran, la labor por mí realizada, con proyecciones fuera de mi país, "en favor de la cultura histórica de nuestra América"; juicio y galardón que apre-

cio como la más alta y preciada recompensa a mis actividades y producciones históricas.

Han tenido ustedes, por último, la gentileza de participarme esa grata nueva el día aniversario del Grito de Yara, inicio de nuestras luchas emancipadoras, en las que estuvieron unidas e identificadas, en ideales y en acción, las patrias dominicana y cubana.

Espero se sirvan ustedes informarme de los deberes de mi nuevo cargo de Académico Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, para mayor efectividad en mi colaboración con ustedes.

Les reitero el testimonio de mi consideración y mi aprecio, personales e intelectuales, y me ofrezco como muy atento servidor,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

Señor D. Federico Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Respetado señor: con satisfacción i orgullo he recibido la comunicación de Ud. en la cual me da noticia de que, en la sesión del 3 de Octubre, he sido nombrado por unanimidad correspondiente de la Academia que ud. preside.

La tierra dominicana, por sus tradiciones liberales i por ser la primojénita de Hispano América, siempre mereció la estimación y respeto de sus hermanas del Continente.

Quedo, por lo demás, a las órdenes de Ud. i de todos los académicos.

S. S.

Domingo Amunátegui Solar.

Santiago de Chile, a 19 de Noviembre de 1937.

Institution Saint-Louis de
Gonzague

Institution Saint-Louis de Gonzague le
25 octobre 1937.

Monsieur Fed. Henriquez i Carvajal
Président de "Academia Dominicana de la Historia".
Ciudad Trujillo, R. D.

Monsieur le Président,

Je suis profondément touché de l'honneur que vous m'avez fait en me choisissant comme "Membre correspondant de "Academia Dominicana de la Historia"; je vous prie de bien vouloir en agréer mes très sincères remerciements.

Veuillez me permettre, Monsieur le Président, de considérer cette élection comme un hommage et un encouragement donnés aux efforts constants des Frères de l'Instruction Chrétienne pour le développement des Etudes historiques, et tout spécialement pour l'essor donné à la

"Bibliothèque Haitienne des Frères", mise gracieusement à la disposition des travailleurs de tous pays.

Agréez, je vous prie, Monsieur le Président, avec l'assurance de mon entière gratitude, les vœux que je forme pour le développement et la prospérité de la société que vous présidez avec tant d'éclat et de tact.

Frère Chrysosteme,
Bibliothèque Haitienne des Frères
Institution St-Louis de Gonzague
Por-au-Prince, HAITI.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.

Sr. Don Federico Henríquez i Carvajal.
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Sr. Presidente: me llega su amable nota de fecha 10 de octubre comunicándome mi elección como Académico correspondiente en la Argentina. Muchísimas gracias. La inesperada —por inmerecida— distinción, me complace sobremanera, y la acepto no porque crea tener derecho a ella sino porque viene de Ud. y de los amigos dominicanos a quienes he querido siempre a través del tiempo y la distancia. Con motivo de esta galantería de los señores Académicos he recordado que uno de mis primeros trabajos, publicado en mi juventud, hace ya algunos años, estaba dedicado a la República Dominicana y llevaba en la primera página el preclaro nombre de usted. Desde entonces he sido un sincero amigo de los dominicanos. Válgame ello para creerme con algún derecho a aceptar este valioso obsequio que Uds. me hacen, y quiera Dios que pueda yo retribuirlo con nuevas pruebas de amistad.

De nuevo, un largo millón de gracias, saludos muy atentos para los señores Académicos, y para Ud. cordialísimos de su afecmo ss. y amigo

B. Gonzalez Arrili.

Montevideo Enero 10. de 1938.

Señor Presidente de la
"Academia Dominicana de la Historia"
Dr. Don Federico Henriquez y Carvajal
Santo Domingo.

Señor Presidente:

Esa docta Academia que, en pocos años, tiene realizada una labor ingente sobre los orígenes, formación y afianzamiento de la noble nacionalidad dominicana, me discernió, recientemente, el honor de elegirme Académico Correspondiente de la misma.

Aun cuando dudo de poseer títulos suficientes para aceptar la distinción de que se me hace objeto, creo deber avenirme a ello, pues, al proceder así, demuestro mi voluntad de concurrir —bien que ineficazmente— a altas finalidades de

cultura y de confraternidad interamericana.

Reitero, por tanto, la aceptación anticipada, ya, en carta particular que escribí al ilustre Sr. Presidente de ese Instituto, Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal.

Y aprovecho la oportunidad para ofrecer a la Academia, al iniciarse el año 1938, mis votos de larga vida y de proficua gestión cumplida en el silencio grave del laboratorio, adonde no tiene por qué llegar la vocinglería de las pendencias políticas actuales.

Saludo rendidamente a los Señores Miembros de la Corporación.

Julio Lerena Juanicó.

Iglesia de las Mercedes

Ciudad Trujillo,
11 de noviembre de 1937.

Señor Presidente
de la Academia Dominicana de la Historia.
Ciudad.

Señor Presidente:

Hace varios días tengo en mi poder el atento oficio que usted se sirvió dirigirme, fecha de 12 de octubre p. p. comunicándome que el 3 del mismo mes, en sesión celebrada por la docta Academia, fuí elegido Miembro de ella en la clase de Correspondiente dentro y fuera de España.

Hasta el día de ayer no había podido instalarme en la residencia que se me ha asignado, por cuyo motivo tampoco había podido dar cuenta por escrito de la recepción de dicho oficio.

Por el presente, me place corresponder a su comunicación de oficio y su felicitación personal y en nombre de la docta Corporación de su digna Presidencia, dando a usted y a sus colegas mis expresivas gracias, con la promesa de seguir la misma senda que vengo recorriendo desde años atrás y de satisfacer, cuanto sea de mi parte, la atención y acogida que se me ha dispensado por esa Academia.

Soy de usted atento s. s. y colega,
Fr. Cipriano de Utrera.

CENTENARIO DE LA TRINITARIA

Secretaría de Estado
de la
Presidencia

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 28, 1938.

No. 3850

Del : Secretario de Estado de la Presidencia.
Al : Señor Presidente de la Academia de la Historia.

Asunto: Comisión para la conmemoración del primer centenario de "La Trinitaria".

Anexo : Copia del Decreto No. 2204 de esta misma fecha, del Poder Ejecutivo.

1.— Para su conocimiento y fines correspondientes cúmpleme referirle la copia del Decreto anexo, por el cual el Poder Ejecutivo ha designado un miembro de esa Institución para formar parte de una Comisión (que presidirá ex-officio el Secretario de Estado de lo Interior y Policía), para formulación del plan y el programa de actos con que deberá conmemorarse el primer centenario de la fundación de la sociedad "La Trinitaria".

Le saluda muy atentamente,
Arturo Logroño.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS
TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 2204

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

CONSIDERANDO que el diez y seis de julio del presente año se cumplirá el primer centenario de la fundación de "La Trinitaria", asociación de patriotas esclarecidos, cuyo objetivo fué la creación de la República Dominicana;

CONSIDERANDO que la inmortal iniciativa de Duarte, génesis de la independencia nacional, debe ser conmemorada en su primer centenario con el fausto y la devoción que demandan la gratitud de los dominicanos y la dignidad del Estado,

DECRETO:

UNICO.— Designar una comisión integrada por el Secretario de Estado de lo Interior y Policía, quien la presidirá ex-officio, por el Secretario de Estado de Justicia, Educación Pública y Bellas Artes, por un representante de la Academia de la Historia, por un representante del Ateneo y por un representante de la Universidad, los cuales serán nombrados por cada una de dichas instituciones, para que a más tardar el treinta y uno de marzo del presente año, dicha comisión formule al Poder Ejecutivo el plan y el programa de actos con que deberá conmemorarse el primer centenario de la fundación de la sociedad "La Trinitaria".

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

VOTO DE GRACIAS

La Habana, 26 de noviembre de 1937.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Mi ilustre amigo y compañero:

De regreso en mi patria, después de haber admirado la de mi padre por su belleza, orden y progreso, tengo la honra de expresar a V. todo

mi reconocimiento por su gentileza al presidir la sesión de la Academia de la Historia Dominicana en que se leyó el mensaje de simpatía de la de Cuba, e igualmente por las frases bondadosas con que hubo de hacer V. la presentación de mi modesta persona en acto tan lucido e interesante.

Reciba, don Federico, los buenos deseos míos porque Dios lo conserve a V. para orgullo y satisfacción de dominicanos y cubanos.

Muy cordialmente de usted,

Joaquín Llaverías.

LABOR ACADEMICA

ACTAS DE LAS SESIONES DEL AÑO 1937

ACTA No. 5

Sesión ordinaria, Domingo, 6 de Junio de 1937.

Académicos: Henríquez Carvajal, Mejía, Rodríguez, Troncoso, Tejera i Rodríguez Demorizi.

Excusa. Se recibió la de Monseñor Nouel.

Bienvenida. Díosela el Presidente al académico Mejía, a quien serios quebrantos de salud mantuvieron recluido en su morada, más de un año, deseándole una mejoría creciente.

Acta. Se leyó i aprobó la de la sesión de mayo

Orden del día. Procedía la elección de Correspondientes —candidatos propuestos en la sesión anterior— i por falta del quorum requerido, quedó diferida.

Correspondencia i Acuerdos.

La 1a.— La Secretaría de Educación i Bellas Artes somete a la Academia, en consulta, una sugerencia de la dirección del turismo para devolverle a San Francisco los restos de Alonso de Ojeda, antes trasladados al templo del exconvento dominico, a fin de colocarlos en su antigua sepultura. Tras una breve deliberación, ponderadas las opiniones en contra hechas al respecto, se llegó a la conclusión, por voto unánime, de que "sólo cuando el edificio en ruina recobrase su carácter de templo al servicio del culto", cabría la retraslación de esos restos al sitio donde fue inhumado el cadáver del intrépido capitán de la conquista. El oficio en contestación puntualiza hasta diez observaciones en desacuerdo con la sugerencia sometida en consulta.

La 2a.— La misma Secretaría de Estado solicita —con una comunicación de R. R. Otis, en nombre de The Society for Georgia Archaeology— que la Academia le suministre los datos históricos, en relación con la Florida, que le sea posible. Se les encomendó la investigación a los académicos Rodríguez i Rodríguez Demorizi i su despacho por Secretaría.

La 3a.— Expediente remitido por la Secretaría de E. de Relaciones Exteriores. Contiene copias de documentos relativos a la enfermedad i muerte

del Can. Gaspar Hernández, en Curazao, en el año 1858, sin haberse logrado, hasta ahora, saber en donde fue inhumado su cadáver. El expediente se le debe al Sr. Ml. M. Alvarez, cónsul dominicano en la isla neerlandesa, i es plausible su esfuerzo en la investigación hecha con tal objeto.

Se hará constar en el oficio contestación dirigido al Secretario de Relaciones Exteriores.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 6

Sesión Extraordinaria, Domingo, 20 de Junio del 1937.

Asistencia.— Concurrieron el Presidente, el académico Rodríguez, el académico Mejía, i el académico Secretario.

Excusas.— Hubo tres: la de Nouel, la de Tejera i la de Troncoso.

Acta No. 4 — Fue diferida su lectura para la sesión ordinaria de julio.

Orden del día — Elección de Académicos Correspondientes. Se aplazó, por falta del quorum electoral, para la próxima sesión ordinaria.

Iniciativa — Como el 16 de Julio ha sido declarado, por una ley del Congreso, día de fiesta nacional en honra de la Trinitaria, creada en esa fecha por el Fundador de la República, se recordó que, en tal día, este año, se inicia el centenario de la meritísima asociación nacionalista. Y el Presidente, con tan fausto motivo, sugirió la celebración de una sesión académica, en acto público, a guisa de prolegómenos, con la apertura de un concurso histórico-literario con un tema relativo al alba de la independencia. Esa moción fue acogida, en principio, i se encomendó al Secretario solicitar i obtener la contribución de dos o tres académicos, numerarios i correspondientes, con sendas páginas alusivas al período revoluciona-

rio de la independencia dominicana. La redacción del pliego de condiciones para el concurso se le confió al académico Presidente.

Sólo una hora, de 11 a 12 m., duró la sesión extraordinaria celebrada el 20 de Junio.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 7

Sesión ordinaria, Domingo 4 de Julio de 1937.

Académicos:— Henríquez Carvajal, Tejera Bonetti, Mejía, Rodríguez, Troncoso de la Concha i Rodríguez Demorizi.

Actas.— Fueron leídas i aprobadas: la No. 5 de la sesión ordinaria i la No. 6 de la extraordinaria de junio.

Duelo.— El Presidente —en ocasión del lamentable fenecimiento de Monseñor Adolfo Alej. Nouel, Arzobispo de Santo Domingo e Individuo Numerario i Fundador de la Academia— dió cuenta de habersele dedicado un ramo de palmas, lirios, extrañas i orquídeas, atado con una amplia cinta morada i con una tarjeta autógrafa, como ofrenda floral i académica. Enseguida le dió lectura a un acuerdo de duelo i honores en proyecto. Unánimemente fue adoptado; i, en cumplimiento del 1o. i el 5o. párrafos del acuerdo, puestos de piés, hubo un minuto de silencio i se levantó la sesión en honra del ilustre académico fenecido.

Era medio día....

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Académico-Secretario

ACTA No. 8.

Sesión Extraordinaria, Julio 16, 1937.

Académicos — Concurrieron: Mejía, Troncoso de la Concha, Tejera Bonetti, Henríquez Carvajal i Rodríguez Demorizi.

Excusa.— El Secretario excusó al académico Rodríguez.

Acta No. 7 — Fué leída i aprobada.

Información — La Academia fue informada —con la lectura de sendas comunicaciones de la Secretaría de Hacienda i de la Secretaría de Educación i Bellas Artes— de la resolución del Ejecutivo con la cual se suprime, desde el día 1o. de julio, la dotación mensual asignada a esta institución en la ley de presupuestos.

El Presidente recordó que, por incumplimiento de algunas agencias i de numerosos suscriptores, hace más de un año es gratuita la suscripción de Clío; i se hace mui difícil el restablecimiento del servicio oneroso. Por ese motivo i por falta de récurros necesarios, oído el informe de la comisión de publicaciones, se resolvió el receso temporal de la revista bimestre mientras se arbitre su modus vivendi.

Centenario — Hizose mención honorífica del Día de la Trinitaria— pues hoy cumple su 99o aniversario— i se acordó, en principio, la edición de un volumen como ofrenda i homenaje de la Academia al cumplirse el primer centenario de la creación de la ilustre sociedad patriótica i revolucionaria.

La comisión de publicaciones deberá ocuparse, especialmente, en todo lo relativo a la formación i la edición de ese libro histórico.

La sesión tuvo lugar en la residencia del académico Secretario.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 9

Sesión ordinaria del 8 de Agosto del 1937.

—La Academia se reunió con asistencia de los académicos Henríquez i Carvajal, Mejía, Tejera i Rodríguez Demorizi el segundo domingo del mes en curso, de once a doce meridiano.

—Se leyó i fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de Julio.

—El Presidente propuso —i fué aceptado— diferir de nuevo la elección de los correspondientes.

—La Comisión de Publicaciones informó que, como la revista bimestre estaba en receso, hallábase en suspenso la publicación del trabajo histórico de Meriño, el cual se tiraba en pliegos, por separado, en la edición de un folleto; i se resolvió que esa edición se lleve a término como se había dispuesto.

—Se excusó la no asistencia de los académicos Rodríguez i Troncoso i se tomó nota del viaje a Méjico del académico Jiménez.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

El Secretario,
E. Rodríguez Demorizi

ACTA No. 10

Sesión ordinaria - Domingo 3 de Octubre de 1937

La Academia Dominicana de la Historia cele-

bró, el primer domingo del mes, su sesión reglamentaria.

Conoció, en ella, de varios asuntos articulados en el orden del día, tal como se enuncian:

a) De la edición, en un volumen, del escrito referente al movimiento revolucionario del Seibo, en 1877, inserto en CLIO en su mayor parte, con este epígrafe: "Páginas históricas".

Y se acordó su distribución, como obsequio, en el país y entre algunas instituciones extranjeras.

b) El Presidente obsequió a sus colegas con sendos ejemplares de su libro de "Romances" y ofreció ochenta ejemplares, como obsequio de la Academia, para su envío a las mismas instituciones extranjeras.

c) El académico C. Armando Rodríguez, quien ha hecho la versión del francés al castellano de una obra de Gilbert Guillermin, sobre la "Reconquista" a favor de España, la puso a disposición de la Academia para su edición en un volumen. Aceptóse el donativo y se confió a la "Comisión de Publicaciones" el arbitrar el modo de publicar esa interesante obra histórica.

d) El Presidente presentó el expediente formado con la correspondencia, la crónica diaria del diario *La Nación*, el Informe del Dr. P. Henríquez Ureña, Jefe de las tres delegaciones dominicanas, relativo a las faenas del Congreso Interamericano de Historia reunido en Buenos Aires, y el memorandum de las resoluciones y declaraciones dictadas en esa asamblea, enviado en copia por la mesa directiva del Congreso. Se le dió lectura a la interesante comunicación de envío, firmada por el Dr. Ricardo Levene, como Presidente, y se encomendó a los académicos Troncoso de la Concha y Rodríguez Demorizi, en comisión, informar al respecto.

e) Como el académico Jiménez estuvo ausente y acaba de regresar de México, en donde asistió como delegado al Congreso de Enseñanza, y tiene a su cargo el discurso de orden en la sesión académica en honra de Monseñor Nouel, se acordó diferirla y se fijó el 12 de diciembre, natalicio del mitrado fenecido, para ese solemne acto.

f) Se le dió lectura de nuevo a las candidaturas propuestas y tomadas en consideración; y se procedió a la elección por turno de cada uno de los candidatos, y fueron elegidos por voto unánime con la adhesión de los académicos ausentes. El resultado se consigna en la siguiente nómina:

—Académicos correspondientes extranjeros: Profesor Nicholas Murray Butler, Rector de la Universidad de Columbia y Doctor honoris causa de la Universidad de Santo Domingo.

Dr. Domingo Amunátegui Solar, Ex Rector de la Universidad y Director de la Academia de la Historia de Chile.

D. Julio Larema Juanicó, Profesor y Escritor uruguayo.

D. Bernardo González Arvili, Historiógrafo y literato argentino.

Dr. Benigno Souza, Historiador y ensayista cubano.

Dr. Gerardo Castellanos García, Historiador y académico cubano.

Dr. Emilio Roig de Leuscaurving, Periodista e historiógrafo cubano.

Frai Chrisostome, Rector del Colegio de San Luis Gonzaga en Port-au-Prince, Haití.

Frai Cipriano de Utrera, Español, de la Orden Franciscana, Historiador e Investigador histórico. Residente en el país al servicio de su orden.

Académico Correspondiente Dominicano, Lic. Guido Despradel Batista, Investigador e historiógrafo con su residencia en La Vega.

La sesión había terminado. Era medio día.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 11

Sesión ordinaria el Domingo 7 de Nbre. 1937.

El primer domingo del mes, día 7, celebró la sesión ordinaria de noviembre la Academia Dominicana de la Historia. El orden del día fué cumplido tal como en seguida se enumera:

1.— Aprobóse el acta No. 10, correspondiente a la sesión ordinaria de octubre y se le dió lectura a la correspondencia. Dos cartas del Dr. N. Murray Butler: con la una acepta y agradece su elección como académico correspondiente; con la otra da las gracias por haber recibido, como obsequio, sendos ejemplares de "Romances Históricos" y de "Páginas Históricas". Una carta de Fr. Chrysostome, rector del Colegio de San Luis Gonzaga y director de la biblioteca histórica, en Port-au-Prince, con la cual expresa su reconocimiento por su elección con igual carácter.

2.— Lectura de tres comunicaciones oficiales. Dos procedían de la Secretaría de Relaciones Exteriores y una de la Secretaría de Educación y Bellas Artes. Con las dos se recibieron, enviados por el Lic. J. A. Bonilla Atilles, Encargado de Negocios en Caracas, impresos en ediciones del diario "La Esfera", sendas monografías leídas en el "Congreso de Historia de América", reunido en Buenos Aires, sobre "la esclavitud" y sobre "la población", en Venezuela, respectivamente, por el Dr. José Sgo. Rodríguez y por el Dr. A. Ponte, académicos venezolanos.

Como el Presidente le dió contestación al oficio de la Secretaría de Estado, como acto de cortesía, se encomendó al académico Secretario darle las gracias al Encargado de Negocios por su atención muy apreciada por la Academia.

Ambas monografías, por turno, serán leídas por los académicos numerarios.

3.— La comunicación procedente de la Secretaría de Educación y Bellas Artes trajo inclusas copias de cartas en relación con los mapas, impresos en Nueva York, en los cuales —como antes Haití— ahora se le llama Hispaniola a la Isla de Santo Domingo o Española. Esas cartas se cambiaron, con tal motivo entre el Ministro Dominicano en Cuba y el director de la oficina meteorológica de la Habana.

Como ese asunto fué aquí, motivo de una encuesta y algunos académicos —y la misma Academia— expresaron su opinión al respecto, tanto en "Clío" cuanto en la "Revista de Educación", habiéndose ocupado ambos Gobiernos insulares en ese error de concepto cometido, la Academia mantiene el criterio sustentado por ella sin menoscabo de la historia.

4.— Se aplazó el conocimiento de dos asuntos encomendados para su estudio, a comisiones especiales.

5.— La Presidencia expuso la necesidad urgente, por falta de recursos, de obtener un local siquiera, para alojar el archivo y la biblioteca cada vez más acrecida. Sugirió la idea —acariada desde 1931— de obtener una o dos piezas en las ampliaciones de la Universidad para que la biblioteca, principalmente de historiografía, estuviese al alcance de los estudiantes en la Facultad de Filosofía y Letras. El académico Troncoso luego de informar acerca de las reparaciones y adaptaciones del edificio y sus ampliaciones, dejó constancia de que creía realizable, aunque no de momento, el previsor deseo manifestado por el académico Presidente. Y tras otras sugerencias, concordantes, se obtuvo del académico Rodríguez Demorizi el generoso ofrecimiento de alojar en su residencia el archivo y la biblioteca de la Academia hasta la adquisición del local adecuado.

6.— El Presidente puso fin al orden del día con la lectura de un pliego a guisa de minuta. Era un mensaje, que acababa de escribir, dirigiendo, como un saludo de amor y de paz, a las academias históricas de los países insulares y continentales a recorrer por las naves aéreas en el vuelo *Pro Faro de Colón*, que conduce la Embajada Dominico Cubana como un homenaje cordial de las dos repúblicas antillanas y colombinas.

Y, a unanimidad, fué aprobado el mensaje dictado por la presidencia.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 12

Sesión Pública celebrada de 5 a 6 de la tarde,

el sábado 13 de Noviembre del año 1937, en el salón de actos de la Biblioteca del Distrito de Santo Domingo, para recibir la visita del Señor Joaquín Llaverías, académico, como delegado de la Academia de la Historia de Cuba.

Académicos.— Asistieron al acto los señores Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Félix E. Mejía, Manuel de Js. Troncoso de la Concha, R. Emilio Jiménez, Emilio Tejera, Bibliotecario; i Em. Rodríguez Demorizi, Secretario. En el estrado acompañaban al visitante, además del Ministro de Cuba, algunos miembros de la Misión Cubana pro Gran Vuelo en favor del Faro de Colón. El Consejo del Distrito, el Ateneo Dominicano i la Soc. de Investigaciones históricas estuvieron representados por algunos de sus miembros. Las damas, en el salón, estaban en mayoría i esa mayoría la integraba un selecto grupo del magisterio.

Mensajes académicos.— Con una frase de estilo abrió la sesión el Presidente. E invitó al señor Llaverías a dejar cumplido su cometido. Este saludó a la concurrencia i dió lectura al breve i elocuente mensaje de paz i de simpatía con el cual saluda i honra la Academia de Cuba a la Academia Dominicana de la Historia. El Presidente, a tu turno, dió la bienvenida al huésped de honor, como individuo de número de la Academia Cubana i como correspondiente de la Dominicana, e hizo constar, en una frase emotiva, —"que la Academia de Cuba no podía haber elegido con mayor acierto, como su mejor emisario, sino a quien, además de lucir su doble investidura académica, sentía latir en sus arterias —con un monorritmo dominico cubano— el ritmo de la sangre dominicana"— El académico R. Emilio Jiménez, a solicitud de la Presidencia, le dió lectura al mensaje de amor i de paz, no menos breve i elocuente, con el cual la Academia Dominicana corresponde, complacida, al mensaje de la Academia de Cuba.

Proceridad antillana.— El acto académico cobró aún mayor auge con la lectura de algunas cláusulas, seleccionadas por el autor, de una biografía del alto prócer cubano Don Miguel de Aldama. El señor Llaverías destaca, lucidamente, la vida i la labor revolucionaria del hombre i del patriota. Su estudio es digno de mención honorífica por su excelente documentación i por la proceridad cívica i revolucionaria del ilustre prócer cubano.

Con una síntesis —"gracias"— cerró el Maestro la sesión pública y solemne.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Académico-Secretario.

ACTA No. 13

Sesión ordinaria de diciembre de 1937.

Celebróse el día cinco, primer domingo del

mes, con asistencia de los académicos Henríquez i Carvajal, Tejera-Bonetti, Rodríguez, Mejía, Jiménez i Rodríguez Demorizi, de las diez a las doce a. m. — Logroño excusó, por escrito, su falta de asistencia.

Actas.— El Secretario dió lectura a la No. 11 i a la No. 12. La una corresponde a la sesión ordinaria de noviembre i la otra a la sesión pública celebrada para recibir el mensaje de cordialidad i cooperación interamericana, dirigido por la Academia de Cuba a la Academia Dominicana de la Historia. Ambas fueron aprobadas.

Correspondencia.— También fueron leídas i merecieron cálida acogida— sendas comunicaciones con las cuales, respectivamente, le dan gracias a la Academia por su designación i aceptan, complacidos, la investidura de Correspondientes extranjeros, los doctores Gerardo Castellanos i García i Emilio Roig de Leusenring en Cuba; i Frai Cipriano de Utrera, residente de nuevo en Santo Domingo.

Distribución gratuita.— El Presidente informó que como obsequio de la Academia, se distribuyen en el país 115 ejemplares i 115 en el exterior, del volumen *Páginas Históricas*; i 85 en el extranjero, del volumen *Romances Históricos*. De ambos quedan en fondo, en la Biblioteca Académica, algunos ejemplares. Y agregó que estaba recibiendo cartas i targetas del exterior en las cuales se agradece i pondera el regalo recibido.

Honores póstumos.— Recordó, por último, que el próximo domingo, natalicio de Monseñor Nouel, es el día escogido para el acto académico en honra suya. El académico Jiménez manifestó que ya tenía lista su oración en elogio del mitrado i académico fenecido. Acordose hacer algunas invitaciones especiales i valerse de la prensa diaria para la invitación de las personas que deseen adherirse a ese homenaje.

Y, como Jiménez inquiriese si sólo habría el discurso de orden a su cargo, el Presidente ofreció abrir el acto con algunas palabras, liminares, si su salud precaria se lo consentía.

El académico secretario se hizo cargo de obtener el local de la Biblioteca Pública i disponer lo indispensable para esa sesión académica de honores póstumos a Monseñor Nouel i Bobadilla.

El Presidente:

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario:

E. Rodríguez Demorizi.

ACADEMICAS

Centenario de la Trinitaria.

El día prefijado, 31 de marzo, se puso a la orden del Ejecutivo el plan i el programa formulados por la Comisión ad hoc. Habrá, como actos civiles i culturales varios concursos históricos, biográficos i literarios. Como homenaje perenne se ha sugerido la compra del edificio donde se creó por el excelso apóstol i patricio la asociación revolucionaria. "La Casa Trinitaria", como monumento nacional, reunirá en su seno un trió de cultura i de civismo: la Academia, el Museo Trinitario i la Biblioteca Histórica.

ACTA No. 14

Sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre del año 1937, de 10 a 12 a.m.

Pajo la presidencia del Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, con asistencia de todos los académicos de número que ahora se hallen en la Capital, se realizó, en la Biblioteca Pública, el acto académico en honra del fenecido Monseñor Adolfo A. Nouel Bobadilla. Dióle realce una selecta concurrencia de damas i caballeros. En ella — i en primer lugar— figuraba la familia del fenecido pastor dominicano. El clero dominicano estaba dignamente representado por Monseñor Luis A. de Mena. El Seminario de Santo Tomás de Aquino lo estaba por su cuerpo de profesores i los seminaristas. Su presidente representó al Ateneo Dominicano.

El Presidente de la Academia inició el acto con algunas frases liminares, en honra del ilustre mitrado i académico ilustre, e invitó al auditorio a ponerse de pié para guardar un minuto de silencio como demostración de duelo en homenaje a su memoria. Con este voto puso fin a sus palabras liminares: "Que este minuto de silencio sea una plegaria, sin palabras, elevada al cielo por el alma noble del mitrado i académico, que, al morir entró en el reino de Dios bajo el palio luminoso de la Esperanza, del Amor, que es Caridad, i de la Fe cristiana".—

El académico Jiménez, en seguida, ocupó la tribuna para cumplir su honrador encargo como orador de orden. Hora i media duró la lectura del estudio i panegírico que en su oración hace el panegirista de la ilustre personalidad en diversas funciones de su vida útil i bella. El encendido elogio póstumo del ilustrísimo prelado e ilustre académico dejó en el auditorio una impresión de honda simpatía.

Con esa emoción ética i estética quedó cumplido el homenaje de la Academia al finado Monseñor Adolfo A. Nouel i Bobadilla.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

El Secretario,
E. Rodríguez Demorizi.

Clío en el Estadio.

Ha cesado el receso temporal de la revista bimestre. Con el No. XXVIII reanuda sus ediciones, siempre de distribución gratuita, intensificando i ampliando su ardua labor histórica de cultura i de civismo.

CLIO saluda a sus colegas —que aun son pocos en el interior i son muchos en el exterior— con el voto cordial de feliz éxito; i la Academia, institución nacional, confía en merecer con su cívica faena, el apreciable concurso que recibe del Estado.

Imprenta de J. R. Viuda García, Sucesores.